

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL Y TARIFAS**

**COMISIÓN SECTORIAL No. 1 "AGRICULTURA Y PLANTACIONES"**

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:** 1.- PLANTACIONES DE PALMA AFRICANA Y OTROS CULTIVOS DE SEMILLAS, FRUTAS Y NUECES OLEAGINOSAS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
SUPERVISOR DE LA PLANTACION	B1	ÁREA DE PLANTACIÓN	0101011112039	364,97
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	D1	ÁREA DE MANTENIMIENTO - PALMA AFRICANA	0101011112042	358,60
TRABAJADOR DEL AGRO: CORTE Y RECOLECCIÓN DE RACIMOS, CORONA QUÍMICA, APLICACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA, CHAPIA, CORONA MANUAL - MECÁNICA, PODA, APLICACIÓN FERTILIZANTES, LIMPIEZA DE LINDEROS - DRENAJES, MANTENIMIENTO PLANTAS NECTARIFERAS, CONTROLES FITOSANITARIOS, CIRUGÍA PLANTAS, ERRADICACIÓN PALMAS, ASPERSOR MANUAL, POLINIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE INFLORESCENCIA, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE VIVEROS; Y OTRAS LABORES CULTURALES.	E2	ÁREA DE PLANTACIÓN	0101011112052	355,77

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 2.- PRODUCCION DE FLORES NATURALES Y PLANTAS ORNAMENTALES Y MEDICINALES**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
SUPERVISOR DE RIEGO	B1	ÁREA DE RIEGO	0101011210065	364,97
JEFE DE POSTCOSECHA	B2	ÁREA DE POSTCOSECHA	0101011210067	363,91
OPERADOR DE RIEGO	C3	ÁREA DE RIEGO	0101011210070	359,66
SUPERVISOR DE POSTCOSECHA	D1	ÁREA DE POSTCOSECHA	0101011210073	358,60
SUPERVISOR DE CULTIVO	D1	ÁREA DE CULTIVO	0101011210074	358,60
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	D1	ÁREA DE MANTENIMIENTO - FLORES NATURALES	0101011210075	358,60
TRABAJADOR DEL AGRO: CLASIFICADOR, CORTADOR DE TALLOS, EMBONCHADOR, MALLERO, PATINADOR, PEGADOR DE ETIQUETAS, ARMADOR DE EMBARQUE, COCHERO, COSECHADOR, RIEGO DE DUCHA, CAMBIO DE PLASTICO, COMPOSTERA, CORTADOR DE CESPED, LEVANTAMIENTO DE CAMAS, EMPACADOR, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR, FUMIGADOR; Y OTRAS LABORES CULTURALES.	E2	ÁREA DE POSTCOSECHA	0101011210081	355,77

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 3.- PLANTACIONES DE CACAO, INCLUYE ESCOGIDA DE CACAO DESTINADO PARA LA EXPORTACIÓN**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TRABAJADOR DEL AGRO: TUMBA DE CACAO, UNTADA DE CACAO, DESVENADA O SACADA DEL CACAO, SECADA EN EL TENDAL, SOCOLA, DESCHUPADA, SIEMBRA Y RESIEMBRA, FUMIGADOR, COSECHADOR, ROSADOR DE MANGA, PODADOR, NIVELADOR DE ESTAQUILLA PARA SIEMBRA Y TENDALERO	E2		0101011310029	355,77

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 4.- PLANTACIONES DE CAFÉ INCLUYE ESCOGIDA DE CAFÉ DESTINADO PARA LA EXPORTACIÓN

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TRABAJADOR FITOSANITARIO	E2		0101011311031	355,77
TRABAJADOR DEL AGRO: SEMILLERO, SEMBRADOR, COSECHADOR, RECOGEDOR, TRANSPLANTADOR; Y OTRAS LABORES CULTURALES	E2		0101011311032	355,77

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 5.- SILVICULTURA, EXTRACCIÓN DE MADERA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE FORESTAL	B1	ÁREA DE MANEJO FORESTAL	0101020010006	364,97
JEFE DE OPERACIÓN	B2	ÁREA DE APROVECHAMIENTO	0101020010007	363,91
JEFE MANTENIMIENTO	C1	ÁREA DE MANTENIMIENTO	0101020010011	361,79
OPERADOR DE MÁQUINA	C1	ÁREA DE APROVECHAMIENTO	0101020010012	361,79
JEFE DE CAMPO	C2	ÁREA DE MANEJO FORESTAL	0101020010013	360,73
VIVERISTA AGROFORESTAL	C2	ÁREA DE MANEJO FORESTAL	0101020010015	360,73
OPERADOR DE MOTOSIERRA	C2	ÁREA DE APROVECHAMIENTO	0101020010016	360,73
JEFE DE CAMPAMENTO	E1	ÁREA DE APROVECHAMIENTO	0101020010023	356,48
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	E2	ÁREA DE MANTENIMIENTO	0101020010024	355,77
TRabajADOR DEL AGRO	E2	ÁREA DE MANEJO FORESTAL	0101020010025	355,77
MATERO	E2	ÁREA DE MANEJO FORESTAL	0101020010026	355,77
AUXILIAR DE OPERADOR	E2	ÁREA DE APROVECHAMIENTO	0101020010027	355,77

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6. CULTIVO Y ELABORACIÓN PRELIMINAR DEL TABACO

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
OPERADOR DE MÁQUINAS DE CULTIVO DE	D2		0720000001001	357,54
TRabajador del agro: preparación manual de terreno, viverista, replante, fertilización, fumigación, aporques, libre pie, cosecha, riego, cocido, curado, elevador de cujes, zafada - empaque, fermentación; y, otras labores culturales	E2		0720000001002	355,77

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7.- OTROS CULTIVOS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
MAYORDOMO	C2		0101011311002	360,73
MAQUINISTAS, CLASIFICADORES, VIBRADORA, SECADORES, MONTACARGUISTA, MANTERO	D2	Ocupaciones	0101011311001	357,54

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 8.- OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TRabajador del agro: incluye labores culturales	E2		0120000000001	355,77

[www.EcuadorlegalOnline.com](http://www.EcuadorlegalOnline.com)

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL Y TARIFAS  
COMISIÓN SECTORIAL No. 1 "AGRICULTURA Y PLANTACIONES"**

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

9.- PLANTACIONES DE BANANO Y OTROS CULTIVOS DE FRUTAS TROPICALES

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
TRABAJADORES AGRICOLAS QUE LABORAN EN LAS PLANTACIONES	E2	TRABAJADORES AGRICOLAS QUE LABORAN EN LAS PLANTACIONES	0101011301114	8,1422
PEGADOR DE CARTON	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TAFIA O POR TAREA COSECHA POR CAJA	0101011301115	0,0068
CORTE DE RACIMOS	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TAFIA O POR TAREA COSECHA RACIMO	0101011301116	0,0500
TRANSPORTE DE RACIMO MEDIANTE MOTOR EN COMBUSTION O POR TRABAJADOR AGRICOLA	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TAFIA O POR TAREA COSECHA RACIMO	0101011301117	0,0169
ENFUNDE Y DESFLORE	C3	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TAFIA O POR TAREA DESHIJE HA	0101011301118	2,6284
LIMPIADOR SE ENCARGA DE ELIMINAR TODOS LOS HIJES QUE NO HAN SIDO ESCOGIDOS	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TAFIA O POR TAREA DESHIJE HA	0101011301119	8,4087
SELECTOR SE DEDICA A ESCOGER EL HIJE	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TAFIA O POR TAREA DESHIJE HA	0101011301120	2,8520
ENSUNCHE, REENSUNCHE Y APUNTALAMIENTO	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TAFIA O POR TAREA DESHIJE HA	0101011301121	1,4478
DESHOJE	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TAFIA O POR TAREA DESHIJE HA	0101011301122	1,3009
TRABAJADORES QUE LABORAN EN ACTIVIDADES DE MAYORDOMO DE CAMPO; ACTIVIDADES DEL AGRO; Y OTRAS LABORES CULTURALES	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TAFIA O POR TAREA OCUPACION POR CAJA	0101011301123	8,2412
LIMPIEZA EMPACADORA	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TAFIA O POR TAREA OCUPACION POR CAJA	0101011301124	8,1422
SUBFOLIAR	D2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TAFIA O POR TAREA RIEGO HA	0101011301125	1,6900
ROZA BANANERA	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TAFIA O POR TAREA RIEGO HA	0101011301126	19,5312
CONTROL FITOSANITARIO Y CONTROL HERBICIDA	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TAFIA O POR TAREA RIEGO HA	0101011301127	3,2132
FERTILIZACION	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TAFIA O POR TAREA RIEGO HA	0101011301128	3,1676

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
ASPERSION PORTATIL	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARIFA O POR TAREA RIEGO HA	0101011301129	1,4609
FERTIRIEGO	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARIFA O POR TAREA RIEGO HA	0101011301130	0,9898
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARIFA O POR TAREA RIEGO POR MT LINEAL	0101011301131	0,0570
DRENAJE: EMBANQUE DE CANAL DE DRENAJE; EROSIÓN	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARIFA O POR TAREA RIEGO POR MT LINEAL	0101011301132	0,0558
ASPERSION: INCLUYE PORTATIL	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARIFA O POR TAREA RIEGO HA	0101011301133	1,4620
CANALES	E2	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARIFA O POR TAREA RIEGO POR MT LINEAL	0101011301134	0,0558
CAJA DE 22/U - P-CKRAFF/E	E2	TRABAJADORES QUE REALIZAN LABORES EN LAS EMPACADORAS EN CADA EMBARQUE, CLASIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA DESMANADOR, DESFLORADOR, SANEADOR, LAVADOR, PESADOR, FUMIGADOR, EMBALADOR, TAPADOR, ESTIBADOR, ETIQUETERO, PALETIZADOR, APARADOR, SACADOR DE AIRE, SACADOR DE CAJA, PESADOR DE CAJAS, LLENAPLATOS, A ESTOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL TIPO DE CAJA QUE SE EMPAQUE	0101011301135	0,2058
CAJA DE 22/U, PALETIZADO BAG	E2	TRABAJADORES QUE REALIZAN LABORES EN LAS EMPACADORAS EN CADA EMBARQUE, CLASIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA DESMANADOR, DESFLORADOR, SANEADOR, LAVADOR, PESADOR, FUMIGADOR, EMBALADOR, TAPADOR, ESTIBADOR, ETIQUETERO, PALETIZADOR, APARADOR, SACADOR DE AIRE, SACADOR DE CAJA, PESADOR DE CAJAS, LLENAPLATOS, A ESTOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL TIPO DE CAJA QUE SE EMPAQUE	0101011301136	0,1927
CAJA DE 22/U DE 19 KILOS GRANDE	E2	TRABAJADORES QUE REALIZAN LABORES EN LAS EMPACADORAS EN CADA EMBARQUE, CLASIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA DESMANADOR, DESFLORADOR, SANEADOR, LAVADOR, PESADOR, FUMIGADOR, EMBALADOR, TAPADOR, ESTIBADOR, ETIQUETERO, PALETIZADOR, APARADOR, SACADOR DE AIRE, SACADOR DE CAJA, PESADOR DE CAJAS, LLENAPLATOS, A ESTOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL TIPO DE CAJA QUE SE EMPAQUE	0101011301137	0,1747

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
CAJA 115K DE 17 KILOS MEDIANA CUALQUIER EMPAQUE	E2	TRABAJADORES QUE REALIZAN LABORES EN LAS EMPACADORAS EN CADA EMBARQUE, CLASIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA DESMANADOR, DESFLORADOR, SANEADOR, LAVADOR, PESADOR, FUMIGADOR, EMBALADOR, TAPADOR, ESTIBADOR, ETIQUETERO, PALETIZADOR, APARADOR, SACADOR DE AIRE, SACADOR DE CAJA, PESADOR DE CAJAS, LLENAPLATOS, A ESTOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL TIPO DE CAJA QUE SE EMPAQUE	0101011301138	0,1482
CAJA NUM 208 Y NUM 2527, DE 13 KILOS, CHICA, CUALQUIER EMPAQUE	E2	TRABAJADORES QUE REALIZAN LABORES EN LAS EMPACADORAS EN CADA EMBARQUE, CLASIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA DESMANADOR, DESFLORADOR, SANEADOR, LAVADOR, PESADOR, FUMIGADOR, EMBALADOR, TAPADOR, ESTIBADOR, ETIQUETERO, PALETIZADOR, APARADOR, SACADOR DE AIRE, SACADOR DE CAJA, PESADOR DE CAJAS, LLENAPLATOS, A ESTOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL TIPO DE CAJA QUE SE EMPAQUE	0101011301139	0,1300
DESHIJE: ESCOGER CUAL SERA LA SIGUIENTE PLANTA DENTRO DEL CULTIVO.	E2		0120000000002	1,3009

\* En el caso de las tareas por tarifa, que implique movimiento de peso se deberá considerar el Art. 64 numeral 3 del reglamento de Seguridad y Salud para la construcción y Obras Públicas.

\*\* En ningún caso la sumatoria de tarifas será menor al Salario Básico Unificado 2015; bajo las condiciones de deberes y derechos previstos en el Código de Trabajo.

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

**10.- PLANTACIONES DE CABAÑA Y OTROS CULTIVOS QUE DAN MATERIA TEXTILES, MATERIALES PARA TRENZADO, ACOLCHADO O RELLENO Y PARA CEPILLOS Y ESCOBAS**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
EMPACADOR	E2	Por paca 125 Kgs. (POR 8 PACAS POR DIA POR 30 DIAS LABORABLES)	0101011113140	1,4154
TUCSERO	E2	Por tongo sectorial 6 tallos ( 15 TONGOS DIARIOS POR 30 DIAS LABORABLES)	0101011113141	0,8878
MAQUINISTA	D2	Por tongo sectorial 6 tallos ( 31 TONGOS DIARIOS POR 30 DIAS LABORABLES)	0101011113142	0,4307
SUNQUERO	E2	Por tongo sectorial 6 tallos ( 50 TONGOS DIARIOS POR 30 DIAS LABORABLES)	0101011113143	0,3088
TALLERO	E2	Por tongo sectorial 6 tallos ( 50 TONGOS DIARIOS POR 30 DIAS LABORABLES)	0101011113144	0,3088
ACARREADOR DE FIBRA (BURRERO)	E2	Por tongo sectorial 6 tallos ( 50 TONGOS DIARIOS POR 30 DIAS LABORABLES)	0101011113145	0,2445

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
TENDALERO	E2	Por tongo sectorial 6 tallos ( 50 TONGOS DIARIOS POR 30 DIAS LABORABLES)	0101011113146	0,2445
TRABAJADOR DEL AGRO: DESMONTAJE, PREPARACION DE SUELOS, CHAPIA, SIEMBRA, MANTENIMIENTO EN GENERAL, CORONA, CONTROL FITOSANITARIO, PODA; Y, OTRAS LABORES CULTURALES	E2	N/A	0101011113147	9,6499

\* En el caso de las tareas por tarifa, que implique movimiento de peso se deberá considerar el Art. 64 numeral 3 del reglamento de Seguridad y Salud para la Construcción y Obras Públicas.

\*\* En ningún caso la sumatoria de tarifas será menor al Salario Básico Unificado 2015; bajo las condiciones de deberes y derechos previstos en el Código de Trabajo.

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

**3.- PLANTACIONES DE CACAO, INCLUYE ESCOGIDA DE CACAO DESTINADO PARA LA EXPORTACIÓN**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
ASOLEO EN TERRAZA QUE COMPRENDE SUBIDA MECANIZADA, ASOLEO, GUARDADA MECANIZADA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100039	0,0382
ASOLEO EN TERRAZAS A FUERZA DE SANGRE QUE COMPRENDE SUBIDA Y GUARDADA CON BAJADA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100063	0,0708
ASOLEO EN TERRAZAS A FUERZA DE SANGRE QUE COMPRENDE SUBIDA, ASOLEO Y GUARDADA CON BAJADA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100033	0,0731
CATADA DE CACAO BUENO (CLASIFICACION DE GRANOS)	D2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100020	0,0571
CATADA DE CACAO NEGRO (CLASIFICACION DE GRANOS)	D2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100023	0,0451
CATADA DE GRANZAS	D2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100017	0,1393
CATADA DE TIERRA DE CACAO NEGRO	D2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100018	0,1393
CERNIDA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100041	0,0343
COLOCACION DE UN SACO LLENO A OTRO VACIO	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100053	0,0125
DESPELOTADA DE CACAO NEGRO O DESPICADO (DESMAGUEYADA)	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100032	0,0761
DESPICADO DE PELOTAS CON CACAO BUENO; INCLUYE PODA SANITARIA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100040	0,0376
ENCHAROLADA SOLA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100030	0,0955
ESCOGIDA DE CACAO (TRABAJO DE MUJERES), CADA LIBRA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100034	0,0547
ESCOGIDA DE CAFE (TRABAJO DE MUJER), POR LIBRA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100062	0,1332
GUARDADA DE ASOLEO (DOS DÍAS)	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100027	0,0205
GUARDADA DE ASOLEO (UN DÍA)	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100059	0,0200
LAVADA (UN DÍA)	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100028	0,1545
LAVADA (DOS DÍAS)	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100060	0,1069
LLENADA PARA INVENTARIO, ASOLEO O PARADA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100055	0,0112
MAQUINADA DE CACAO BUENO NEGRO	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100024	0,0445

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
MAQUINADA DE CACAO CADA QUINTAL	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100022	0,0529
MAQUINADA DE GRANZAS	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100019	0,1374
MAQUINADA DE PELOTAS	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100025	0,0445
MAQUINADA DE TIERRA DE ASOLEO	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100026	0,0445
PALEADA ABIERTA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100056	0,0112
PALEADA CERRADA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100057	0,0112
PARADA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100045	0,0210
PARADA DE MONTON	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100058	0,0071
PARADA MECANIZADA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100043	0,0334
PASADA DE UNA BODEGA A OTRA SIN PESADA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100051	0,0194
PESADA CON SACADO AL TENDAL	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100050	0,0195
PESADA Y VACIADA DE OTRAS CUADRILLAS	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100052	0,0157
PESADA Y VACIADA DE TRAI DA DE OTRAS CUADRILLAS	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100064	0,0514
PESADA Y VACIADA EN BODEGA O PATIO EN EL MISMO DIA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100046	0,0205
REMAQUINADA DE CACAO	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100021	0,0551
REPRESADA POR CADA QUINTAL	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100042	0,0343
REVUELTA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100047	0,0205
SACADA DE LA BODEGA A LA MANTA PARA ASOLEO EN LA CALLE	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100048	0,0205
SARANDEO DE CACAO BUENO	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100036	0,0445
SARANDEO DE CACAO NEGRO	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100031	0,0925
TRAI DA O PASADA DE UNA OFICINA A OTRA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100038	0,0417
TRAI DA O PASADA DE UNA OFICINA A OTRA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100065	0,0431
TRAI DA Y PESADA DE PILADORA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100061	0,1404
VACIADA A LA TOLVA (INCLUYE VACIADA CON DESCOSIDA DEL CAMION DIRECTO A LA TOLVA SIN SALTAR EN EMPRESA CON SISTEMA MECANIZADO)	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100044	0,0220
VACIADA A LA TOLVA POR LA CUADRILLA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100037	0,0445
VACIADA A LA TOLVA POR MAQUINISTA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100035	0,0518
VACIADA DE CACAO ENSACADO A LA TOLVA	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100049	0,0205
VACIADA DE UN SACO A OTRO	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	0109630100054	0,0126

\* En el caso de las tareas por tarifa, que implique movimiento de peso se deberá considerar el Art. 64 numeral 3 del reglamento de Seguridad y Salud para la Construcción y Obras Públicas.

\*\* En ningún caso la sumatoria de tarifas será menor al Salario Básico Unificado 2.15, bajo las condiciones de deberes y derechos previstos en el Código de Trabajo.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

4.- PLANTACIONES DE CAFÉ INCLUYE ESCOGIDA DE CAFÉ, DESTINADO PARA LA EXPORTACIÓN

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
CERNIDA	E2	CAFÉ (CADA QUINTAL)	0109630100066	0,0363
REPARADA	E2	CAFÉ (CADA QUINTAL)	0109630100067	0,0332
PARADA	E2	CAFÉ (CADA QUINTAL)	0109630100068	0,0206
PARADA DE MONTON	E2	CAFÉ (CADA QUINTAL)	0109630100069	0,0206
PASADA SOLA DE TRAIDA DE OTRAS CUADRILLAS	E2	CAFÉ (CADA QUINTAL)	0109630100070	0,0200
PESADA O VACIADA EN BODEGA O PATIO EN EL MISMO DIA	E2	CAFÉ (CADA QUINTAL)	0109630100071	0,0200
REVUELTA DE LA BODEGA A LA MANTA	E2	CAFÉ (CADA QUINTAL)	0109630100072	0,0200
SACADA DE LA BODEGA A LA MANTA PARA EL ASOLEO EN LA CALLE	E2	CAFÉ (CADA QUINTAL)	0109630100073	0,0200
LLENADA PARA INVENTARIO, ASOLEO O PARADA	E2	CAFÉ (CADA QUINTAL)	0109630100074	0,0197
PASADA DE UNA BODEGA A OTRA SIN PESADA AL GRANEL	E2	CAFÉ (CADA QUINTAL)	0109630100075	0,0197
PALEADA ABIERTA	E2	CAFÉ (CADA QUINTAL)	0109630100076	0,0111
VACIADA DE UN SACO A OTRO	E2	CAFÉ (CADA QUINTAL)	0109630100077	0,0101
CATADA DE RESIDUO, ETC.	D2	MAQUINADA DE CAFÉ (POR QUINTAL)	0109630100083	0,1356
MAQUINADA DE CAFE	E2	MAQUINADA DE CAFÉ (POR QUINTAL)	0109630100084	0,0502
REMAQUINADA	E2	MAQUINADA DE CAFÉ (POR QUINTAL)	0109630100085	0,0502
CATADA DE CAFE	D2	MAQUINADA DE CAFÉ (POR QUINTAL)	0109630100086	0,0422
VACIADA A LA TOLVA (INCLUYE VACIADA CON DESCOSIDA DEL CAMION DIRECTO A LA TOLVA SIN SALTADA EN EMPRESA CON SISTEMA MECANIZADO)	E2	MAQUINADA DE CAFÉ (POR QUINTAL)	0109630100087	0,0214
VACIADA DE CAFE, ENSACADA A LA TOLVA	E2	MAQUINADA DE CAFÉ (POR QUINTAL)	0109630100088	0,0200

\* En el caso de las tareas por tarifa, que implique movimiento de peso se deberá considerar el Art. 64 numeral 3 del reglamento de Seguridad y Salud para la Construcción y Obras Públicas.

\*\* En ningún caso la sumatoria de tarifas será menor al Salario Básico Unificado 2015; bajo las condiciones de deberes y deberes previstos en el Código de Trabajo.

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

**7 OTROS CULTIVOS**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
TRAIDA O PASADA DE UNA OFICINA A OTRA	E2	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	0109630100001	0,0466
PARADA	E2	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	0109630100002	0,0376
CERNIDA	E2	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	0109630100003	0,0359
COLOCACION DE UN SACO VACIO A OTRO LLENO	E2	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	0109630100004	0,0343
LINGADA A BORDO	E2	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	0109630100005	0,0343
SACADA Y GUARDADA A LA MANTA PARA ASOLEO O REVUELTA	E2	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	0109630100006	0,0241

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
PESADA O VACIADA EN UNA BODEGA O PATIO EN EL MISMO DIA	E2	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	0109630100007	0,0224
PASADA DE UNA BODEGA A OTRA AL GRANEL	E2	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	0109630100008	0,0220
LLENADA PARA INVENTARIO, ASOLEO O PARADA	E2	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	0109630100009	0,0139
VACIADA DE UN SACO A OTRO	E2	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	0109630100010	0,0139
PALEADA ABIERTA	E2	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	0109630100011	0,0103
PALEADA CERRADA	E2	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	0109630100012	0,0103
TRAIDA O PASADA DE UNA OFICINA A OTRA	E2	ALGODÓN Y LANA (POR QUINTAL)	0109630100013	0,1065
PESADA Y VACIADA EN BODEGA A PATIO EN EL MISMO DIA	E2	ALGODÓN Y LANA (POR QUINTAL)	0109630100014	0,0708
CONDUCCION A LA DESMONTADORA Y VACIADA	E2	ALGODÓN Y LANA (POR QUINTAL)	0109630100015	0,0445
LLENADA PARA INVENTARIOS, ASOLEO O PARADA	E2	ALGODÓN Y LANA (POR QUINTAL)	0109630100016	0,0241
LIMPIADA	E2	CASCARILLA, CONDURANGO Y CANELOS (CADA QUINTAL)	0109630100078	0,0720
CLASIFICACION	E2	CASCARILLA, CONDURANGO Y CANELOS (CADA QUINTAL)	0109630100079	0,0445
SACADA O GUARDADA PARA ASOLEO	E2	CASCARILLA, CONDURANGO Y CANELOS (CADA QUINTAL)	0109630100080	0,0376
LINGADA A BORDO	E2	CASCARILLA, CONDURANGO Y CANELOS (CADA QUINTAL)	0109630100081	0,0343
PESADA Y VACIADA EN BODEGA O PATIO EN EL MISMO DIA	E2	CASCARILLA, CONDURANGO Y CANELOS (CADA QUINTAL)	0109630100082	0,0239
POR LOS DOS LADOS	E2	MARCADA DE SACOS (POR CADA 100)	0109630100089	1,4723
COSIDA O DESCOSIDA DE SACOS DE CAFE, CACAO Y ACHIOTE A MANO O CON MOTORIZADA, EL CIENTO	E2	MARCADA DE SACOS (POR CADA 100)	0109630100090	0,6768
POR UN LADO	E2	MARCADA DE SACOS (POR CADA 100)	0109630100091	0,6275
REMARCADA	E2	MARCADA DE SACOS (POR CADA 100)	0109630100092	0,3410
SEÑALEROS EL CIENTO	E2	MARCADA DE SACOS (POR CADA 100)	0109630100093	0,0916
LIMPIADORA O SANEADORA (LIMPIADA O SANEADA DE SACOS) DE EMPAQUE PARA CADA CIENTO	E2	OTROS	0109630100094	0,3750
ESCOGEDORAS PARA TODA LABOR	E2	OTROS	0109630100095	0,1141
IZADA O ARREGLADA DE MANTAS O TOLDOS PARA SOMBRA DE CADA UNA	E2	OTROS	0109630100096	0,0682
SACADA O GUARDADA DE MANTAS CUANDO NO HAYA ASOLEO	E2	OTROS	0109630100097	0,0681
MANTEROS HASTA 50 SACOS	E2	OTROS DIVERSOS TRABAJOS	0109630100100	1,3633
TRAIDA O PASADA DE UNA OFICINA A OTRA	E2	PALMA REAL E HIGUERILLA (POR QUINTAL)	0109630100101	0,0445
PESADA O VACIADA EN BODEGA O PATIO EN EL MISMO DIA	E2	PALMA REAL E HIGUERILLA (POR QUINTAL)	0109630100102	0,0224
SACADA O GUARDADA DE UNA BODEGA A LA MANTA PARA ASOLEO Y REVUELTA	E2	PALMA REAL E HIGUERILLA (POR QUINTAL)	0109630100103	0,0205
PASADA DE UNA BODEGA A OTRA SIN PESADA AL GRANEL	E2	PALMA REAL E HIGUERILLA (POR QUINTAL)	0109630100104	0,0191
VACIADA DE UN SACO A OTRO	E2	PALMA REAL E HIGUERILLA (POR QUINTAL)	0109630100105	0,0139
TRAIDA O PASADA DE UNA OFICINA A OTRA	E2	TAGUA (POR QUINTAL)	0109630100106	0,0445

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
PARADA	E2	TAGUA (POR QUINTAL)	0109630100107	0,0376
LINGADA A BORDO	E2	TAGUA (POR QUINTAL)	0109630100108	0,0343
PESADA O VACIADA EN BODEGA O PATIO EN EL MISMO DIA	E2	TAGUA (POR QUINTAL)	0109630100109	0,0200
SACADA PARA ASOLEO O REVUELTA AL TENDAL	E2	TAGUA (POR QUINTAL)	0109630100110	0,0191
VACIADA DE UN SACO A OTRO	E2	TAGUA (POR QUINTAL)	0109630100111	0,0139
TRABAJADOR DEL AGRO: TODAS LAS LABORES INHERENTES A LOS TEMAS DE AGRICULTURA (CICLO CORTO, MEDIO Y LARGO; PARA LA EXPORTACIÓN Y CONSUMO INTERNO), PASTURA, ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES Y FRUTICOLAS; Y, OTRAS LABORES CULTURALES	E2		0120000000003	8,8961

\* En el caso de las tareas por tarifa, que implique movimiento de peso se deberá considerar el Art. 64 numeral 3 del reglamento de Seguridad y Salud para la Construcción y Obras Públicas.

\*\* En ningún caso la sumatoria de tarifas será menor al Salario Básico Unificado 2015; bajo las condiciones de deberes y derechos previstos en el Código de Trabajo.

[www.EcuadorlegalOnline.com](http://www.EcuadorlegalOnline.com)

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 2 "PRODUCCIÓN PECUARIA"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

- 1.- PRODUCCIÓN AVICOLA
- 2.- PRODUCCIÓN DE GANADO Y OTRAS ESPECIES ANIMALES
- 3.- OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN PECUARIA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN / MANTENIMIENTO	B1	Incluye: Administrador de Granja, Jefe de Granjas	0204151101001	373,82
TECNICO DE PRODUCCIÓN / MANTENIMIENTO	C1	Producción Pecuaria	0204151101002	372,05
OPERADOR ESPECIAL	C2	Producción Pecuaria	0204151101003	370,11
AUXILIAR DE PRODUCCION / MANTENIMIENTO	D2	Incluye el Asistente de Planta	0204151101006	365,68
GALPONERO DE GRANJA	E2		0204151101007	361,26
CLASIFICADOR DE HUEVOS	E2		0220000000001	361,26
AUXILIAR DE LACTEOS	E2	Incluye: Asistente de ordeño, Ordeñador, Operario de leche, Recibidor / Recolector de leche	0220000000002	361,26
AUXILIAR/ AYUDANTE / ASISTENTE DE GANADERÍA	E2	Incluye: Vaquero, Ayudante de establo, Estercolero, Corralero, Establero, Montador	0220000000003	361,26
OPERATIVO DE PLANTA	E2	Producción Pecuaria	0220000000004	361,26

**ANEXO 1: ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 3 "PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1.- LABORATORIOS, CRÍA, CULTIVOS DE ESPECIES BIOACUÁTICA Y MARICULTURA (CULTIVOS EN PISCINAS, JAULAS U OTROS SISTEMAS EN EL MAR, RÍOS, LAGOS O EMBALSES)

2.- OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS FINAL	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFES ACUACULTORES O ACUICOLAS	B1		0302050003028	370,96
JEFE DE FLOTA	B2		0304151200001	369,54
SUPERVISOR	B2	Pesca, Acuicultura y Maricultura	0304151200004	369,54
LABORATORISTA	C1	Pesca, Acuicultura y Maricultura	0304151200005	366,71
BIOLOGO ACUACULTOR	C1	Incluye: Biólogo de Campo	0302050003029	366,71
TECNICOS ACUACULTORES	C1	Incluye: Tratador de piscina Acuicola	0302050003031	366,71
ASISTENTE DE SUPERVISOR	D2	Pesca, Acuicultura y Maricultura	0304151200012	359,73
AUXILIAR DE LABORATORIO	D2	Pesca, Acuicultura y Maricultura	0304151200013	359,73
ASISTENTE DE BIOLOGO ACUICOLA	D2		0302050003033	359,73
TRABAJADOR ACUÍCOLA	E2		0302050003036	359,49

**ANEXO 1: ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL Y TARIFAS  
COMISIÓN SECTORIAL No. 3 "PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1.- FAENAS DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA/TRIPULANTES DE BUQUES PESQUEROS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS FINAL	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
CAPITAN (PATRON COSTANERO SIN LABORES DE TECNICO PESQUERO)	A1	CAMARON BLANCO SIN CABEZA (POR LIBRA)	0302050000008	0,0339
CAPITAN (PATRON COSTANERO SIN LABORES DE TECNICO PESQUERO)	A1	PINCHAGUA, MORENILLA, CHUHUECO (POR TONELADA)	0302050000012	0,2504
CAPITAN ( DE PESCA, PATRON DE ALTURA DE PESCA, PATRON COSTANERO DE PESCA)	B3	ATUN (POR TONELADA)	0302050000001	5,4175
EL PESCA (RESPONSABLE DE LAS LABORES TECNICAS DE PESCA)	B3	ATUN (POR TONELADA)	0302050000002	5,4175
PESCA	B3	CAMARON BLANCO SIN CABEZA (POR LIBRA)	0302050000009	0,0326
PESCA	B3	PINCHAGUA, MORENILLA, CHUHUECO (POR TONELADA)	0302050000013	0,2412
JEFE DE CUBIERTA	D2	ATUN (POR TONELADA)	0302050000003	2,2511
JEFE DE MÁQUINA	D2	ATUN (POR TONELADA)	0302050000004	2,2511
MAQUINISTA	D2	ATUN (POR TONELADA)	0302050000005	2,2511
MAQUINISTA (ACEITERO MOTORIZADO)	D2	CAMARON BLANCO SIN CABEZA (POR LIBRA)	0302050000010	0,0136
MAQUINISTA	D2	PINCHAGUA, MORENILLA, CHUHUECO (POR TONELADA)	0302050000014	0,1408
JEFE DE CUBIERTA	D2	PINCHAGUA, MORENILLA, CHUHUECO (POR TONELADA)	0302050000015	0,0942
JEFE DE MÁQUINA	D2	PINCHAGUA, MORENILLA, CHUHUECO (POR TONELADA)	0302050000016	0,0900
AYUDANTE DE MAQUINISTA	E2	ATUN (POR TONELADA)	0302050000006	2,2156
TRIPULANTE	E2	ATUN (POR TONELADA)	0302050000007	1,4401
TRIPULANTE	E2	CAMARON BLANCO SIN CABEZA (POR LIBRA)	0302050000011	0,0115
AYUDANTE DE MAQUINISTA	E2	PINCHAGUA, MORENILLA, CHUHUECO (POR TONELADA)	0302050000017	0,0903
TRIPULANTES: PANGUERO, COCINERO Y DEMAS PESCADORES	E2	PINCHAGUA, MORENILLA, CHUHUECO (POR TONELADA)	0302050000018	0,0874

\*Porcentajes de incremento sobre la tarifa vigente; en ningún caso la sumatoria de tarifas será menor al Salario Básico Unificado 2015; bajo las condiciones de deberes y derechos previstos en el Código de Trabajo.

\*\* En el caso de las tareas por tarifa, que implique movimiento de peso se deberá considerar el Art. 64 numeral 3 del reglamento de Seguridad y Salud para la Construcción y Obras Públicas.

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 4 "MINAS CANTERAS Y YACIMIENTOS"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1.- PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS, SU PROCESAMIENTO

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE CAMPO PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	B1	Responsable y representante de la empresa de ser el administrador de la operación y demás faces del campo. Minas/ Canteras y Yacimientos	0410000000002	619,42
JEFE DE PLANTA PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	B2	Responsable y representante de la empresa para la operación / mantenimiento de la planta.	0403132000009	593,40
JEFE DE YACIMIENTOS / RESERVORIOS	B2	Responsable y representante de la empresa para supervisar, coordina y ejecuta las actividades relacionadas con el estudio / estudio de los pozos y yacimientos. Maneja la información confidencial y técnica del yacimiento.	0430000000013	593,40
JEFE DE RELACIONES COMUNITARIAS PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	B2	Responsable y representante de la empresa para instrumentar la política de relaciones de la empresa con las comunidades y autoridades. Promueve y participa en programas de beneficios para la comunidad y realiza actividades tendientes a mejorar la imagen de la empresa. Responsable de la responsabilidad social.	0430000000014	593,40
JEFE DE OPERACIONES PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	B2	Responsable y representante de la empresa para la coordinación de la operación. Proporciona una guía de trabajo, y evalúa el desempeño de la operación. Responsable directa de las operaciones en campo.	0430000000015	593,40
RESPONSABLE DE DISCIPLINA	B2	Comercializan y diseñan facilidades de acuerdo a la disciplina ante requerimientos puntuales.	0430000000016	593,40
SUPERVISOR DE OPERACIONES PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	B3	Responsable de las instalaciones de producción, almacenamiento, etc. Proporciona una guía de trabajo, y evalúa el desempeño de operadores de producción que le reportan directamente.	0403111000057	567,77
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	B3	Supervisa a un grupo de personas, verifica la ejecución de programas de mantenimiento, controla los costos de acuerdo a la especialización en cada disciplina	0403111000059	567,77
SUPERVISOR DE SALUD, SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	B3	Supervisa y coordina la implementación de programas de seguridad, ambiente, salud y calidad. Reconoce, evalúa y controla los factores que pueden afectar a la eficiencia de las operaciones de trabajo. Desarrolla y recomienda medidas para controlar o reducir los problemas de salud. Debe estar bien informado acerca de los reglamentos de salud.	0403111000060	567,77
INSPECTOR DE HIDROCARBUROS	B3	Controlar y fiscalizar la calidad, cantidad, instalaciones, obras en las actividades petroleras.	0430000000011	567,77

INSPECTOR DE OLEODUCTOS	B3	Controlar y fiscalizar la calidad, cantidad, instalaciones, obras en las actividades petroleras.	0430000000012	567,77
INGENIERO DE YACIMIENTOS/RESEVORIOS	B3	Analizar las actividades de ingeniería del reservorio así como la ejecución de trabajos y acondicionamiento de pozos de petróleo	0430000000017	567,77
INGENIERO PETROFÍSICO	B3	Interpreta los registros eléctricos del yacimiento y colabora con las demás actividades de su disciplina	0430000000018	567,77
INGENIERO DE FACILIDADES Y CONSTRUCCIÓN PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	B3	Responsable de ejecutar y monitorear los proyectos de acuerdo a la especialización o disciplina	0430000000019	567,77
INGENIERO DE MANTENIMIENTO PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	B3	Responsable de resolver problemas técnicos para asegurar la conformidad del equipo y la maquinaria con procedimientos de producción y especificaciones de procesos relacionados con la mecánica, la maquinaria, el instrumento y los trabajos eléctricos, civiles y otros.	0430000000020	567,77
INGENIERO DE PROYECTOS PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	B3	Responsable de las actividades de desarrollo de proyectos, desarrollando el alcance del proyecto conjuntamente con las áreas solicitantes, proponiendo las alternativas necesarias, coordinando la preparación del diseño de proyectos e inspeccionando su implementación.	0430000000021	567,77
INGENIERO DE OPERACIONES PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	B3	Realiza actividades de operaciones en los diferentes procesos de campo de acuerdo a la disciplina.	0430000000022	567,77
SUPERVISOR DE FACILIDADES Y CONSTRUCCIÓN PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	B3	Supervisa que las obras civiles se desarrollen bajo normas de calidad y de acuerdo a especificaciones pactadas inicialmente entre la compañía y los contratistas.	0430000000023	567,77
SUPERVISOR DE PROYECTOS PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	B3	Responsable de la ejecución de obras en proyectos	0430000000024	567,77
SUPERVISOR RELACIONES COMUNITARIAS PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	B3	Mantener relaciones con representantes de comunidades, con objeto de obtener información importante para la operación de la empresa y de lograr acuerdos ventajosos en aspectos en que ello es posible. Participa en juntas y reuniones ostentando la representación de la empresa ante dependencias y organizaciones.	0430000000025	567,77
TECNICO DE OPERACIONES PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	C1	Bajo supervisión realiza actividades de operaciones especializadas en los diferentes procesos de la operación tanto en campo como en base en las diferentes ramas o disciplinas	0403111000061	542,52
LABORATORISTA	C1	Responsable de las actividades del análisis químico y o físico de los materiales y productos.	0403111000070	542,52
ESPECIALISTA DE EXPLOSIVOS PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	C1	Responsable del manejo de explosivos.	0430000000026	542,52
OPERADOR DE OPERACIONES/PETRÓLEO	C2	Ejecutar operaciones en los diferentes procesos tanto en campo como en base en las diferentes ramas o disciplinas	0430000000027	514,70
RELACIONADOR COMUNITARIO PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	D1	Bajo supervisión, apoya en programas de relaciones a la comunidad y a los nativos, política de desarrollo y gestión.	0420000000018	439,24
ARMADOR DE MONTAJES INDUSTRIALES PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL Y SUS DERIVADOS	D2	Bajo supervisión apoya a la construcción de montajes industriales	0420000000041	435,05

## RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

2.- EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS

3.- EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

4.- EXTRACCIÓN DE SAL

5.- EXTRACCIÓN Y AGLOMERACIÓN DE CARBÓN DE PIEDRA

6.- OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MINERÍA, CANTERAS Y YACIMIENTOS

CARGO PROPUESTO	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD PROPUESTA	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
COORDINADOR LOGÍSTICO DE TRANSPORTE	B1		0410000000005	517,56
JEFE DE CAMPO MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	B1	Responsable y representante de la empresa de ser el administrador de la operación y demás facetas del campo. Minas, Canteras y Yacimientos	0403000000017	517,56
JEFE DE FACILIDADES Y CONSTRUCCIÓN	B2	Responsable y representante de la empresa para la coordinación de las facilidades y construcciones de acuerdo a la especialización o disciplina. Responsable de la ingeniería, canteras, construcción y pre-operación.	0403000000018	498,52
JEFE DE FUNDICION	B2		0403132000006	498,52
JEFE DE GEOLOGÍA	B2	Realiza actividades especializadas en las diferentes ramas de la geología	0430000000031	498,52
JEFE DE MANTENIMIENTO	B2	Responsable y representante de la empresa para la coordinación del mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo, marcos eléctricos y electrónicos, mecánico y de la construcción en general, supervisando, orientando y verificando, Supervisa a un grupo de Supervisores de Mantenimiento.	0403132000007	498,52
JEFE DE MINAS/CANTERAS	B2		0403000000015	498,52
JEFE DE OPERACIONES MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	B2	Responsable y representante de la empresa para la coordinación de la operación. Proporciona una guía de trabajo, y evalúa el desempeño de la operación. Responsable directa de las operaciones en campo.	0403000000022	498,52
JEFE DE PERFORACION	B2	Responsable y representante de la empresa para la perforación, representa ante proveedores y contratistas para la perforación del pozo, minas y canteras.	0403132000008	498,52
JEFE DE PLANTA MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	B2	Responsable y representante de la empresa para la operación y mantenimiento de la planta.	0403000000016	498,52
JEFE DE REFINACION	B2		0403132000010	498,52

JEFE DE RELACIONES COMUNITARIAS MINAS / CANTERAS /YACIMIENTOS	B2	Responsable y representante de la empresa para instrumentar la política de relaciones de la empresa con las comunidades y autoridades. Promueve y participa en programas de beneficios para la comunidad y realiza actividades tendientes a mejorar la imagen de la empresa. Responsable de la responsabilidad social.	0403000000021	498,52
JEFE DE RIELEROS	B2		0403132000011	498,52
JEFE DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD	B2	Responsable y representante de la empresa para la planificación, implementación y administración de programas de seguridad, medio ambiente, salud y calidad. Revisa, interpreta y asesora a la gerencia, implica la supervisión directa de un grupo de profesionales.	0430000000032	498,52
JEFE DE TALLER DE TORNOS	B2	Responsable de la administración del taller de tornos.	0403132000012	498,52
INGENIERO DE OPERACIONES MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	B3	Realiza actividades de operaciones en los diferentes procesos de campo de acuerdo a la disciplina.	0403000000026	479,58
INGENIERO DE FACILIDADES Y CONSTRUCCIÓN MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	B3	Responsable de ejecutar y monitorear los proyectos de acuerdo a la especialización o disciplina	0403000000023	479,58
INGENIERO DE MANTENIMIENTO MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	B3	Responsable de resolver problemas técnicos para asegurar la conformidad del equipo y la maquinaria con procedimientos de producción y especificaciones de procesos relacionados con la mecánica, la maquinaria, el instrumento y los trabajos eléctricos, civiles y otros.	0403000000024	479,58
INGENIERO DE PROYECTOS MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	B3	Responsable de las actividades de desarrollo de proyectos, desarrollando el alcance del proyecto conjuntamente con las áreas solicitantes, proponiendo las alternativas necesarias, coordinando la preparación del diseño de proyectos e inspeccionando su implementación.	0403000000025	479,58
SUPERVISOR DE OPERACIONES MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	B3	Responsable de las instalaciones de producción, almacenamiento, etc. Proporciona una guía de trabajo, y evalúa el desempeño de operadores de producción que le reportan directamente.	0430000000046	479,58
SUPERVISOR DE FACILIDADES Y CONSTRUCCIÓN MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	B3	Supervisa que las obras civiles se desarrollen bajo normas de calidad y de acuerdo a especificaciones pactadas inicialmente entre la compañía y los contratistas.	0403000000027	479,58
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	B3	Supervisa a un grupo de personas, verifica la ejecución de programas de mantenimiento, controla los costos de acuerdo a la especialización en cada disciplina	0430000000047	479,58
SUPERVISOR DE PROYECTOS MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	B3	Responsable de la ejecución de obras en proyectos	0430000000028	479,58
SUPERVISOR DE SALUD, SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	B3	Supervisa y coordina la implementación de programas de seguridad, ambiente, salud y calidad. Reconoce, evalúa y controla los factores que pueden afectar a la eficiencia de las operaciones de trabajo. Desarrolla y recomienda medidas para controlar o reducir los problemas de salud. Debe estar bien informado acerca de los reglamentos de salud.	0403000000013	479,58

SUPERVISOR RELACIONES COMUNITARIAS MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	B3	Mantener relaciones con representantes de comunidades, con objeto de obtener información importante para la operación de la empresa y de lograr acuerdos ventajosos en aspectos en que ello es posible. Participa en juntas y reuniones ostentando la representación de la empresa ante dependencias y organizaciones.	0430000000029	479,58
DISPARADORES (OPERADOR DE BLASTER)	C1		0410000000013	460,75
ESPECIALISTA DE EXPLOSIVOS MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	C1	Responsable del manejo de explosivos.	0430000000030	460,75
ESPECIALISTA DE GEOLOGIA	C1	Realiza actividades especializadas en las diferentes ramas de la geología	0430000000033	460,75
ESPECIALISTA DE MINAS/CANTERAS	C1		0430000000035	460,75
ESPECIALISTA DE PERFORACIÓN	C1	Bajo supervisión indirecta, coordina y dirige los estudios de ingeniería de perforación.	0430000000034	460,75
INGENIERO DE PERFORACIÓN	C1	Bajo supervisión indirecta, coordina y dirige los estudios de ingeniería de perforación.	0420000000014	460,75
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO/EQUIPOS PESADOS	C1	Realiza mantenimiento y servicios de reparación a equipos pesados, así como a otros equipos, de acuerdo a métodos, prácticas y técnicas de mantenimiento, en relación a su especialización en cada disciplina	0420000000045	460,75
TECNICO DE OPERACIONES MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	C1	Bajo supervisión realiza actividades de operaciones especializadas en los diferentes procesos de la operación tanto en campo como en base en las diferentes ramas o disciplina	0403000000014	460,75
ENTIBADOR	C2		0403132000017	442,02
OPERADOR DE MINAS/CANTERAS	C2	Incluye las actividades de operación de trituración, motorista, flotación, malacate, máquina cargadora mina, planta eléctrica, plataforma y similares	0430000000036	442,02
RIELEROS	C2		0403132000026	442,02
SOLDADOR MIXTO	C2	Bajo supervisión realiza trabajos de soldadura empleando más de una técnica calificada, manteniendo las normas y procedimientos de soldadura.	0430000000037	442,02
TÉCNICO MANTENIMIENTO/EQUIPOS LIVIANOS	C2	Incluye: Técnico eléctrico y mecánico	0403132000027	442,02
TOPOGRAFO	C2	Apoya a realizar estudios de topografía.	0403132000028	442,02
SOLDADOR	C3	Bajo supervisión utiliza máquinas manuales de soldadura, con una técnica calificada manteniendo las normas y procedimientos de soldadura.	0430000000038	441,14
TÉCNICO SALUD, SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD	C3	Reconocimiento, evaluación y control de riesgos profesionales y de seguridad. Reconoce, evalúa y controla los factores ambientales. Desarrolla y recomienda medidas correctivas para eliminar, controlar o reducir los problemas de salud.	0430000000039	441,14
ASISTENTE SALUD, SEGURIDAD, AMBIENTE, SALUD	D1	Brinda apoyo en el desarrollo, coordinación e implementación del programa de seguridad, medio ambiente, calidad y salud.	0420000000020	404,89

CAMPAMENTERO	D1		0410000000038	404,89
DESPACHADOR DE COMBUSTIBLES	D1	Responsable de control y despacho de combustibles ( Gas, Gasolina, diesel, bunker, bencina)	0403132000032	404,89
RELACIONADOR COMUNITARIO MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	D1	Bajo supervisión, apoya en programas de relaciones a la comunidad y a los nativos, política de desarrollo y gestión.	0403000000019	404,89
ARMADOR DE MONTAJES INDUSTRIALES MINAS/CANTERAS/YACIMIENTOS	D2	Bajo supervisión apoya a la construcción de montajes industriales	0403000000020	386,49
ASISTENTE DE GEOLOGO	D2	Apoya em las actividades de las diferentes ramas de la geología.	0403132000033	386,49
ASISTENTE DE LABORATORIO	D2	Apoya al análisis químico y/o físico de materiales y productos	0420000000019	386,49
AYUDANTE DE PERFORACION	D2	Bajo supervisión directa, asiste y realiza las actividades de perforación .	0403132000036	386,49
AYUDANTE DE FACILIDADES Y CONSTRUCCIÓN	D2	Bajo supervisión directa, asiste a facilidades y construcción tanto en campo como en base en las diferentes ramas o disciplinas.	0430000000043	386,49
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	D2	Ayuda y apoya al mantenimiento de los equipos y tuberías. Todo ello bajo la vigilancia de otro técnico más experimentado o de su supervisor.	0430000000042	386,49
AYUDANTE DE MINAS/CANTERAS	D2	Incluye funciones de: trituración, flotación, fundición, y refinación, apertura de trocha, carga pozos, cuñero, equipo de taladro portátil, equipo de taladro uphole, excavadora, extrusión, retracción, protección catódica y similares.	0403132000034	386,49
AYUDANTE DE OPERACIONES	D2	Apoyar en los diferentes procesos de la operación tanto en campo como en base en las diferentes ramas o disciplinas. Tales	0403111000098	386,49
AYUDANTE DE SUELDA	D2	Incluye funciones de: esmerilador y tubero	0430000000040	386,49
LÍDER DE CUADRILLA	D2	Responsable de las cuadrillas de: clasificación, extracción, trituración, trasteo, abastecimiento, mina y yacimiento.	0430000000041	386,49
AUXILIAR DE RELACIONES COMUNITARIAS	E1	Ayuda y apooya en las relaciones a la comunidad.	0430000000044	368,19
AUXILIAR DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MINERÍA, CANTERAS Y YACIMIENTOS	E2	Incluye servicios relacionados al mantenimiento de oficinas y campo.	0430000000045	355,66
AYUDANTE DE TOPOGRAFO	E2	Incluye cadenero, perfilero, nivelador, prismo, mochilero.	0403132000051	355,66
COMPRESORISTA	E2		0403132000052	355,66
TRABAJADOR CAMPO	E2	Incluye obreros y , auxiliares que realizan las funciones en campo, yacimiento, minas y canteras.	0403132000054	355,66

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL Y TARIFAS  
COMISIÓN SECTORIAL No. 5 "TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)"**

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1.- ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS: LEVADURAS, GELATINAS, CONDIMENTOS Y EXTRACTOS PARA DAR SABOR A LOS ALIMENTOS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	ELABORACIÓN DE OTROS PROD. ALIMENTICIOS	0504154910001	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	ELABORACIÓN DE OTROS PROD. ALIMENTICIOS	0504154910004	371,95
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B2	ELABORACIÓN DE OTROS PROD. ALIMENTICIOS	0504154910005	371,06
SUPERVISORES OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B3	ELABORACIÓN DE OTROS PROD. ALIMENTICIOS	0520000000049	370,18
OPERADORES TÉCNICOS DE: SALAS DE MÁQUINAS, ACIDULACIÓN, BULK, CORTE, MÁQUINA, MEZCLADA, MOLIENDA, REFINACIÓN; Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	ELABORACIÓN DE OTROS PROD. ALIMENTICIOS	0504154910010	368,41
ELECTRICISTA, MECÁNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	EN EL SECTOR DE LA ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS: LEVADURAS, GELATINAS, CONDIMENTOS Y EXTRACTOS PARA DAR SABOR A LOS ALIMENTOS.	0504154910009	368,41
PRENSISTA, CALDERERO Y FERMENTADOR	C2	ELABORACIÓN DE OTROS PROD. ALIMENTICIOS	0504154910018	368,41
AYUDANTE DE LABORATORIO, COCINADOR DE MIELES Y PORTAVILIZADORES	C3	ELABORACIÓN DE OTROS PROD. ALIMENTICIOS	0504154910027	367,70
AYUDANTES TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	D2	EN EL SECTOR DE LA ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS: LEVADURAS, GELATINAS, CONDIMENTOS Y EXTRACTOS PARA DAR SABOR A LOS ALIMENTOS.	0504154910026	364,87

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
AYUDANTES DE PROCESOS ESPECIALIZADOS DE LA PLANTA	D2	ELABORACIÓN DE OTROS PROD. ALIMENTICIOS	0504154910030	364,87
AUXILIARES: PESADOR, SEPARADOR, SEPARADOR DE LEVADURA, ABASTECIMIENTO DE TOLVAS, ALIMENTADOR DE LÍNEAS, CALDERO, SECADOR, LAVADOR DE TANQUES, EMPACADOR DE LEVADURA; Y, DEMÁS PROCESOS OPERATIVOS DE APOYO PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	ELABORACIÓN DE OTROS PROD. ALIMENTICIOS	0504154910035	361,33

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

**2.- ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	ELABORACIÓN DE PROD. DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	0504154109048	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	ELABORACIÓN DE PROD. DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	0504154109049	371,95
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B2	ELABORACIÓN DE PROD. DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	0520000000050	371,06
MAESTRO PASTELERO / GALLETERO	C1	ELABORACIÓN DE PROD. DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	0504154109062	369,12
OPERADORES TÉCNICOS DE: AMASADORA, DIVISORA, MOLDEADORA, REBANADORA, ENFUNDADORA; Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	ELABORACIÓN DE PROD. DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	0504154109056	368,41
PANADEROS DE MESA, PASTELERO / GALLETERO DE MESA	C3	ELABORACIÓN DE PROD. DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	0504154109060	367,70

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
HORNERO PASTELERO / GALLETERO, PANADERO	D2	ELABORACIÓN DE PROD. DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	0504154109061	364,87
SACADORES DE MASA, CONTADORES DE PAN, TABLEROS	E2	ELABORACIÓN DE PROD. DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	0504154109067	361,33
AYUDANTE DE: PASTELERO / GALLETERO, PANADERO	E2	ELABORACIÓN DE PROD. DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	0504154109072	361,33
AUXILIARES DE PROCESOS OPERATIVOS, DE APOYO PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	ELABORACIÓN DE PROD. DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	0520000000051	361,33

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3.- ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0504152001075	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0504152001076	371,95
JEFE DE SECCIONES: MANTEQUILLA, PASTEURIZACION, ENVASADORES, FREEZER, BARQUILLEROS, PREPARACION DE FRUTAS, CAMARA FRIA; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B2	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0504152001082	371,06
LABORATORISTA Y ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD	B3	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0504152001083	370,18
OPERADORES TÉCNICOS DE: CONDENSADOR, PULVERIZACIÓN, MANTEQUILLA, HELADO, CLARIFICADOR, DESNATADOR, CALDERO, ENVASADO, PASTEURIZADOR; Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0504152001084	368,41
ELECTRICISTA, MECÁNICO, TORNERO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	EN EL SECTOR DE LA ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS	0504152001086	368,41

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
OPERARIO DE YOGURTH / MANJARES	C3	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0504152001089	367,70
ASISTENTE DE LABORATORIO, DE CONTROL DE CALIDAD; Y, DE PROCESOS	D2	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0504152001092	364,87
ELABORADOR DE QUESOS, DECORADOR, PREPARADOR DE MEZCLA DE HELADOS	D2	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0504152001095	364,87
AYUDANTES TÉCNICOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	D2	EN EL SECTOR DE LA ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS	0504152001106	364,87
PRENSISTA	E2	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0504152001088	361,33
AYUDANTES DE: PULVERIZACIÓN, ENVASADO, HOJALATERO, RECIBIDOR DE LECHE, CÁMARA FRÍA, PASTEURIZACIÓN, PRENSISTA, FREEZER, PREPARACIÓN DE FRUTAS, QUESERO, BARQUILLERO; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	E2	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0504152001101	361,33
EMPACADOR DE MANTEQUILLA / QUESOS; Y DEMÁS PRODUCTOS ESPECIALIZADOS	E2	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0504152001110	361,33

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

4.- ELABORACION DE HIELO

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	ELABORACIÓN DE HIELO	0504155403118	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	ELABORACIÓN DE HIELO	0504155404119	371,95
JEFE DE SECCIONES TÉCNICAS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B2	ELABORACIÓN DE HIELO	0520000000052	371,06
JEFE DE TURNO DE PLANTA	B2	EN EL SECTOR DE LA ELABORACIÓN DEL HIELO	0504155410125	371,06

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
ELECTRICISTA, MECÁNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	ELABORACIÓN DE HIELO	0320000000053	368,41
TÉCNICOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	ELABORACIÓN DE HIELO	0504155411126	368,41
OPERADORES TÉCNICOS DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	ELABORACIÓN DE HIELO	0504155415130	368,41
TANQUEROS, CUBITEROS - ENVASADORES DE HIELO EN FUNDAS	E2	ELABORACIÓN DE HIELO	0504155418133	361,33

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

**5.- ELABORACIÓN DE ACEITE ROJO CRUDO DE PALMA**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	ELABORACIÓN DE ACEITE ROJO CRUDO DE PALMA	0504151400177	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	ELABORACIÓN DE ACEITE ROJO CRUDO DE PALMA	0504151400178	371,95
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B2	ELABORACIÓN DE ACEITE ROJO CRUDO DE PALMA	0510000000006	371,06
JEFE DE TURNO DE PLANTA	B2	EN EL SECTOR DE LA EXTRACCIÓN DE ACEITE ROJO CRUDO DE PALMA	0504151400184	371,06
OPERADORES TÉCNICOS DE: ESTERILIZACION, EXTRACCIÓN, CLARIFICACION, CALDERO, PALMISTERIA, PLANTA ELÉCTRICA; Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	ELABORACIÓN DE ACEITE ROJO CRUDO DE PALMA	0504151400185	368,41

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
AYUDANTE DE SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	D2	ELABORACIÓN DE ACEITE ROJO CRUDO DE PALMA	0520000000054	364,87
TRABAJADORES DE PRODUCCIÓN: RECEPCION DE FRUTO, CABRESTANTES, FLORENTINOS, CONTROL FITOSANITARIO / LIMPIEZA; Y, DEMÁS LABORES PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	ELABORACIÓN DE ACEITE ROJO CRUDO DE PALMA	0504151400188	361,33

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

6.- ELABORACIÓN DE FIDEOS, MACARRONES Y OTROS PRODUCTOS SECOS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	ELABORACIÓN DE FIDEOS, MACARRONES Y OTROS PRODUCTOS SECOS	0504154401189	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B2	ELABORACIÓN DE FIDEOS, MACARRONES Y OTROS PRODUCTOS SECOS	0504154401190	371,95
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B3	ELABORACIÓN DE FIDEOS, MACARRONES Y OTROS PRODUCTOS SECOS	0520000000055	370,18
OPERADORES TÉCNICOS DE: MAQUINA, MOLDEADOR DE ROSCAS, FREIDOR, HORNERO, CAMARAS DE SECADO, MAQUINISTA / LLENADO, EMPAQUETADOR DE ROSCAS, PREPARADOR DE MASAS; Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	ELABORACIÓN DE FIDEOS, MACARRONES Y OTROS PRODUCTOS SECOS	0504154401196	368,41

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
AUXILIARES DE PROCESOS OPERATIVOS, DE APOYO PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	ELABORACIÓN DE FIDEOS, MACARRONES Y OTROS PRODUCTOS SECOS	0520000000056	361,33

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

7.- FAENAMIENTO AVÍCOLA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	FAENAMIENTO AVÍCOLA	0504151101202	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	FAENAMIENTO AVÍCOLA	0504151101203	371,95
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B2	FAENAMIENTO AVÍCOLA	0520000000057	371,06
SUPERVISOR OPERATIVO PROPIO DE LA INDUSTRIA	B3	FAENAMIENTO AVÍCOLA	0520000000058	370,18
ELECTRICISTA, MECÁNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	EN EL SECTOR DEL FAENAMIENTO AVÍCOLA	0504151101209	368,41
OPERADORES TÉCNICOS DE: HARINA AVIAR, CALIDAD, MONTACARGA Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	FAENAMIENTO AVÍCOLA	0504151101210	368,41
AYUDANTES TÉCNICOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	D2	EN EL SECTOR DEL FAENAMIENTO AVÍCOLA	0520000000036	364,87
AUXILIARES DE: MANTENIMIENTO, CÁMARAS DE FRÍO, Y, DEMÁS PROCESOS OPERATIVOS, DE APOYO PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	FAENAMIENTO AVÍCOLA	0504151101219	361,33

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
-------------------	------------------------	--	-------------	-------------------------------

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

8.- FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	0504151100221	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	0504151100222	371,95
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B3	FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	0520000000059	370,18
ELECTRICISTA, MECÁNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	0520000000060	368,41
OPERADORES BÁSICOS DE: SIERRA, DIVIDIDOR DE RES; Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C3	FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	0504151100228	367,70
MACEROS, COCINEROS DE PRODUCCIÓN	D2	FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	0504151100231	364,87
AYUDANTE DE: CÁMARA DE FRIGORÍFICO, MANTENIMIENTO; Y, DEMÁS OPERACIONES DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	D2	FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	0504151100235	364,87
CLASIFICADOR DE CARNES, EMBUTIDOR	D2	FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	0504151100237	364,87

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
PESADOR, PESADOR DE FÓRMULAS	D2	FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	0504151100239	364,87
CORTADOR, FAENADOR / CARNICERO	D2	FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	0504151100244	364,87
TRABAJADORES DE PRODUCCION: ATURDIDOR, CORRALERO, IZADOR, LIMPIADOR DE VISCERAS, DESGUESADOR, INYECTOR, PELADOR, SANGRADOR, DISTRIBUIDOR, CLASIFICADOR ; Y, DEMÁS LABORES PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	0504151100245	361,33

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

9.- INDUSTRIALIZACIÓN DE PESCADO, CAMARÓN Y OTROS PRODUCTOS MARINOS Y ACUÍCOLAS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACION DE CAMARON (EMPACADORAS)	0511749500136	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CAMARÓN (EMPACADORAS), PESCADO Y OTROS PRODUCTOS MARINOS Y ACUÍCOLAS	0511749500137	371,95
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CAMARÓN (EMPACADORAS), PESCADO Y OTROS PRODUCTOS MARINOS Y ACUÍCOLAS	0511749500142	371,06
TÉCNICO DE REFRIGERACIÓN, ELECTRICISTA / ELECTRÓNICO, MECÁNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C1	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CAMARÓN (EMPACADORAS), PESCADO Y OTROS PRODUCTOS MARINOS Y ACUÍCOLAS	0511749500145	369,12

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
ANALISTA, LABORATORISTA, INSPECTOR DE CALIDAD / PRODUCCIÓN; Y DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	C2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CAMARÓN (EMPACADORAS), PESCADO Y OTROS PRODUCTOS MARINOS Y ACUÍCOLAS	0520000000048	368,41
OPERADORES TÉCNICOS DE: MÁQUINAS CLASIFICADORAS, MONTACARGA; Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CAMARÓN (EMPACADORAS), PESCADO Y OTROS PRODUCTOS MARINOS Y ACUÍCOLAS	0511749500147	368,41
TÉCNICOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CAMARÓN (EMPACADORAS)	0511749500153	368,41
COMPRADOR ESPECIALIZADO DE MATERIA PRIMA	C2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CAMARÓN (EMPACADORAS), PESCADO Y OTROS PRODUCTOS MARINOS Y ACUÍCOLAS	0511749500152	368,41
ASISTENTES / AYUDANTES TÉCNICOS DE: PLANTA, PRODUCCIÓN, LABORATORIO, REFRIGERACIÓN, ELECTRICISTA / ELECTRÓNICO, MECÁNICO, SOLDADOR, TORNERO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	D2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CAMARÓN (EMPACADORAS), PESCADO Y OTROS PRODUCTOS MARINOS Y ACUÍCOLAS	0511749500158	364,87
TRABAJADORES DE PRODUCCION: PESADORES DE CAJAS, ANOTADORES Y ESTIBADORES DE CAJAS PARA CONGELACION, TOLVERO, CLASIFICACION, GLASEADORAS DE CAJAS, ESCURRIDORAS DE CAJAS, CAJETERAS (PROPORCIONADORAS DE CAJAS), EMPAQUETAMIENTO DE CAMARON, LAVADORAS DE CAMARON, EMBALAJE DE CAJAS MASTER, DESCABEZADO, PELADO, DECORADO, PESADORES DE CAMARON, RECEPTORES DE CAMARON, CAMARA DE FRIO ; Y, DEMÁS LABORES PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACION DE CAMARON (EMPACADORAS)	0511749500173	361,33

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TRABAJADORES DE PRODUCCION: ENVASADORAS - EMPACADORAS - AYUDANTE PESADORAS: INCLUYE ENVASADORAS DE POUCH, VIDRIO Y OTROS EMPAQUES, LIMPIADORA DE PESCADO, LAVA BANDEJAS, PASADORES DE COCHES, REVISADORAS DE SANGRE, PONCHADORES, SELLADORES, REVISADORAS DE RALLADO ; Y, DEMÁS LABORES PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	EN EL SECTOR DE LA INDUSTRIALIZACION DE PESCADO Y OTROS PRODUCTOS MARINOS Y ACUÍCOLAS	0520000000046	361,33

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

10.- INDUSTRIALIZACIÓN DEL CAFÉ

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	INDUSTRIALIZACIÓN DEL CAFÉ	0504154901251	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	INDUSTRIALIZACIÓN DEL CAFÉ	0504154901252	371,95
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B2	INDUSTRIALIZACIÓN DEL CAFÉ	0520000000026	371,06
ELECTRICISTA, MECÁNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	INDUSTRIALIZACIÓN DEL CAFÉ	0520000000061	368,41
OPERADORES TÉCNICOS DE: CALDERO, ENVASE, EVAPORADOR, EXTRACCIÓN, LIOFILIZADO, SPRAY, TOSTADOR, MOLINO; Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	INDUSTRIALIZACIÓN DEL CAFÉ	0504154901258	368,41

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
AYUDANTE DE: CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	D2	INDUSTRIALIZACIÓN DEL CAFÉ	0504154901266	364,87
TRABAJADORES DE PRODUCCIÓN: MANTENIMIENTO, EMBALAJE ; Y, DEMÁS LABORES PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	INDUSTRIALIZACIÓN DEL CAFÉ	0504154901270	361,33

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

11.- INDUSTRIALIZACIÓN DEL TÉ Y OTRAS HIERBAS AROMÁTICAS NATURALES

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	INDUSTRIALIZACIÓN DEL TÉ Y OTRAS HIERBAS AROMÁTICAS NATURALES	0504154900272	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	INDUSTRIALIZACIÓN DEL TÉ Y OTRAS HIERBAS AROMÁTICAS NATURALES	0504154900273	371,95
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: CAMPO, CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B3	INDUSTRIALIZACIÓN DEL TÉ Y OTRAS HIERBAS AROMÁTICAS NATURALES	0504154900286	370,18
ELECTRICISTA, MECÁNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL TÉ Y OTRAS HIERBAS AROMÁTICAS NATURALES	0504154900279	368,41
OPERADORES TÉCNICOS DE: PLANTA A DIESEL, PLANTA HIDRÁULICA Y TURBINAS, TRANSPORTADOR DE HOJAS DE TÉ Y OTRAS HIERBAS AROMÁTICAS NATURALES / MATERIALES, HOJA - MARCHITACIÓN, ZARANDEO; Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	INDUSTRIALIZACIÓN DEL TÉ Y OTRAS HIERBAS AROMÁTICAS NATURALES	0504154900280	368,41

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TRABAJADORES TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN: PESADOR, MOLINERO, HORNERO, CLASIFICADOR, EMBALADOR ; Y, DEMÁS LABORES PROPIOS DE LA INDUSTRIA	D2	INDUSTRIALIZACIÓN DEL TÉ Y OTRAS HIERBAS AROMÁTICAS NATURALES	0504154900287	364,87
AYUDANTE DE ELECTRICISTA, MECÁNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	D2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL TÉ Y OTRAS HIERBAS AROMÁTICAS NATURALES	0504154900294	364,87
TRABAJADORES DE PRODUCCIÓN: APORCADOR, ABONADOR A MANO / MOTOR, COSECHADOR DE HOJAS, FERTILIZADOR A MANO / MOTOR, FUMIGADOR A MANO / MOTOR, LAMPERO (DRENAJES), PODADOR A MANO / MOTOR, ROZADOR, SEMBRADOR / PREPARADOR DE ALMACIGOS; Y, DEMÁS LABORES PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	INDUSTRIALIZACIÓN DEL TÉ Y OTRAS HIERBAS AROMÁTICAS NATURALES	0504154900295	361,33
CLASIFICADOR / VERIFICADOR DE EMPAQUE DE PRODUCTOS PROPIOS DEL SECTOR	E2	INDUSTRIALIZACIÓN DEL TÉ Y OTRAS HIERBAS AROMÁTICAS NATURALES	0504154900292	361,33

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

**12.- INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400303	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400304	371,95
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: PATIO, CONTROL DE CALIDAD LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B3	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400310	370,18

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
ELECTRICISTA, MECÁNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400312	368,41
OPERADORES TÉCNICOS DE: CALDERO, DEODORIZACIÓN, DESDOBLAMIENTO DE BORRAS, ENVASADORA DE ACEITE, ENVASADORA MANTECA / MARGARINA, MÁQUINA ENFRIADORA DE MANTECA / MARGARINA, MONTACARGA, PLANTA DE ÁCIDOS GRASOS, PLANTA DE FRACCIONAMIENTO, PLANTA DE HIDROGENACIÓN, PLANTA ELECTROLISIS, PLANTA EXTRACTORA DE SOLVENTES, ELABORACIÓN DE MANTECA / MARGARINA, REFINACION, AUXILIAR DE DEODORIZACION, AUXILIAR DE HIDROGENACION, DESCASCADORA, DESMOTADORA, LINTER, PLANTA DE BLANQUEO, PRENSA EXTRACCION, PREPARADOR DE MANTECA / MARGARINA, BOMBAS, ENGRAMPADORA Y ARMADORES DE CAJAS DE CARTON, FILTRO DE ACEITE, MAQUINA EN TAPAS PLASTICAS, LLENADOR DE ACEITE DE FUNDAS; Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400313	368,41
TÉCNICOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400341	368,41
ANALISTA, LABORATORISTA, INSPECTOR DE CALIDAD / PRODUCCIÓN; Y DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	C2	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0520000000028	368,41
AYUDANTE DE ELECTRICISTA, MECÁNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	D2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400346	364,87
AYUDANTES TÉCNICOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	D2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400377	364,87
MAQUINISTA DE PLANTA ELECTRICA	D2	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400344	364,87

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
AYUDANTE DE: ANALISTA, LABORATORISTA, INSPECTOR DE CALIDAD / PRODUCCIÓN, PLANTA EXTRACTORA POR SOLVENTE; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	D2	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400347	364,87
AYUDANTE DE OPERADORES TÉCNICOS DE: DEODORIZACIÓN, PLANTA EXTRACTORA POR SOLVENTE, REFINACIÓN, BLANQUEO DE ACEITES / GRASAS, CALDERO, DESMOTADORA, LAVADOR DE ENVASES, MAQUINA ENVASADORA, PREPARACIÓN DE MANTECA / MARGARINA; Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	D2	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400361	364,87
PREPARADOR DE SEMILLA DE PLANTA DE EXTRACCION	D2	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400350	364,87
TUBERO DE PATIO	D2	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400353	364,87
ENVASADOR DE HARINA, LAMPADOR ALIMENTADOR DE SILOS	E2	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400379	361,33
LLENADORES DE: MANTECA, MANTECA EN TARRINAS, MANTECA / MARGARINA AL GRANEL	E2	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400381	361,33
TRABAJADORES DE PRODUCCIÓN: MARCADOR DE PRECIOS, RECIBIDOR DE MATERIA PRIMA Y COMBUSTIBLE, EMPACADOR DE PACAS DE ALGODÓN, LAVADOR DE ENVASES, ABASTECEDOR DE FUNDAS / ENVASES, ALIMENTADOR DE TOLVAS, CARGADOR DE MATERIA PRIMA, POZO DE REPROCESO, SECCIÓN DE ENVASES, CUADRILLA DE PRODUCTOS ELABORADOS, CUADRILLA DE SEMILLA Y HARINA ; Y, DEMÁS LABORES PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	0504151400355	361,33

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

13.- INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA	0504153111389	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA	0504153111390	371,95
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MOLINERIA	0520000000062	371,06
ELECTRICISTA, MECÁNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MOLINERIA	0504153111398	368,41
OPERADORES TÉCNICOS DE: MONTACARGA, SECCIÓN LIMPIEZA, PLANTA DE ENERGÍA, MÁQUINA DE PAQUETES (EMPAQUETADOR); Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA	0504153111399	368,41
AYUDANTE DE ELECTRICISTA, MECÁNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	D2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MOLINERIA	0504153111415	364,87
CILINDRERO, PLANSISTERO, SILERO	B2	INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA	0504153111403	364,87
AYUDANTE DE PLANTA Y PROCESOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA	0504153111413	361,33
COSEDOR DE SACOS DE HARINA, EMBOLSADOR, PESADOR, ASADOR	E2	INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA	0504153111417	361,33
TRABAJADOR DE LIMPIEZA DE MATERIA PRIMA	E2	INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA	0504153111426	361,33

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
-------------------	------------------------	--	-------------	-------------------------------

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

14.- INDUSTRIAS ENVASADORAS Y CONSERVERAS DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	INDUSTRIAS ENVASADORAS Y CONSERVERAS DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0504151301427	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	INDUSTRIAS ENVASADORAS Y CONSERVERAS DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0504151301428	371,95
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B2	INDUSTRIAS ENVASADORAS Y CONSERVERAS DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0504151301431	371,06
JEFE DE SECCIONES TÉCNICAS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B2	INDUSTRIAS ENVASADORAS Y CONSERVERAS DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0504151301434	371,06
ANALISTA, LABORATORISTA, INSPECTOR DE CALIDAD / PRODUCCIÓN; Y DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	C2	INDUSTRIAS ENVASADORAS Y CONSERVERAS DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0504151301435	368,41
OPERADORES TÉCNICOS DE: LLENADORA, ENVASADORA, SELLADORA, ETIQUETADORA, ENCAJONADO; Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	INDUSTRIAS ENVASADORAS Y CONSERVERAS DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0504151301436	368,41
TÉCNICO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C3	INDUSTRIAS ENVASADORAS Y CONSERVERAS DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0520000000063	368,41
PREPARADOR DE PRODUCTOS VARIOS (MERMELADAS, SALSAS, JUGOS, JARABES, LEGUMBRES Y OTROS)	D2	INDUSTRIAS ENVASADORAS Y CONSERVERAS DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0504151301439	364,87
AUXILIAR DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	INDUSTRIAS ENVASADORAS Y CONSERVERAS DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0504151301443	361,33
TRABAJADORES DE PRODUCCION PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	INDUSTRIAS ENVASADORAS Y CONSERVERAS DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0504151301444	361,33

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
-------------------	------------------------	--	-------------	-------------------------------

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

15.- INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DEL SECTOR	B1	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201445	371,95
JEFE / SUPERINTENDENTE TÉCNICOS Y AGRÍCOLAS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201446	371,95
JEFE DE SECCIONES: INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201458	371,06
JEFE DE TURNOS / JEFE DE SECTOR AGRÍCOLA	B2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201459	371,06
SUPERVISOR AGRÍCOLA, INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTO PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B3	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201450	370,18
SUPERVISOR DE BODEGAS DE AZÚCAR / INSPECTOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	B3	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0520000000064	370,18
SUPERVISOR DE CONTROL BIOLÓGICO Y ENTOMOLOGÍA	B3	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201523	370,18
MAESTROS MECÁNICOS, MAESTROS ELECTRICISTAS, DE REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201461	368,41
SUPERVISOR DE: CALIDAD, LABORATORIO Y MEDIO AMBIENTE	C2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201464	368,41
OPERADORES TÉCNICOS DE EQUIPOS AGRÍCOLAS Y PELADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201467	368,41

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
OPERADORES DE BOMBAS ESTACIONARIAS / RIEGO	C2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201487	368,41
OPERADORES TÉCNICOS DE: CUARTO DE CONTROL, CALDERO, CONTROLES TANDEM - TRAPICHE / PRENSA, CUADRUPLAS, MOLINO / MÁQUINA DE TRAPICHE, PLANTA ELÉCTRICA A DIESEL / TURBO, TRANSPORTADOR DE CAÑA, DESMENUZADORA, ALIMENTADORA DE CAÑA, CENTRIFUGAS, CRISTALIZADOR, GRÚA, BÁSCULA / ROMANERO, BOMBA DE JUGO / MELADURA, PLANTA DE CAL, REACTIVOS, TURBINA, TURBINA DE AGUA, VIBRADORA, FILTROS OLIVER, TACHERO / PUNTISTA; Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201472	368,41
OPERADOR DE PLANTA DE CAL	C2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201508	368,41
OPERADOR DE REACTIVOS	C2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201509	368,41
INSTRUMENTISTA / TABLERISTA DE PLANTA	C2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201513	368,41
ELECTRICISTA, MECÁNICO, TÉCNICOS DE REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201474	368,41
DIBUJANTE TECNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201533	368,41
CONTROLADOR DE INSECTOS EXPERIMENTACION CAÑA	C2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201517	367,70
BODEGUERO INDUSTRIAL Y CONTROLADOR DE HERRAMIENTAS	D1	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201531	366,28
AYUDANTE DE INSTRUMENTISTAS	D2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201527	364,87
AYUDANTE DE ANALISTA DE LABORATORIO DE PRODUCCION / MUESTRERO	D2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201532	364,87
AYUDANTE DE SUPERVISION AGRICOLA / INDUSTRIAL	D2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201586	364,87
MAESTRO MODELERO	D2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201534	364,87

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
AYUDANTES TÉCNICOS DE REPARACIÓN / MANTENIMIENTO; Y, PROCESOS DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	D2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201537	364,87
TRABAJADORES DE CONTROL DE ENTOMOLOGIA	D2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201571	364,87
CONDUCTORES DE PERSONAL Y EQUIPOS PROPIOS DEL SECTOR AZUCARERO	D2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0520000000065	364,87
TRABAJADORES DEL PROCESO INDUSTRIAL DE LA CAÑA	E2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201553	361,33
BAGACEROS	E2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201600	361,33
CENTRIFUGUEROS	E2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201601	361,33
AUXILIARES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201557	361,33
TRABAJADORES DEL PROCESO AGRÍCOLA DE LA CAÑA	E2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201562	361,33
GUARDIAN DE CANALES	E2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201574	361,33
CONTROLADOR DE GUIAS	E2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201604	361,33
COSEDORES, PESADORES, ENFUNDADORES PROPIOS DEL SECTOR	E2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201605	361,33
DESPACHADOR DE MELAZA	E2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201606	361,33
TRABAJADORES DE CUADRILLA PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201607	361,33
CORTADOR DE CAÑA	E2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201624	361,33
CORTADORES DE SEMILLA / FUMIGADORES EN GENERAL	E2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201625	361,33
JORNALERO AGRÍCOLA DE PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR	E2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201628	361,33
LLANTERO VULCANIZADOR DE EQUIPOS AGRICOLAS	E2	INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	0504154201587	361,33

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
-------------------	------------------------	--	-------------	-------------------------------

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

16.- PILADORAS DE ARROZ

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	PILADORAS DE ARROZ	0504153100635	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	PILADORAS DE ARROZ	0504153100636	371,95
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B2	EN EL SECTOR DE PILADORAS DE ARROZ	0520000000066	371,06
ELECTRICISTA, MECÁNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	EN EL SECTOR DE PILADORAS DE ARROZ	0504153100642	368,41
OPERADOR DE SECADORAS / SILOS	C2	PILADORAS DE ARROZ	0504153100643	368,41
AYUDANTE DE ELECTRICISTA, MECÁNICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	D2	EN EL SECTOR DE PILADORAS DE ARROZ	0520000000043	364,87
PILADOR	D2	PILADORAS DE ARROZ	0504153100645	364,87
TRABAJADORES DE PRODUCCIÓN PROPIOS DEL SECTOR	E1	PILADORAS DE ARROZ	0504153100652	361,33
AYUDANTE DE PILADOR / ZARANDERO	E2	PILADORAS DE ARROZ	0504153100650	361,33

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

17.- ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
-------------------	------------------------	--	-------------	-------------------------------

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0504154309653	371,95
JEFE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0504154309654	371,95
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B2	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0504154309658	371,06
ANALISTA, LABORATORISTA, INSPECTOR DE CALIDAD / PRODUCCIÓN; Y DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	C2	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0504154309661	368,41
OPERADORES TÉCNICOS DE: CALDEROS / CENTRIFUGAS / COMPRESORES, ENVASADORA DE FUNDA, ENVOLVEDORA, LIMPIADORA DE CACAO, MÁQUINA DE ENVASE / EMPAQUE DE PRODUCTOS TERMINADOS, MÁQUINA ESTIRADORA / ENVOLVEDORA DE CARAMELO, MASA REFINADA, MOLINO, PRENSA, PULVERIZADORA DE TORTA / ENVASADO DE TORTA / POLVO, SODUVILIZADOR, TOSTADORA / DESCASCARADORA DE CACAO, TROQUELADORA DE CARAMELO, TEMPERADORA / ENVASADORA DE PRODUCTOS SEMIELABORADOS; Y DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0504154309665	368,41
OPERADORA DE VACUM O COCINADOR DE ALIMENTO	C2	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0504154309679	368,41
TÉCNICO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0504154309680	368,41
ASISTENTE DE PRODUCCION	D1	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0504154309682	366,28
AYUDANTE OPERADOR DE: EMPAQUE, MASA REFINADA, MOLINO, PRENSA, TEMPERADORA; Y DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	D2	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0504154309691	364,87

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
AUXILIAR DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0504154309683	361,33
ALIMENTADOR DE MAQUINA DE PRODUCTO TERMINADO	E2	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0504154309697	361,33
AUXILIAR DE: AMASADORA Y ESTIRADORA DE CARAMELO, EMPAQUE MANUAL, ENVASE AL GRANEL, MÁQUINA CAVANA, ENVASADOR DE MANTECA DE CACAO, MÁQUINA CAVANA, PRETOSTADOR; Y, DEMÁS PROCESOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0504154309687	361,33
ENVASADOR DE LICOR Y MANTECA DE CACAO	E2	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0504154309701	361,33
TRABAJADORES DE CUADRILLAS DE PLANTA Y BODEGA PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0520000000067	361,33

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

18.- PROCESAMIENTO DE LA SAL

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE DPTOS. ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	PROCESAMIENTO DE LA SAL	0504154921706	578,32
JEFE / SUPERINTENDENTE DE DPTOS. TÉCNICOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	B1	PROCESAMIENTO DE LA SAL	0504154921702	578,32
SUPERVISORES TÉCNICOS DE: CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO, MANTENIMIENTO, PLANTA, PRODUCCIÓN / PROCESOS; Y, DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	B2	PROCESAMIENTO DE LA SAL	0520000000068	371,06

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TÉCNICO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	PROCESAMIENTO DE LA SAL	0504154921713	368,41
OPERADORES TÉCNICOS DE REFINADORA DE SAL: EMPAQUETAMIENTO AUTOMÁTICO, PRODUCCIÓN; Y, DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	C2	PROCESAMIENTO DE LA SAL	0504154921714	368,41
ANALISTA, LABORATORISTA, INSPECTOR DE CALIDAD / PRODUCCIÓN; Y DEMÁS SECCIONES PROPIAS DE LA INDUSTRIA	C2	PROCESAMIENTO DE LA SAL	0520000000031	368,41
AUXILIAR DE LABORATORIO	D2	PROCESAMIENTO DE LA SAL	0504154921717	364,87
COSECHADORA DE SAL	D2	PROCESAMIENTO DE LA SAL	0504154921718	364,87
AUXILIAR DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA	E2	PROCESAMIENTO DE LA SAL	0504154921725	361,33
AUXILIAR DE LAVADORA DE SAL	E2	PROCESAMIENTO DE LA SAL	0504154921726	361,33
AUXILIAR DE VIGILANCIA DE BOMBAS	E2	PROCESAMIENTO DE LA SAL	0504154921727	361,33
TRABAJADORES DE PRODUCCIÓN PROPIOS DEL SECTOR	E2	PROCESAMIENTO DE LA SAL	0504154921729	361,33

www.EcuadorLegalOnline.com

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL Y TARIFAS  
COMISIÓN SECTORIAL No. 5 “TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)”**

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

9.- INDUSTRIALIZACIÓN DE PESCADO, CAMARÓN Y OTROS PRODUCTOS MARINOS Y ACUÍCOLAS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
CAMARON PELADO POR LIBRA	E2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACION DE CAMARON (EMPACADORAS)	0551174950001	0,0300
TRABAJADORES EN SECCION POMADA POR LIBRA	E2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACION DE CAMARON (EMPACADORAS)	0551174950002	0,0302
OBreras descabezadoras de camarón por cada libra de cabeza	E2	EN EL SECTOR DE INDUSTRIALIZACION DE CAMARON (EMPACADORAS)	0551174950003	0,0304

\* En ningún caso la sumatoria de tarifas será menor al Salario Básico Unificado 2015; bajo las condiciones de deberes y derechos previstos en el Código de Trabajo.

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 6 "PRODUCTOS INDUSTRIALES, FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS"**

**RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

- 1.- FABRICACIÓN DE ACUMULADORES (BATERIAS Y PILAS)
- 2.- FABRICACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS, ACCESORIOS, APARATOS ELÉCTRICOS Y NO ELÉCTRICOS, ARTEFACTOS DE LA LÍNEA BLANCA Y SERVICIO TÉCNICO
- 3.- FABRICACIÓN DE ACCESORIOS, SUMINISTROS ELÉCTRICOS (CABLES, ALAMBRES, BOMBILLOS, TUBOS FLUORESCENTES, INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES, ENCHUFES, BOTONES DE TIMBRE, CAJETINES Y SIMILARES) Y SERVICIO TÉCNICO
- 4.- IMPRENTAS, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS
- 5.- FABRICACIÓN DE BROCHAS
- 6.- FABRICACIÓN DE CEMENTO
- 7.- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CERÁMICA
- 8.- FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL
- 9.- INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA, EXCEPTO MUEBLE DE FABRICACIÓN ARTESANAL
- 10.- ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES
- 11.- ELABORACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS: ABONOS Y PLAGUICIDAS, TINTAS, ADHESIVOS, COLAS, FÓSFOROS, VELAS Y AFINES
- 12.- FABRICACIÓN DE LLANTAS Y OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO
- 13.- FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
- 14.- FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS
- 15.- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO
- 16.- FABRICACIÓN DE LÁPICES, ESFEROGRÁFICOS Y AFINES
- 17.- ÓPTICAS Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AFINES
- 18.- FABRICACIÓN DE JABONES PREPARADOS DE LIMPIEZA, PERFUMES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS DE TOCADOR
- 19.- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES
- 20.- FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS (PRODUCTOS DE AMIANTO-CEMENTO Y FIBROCEMENTO; PRODUCTOS ABRASIVOS Y DE USO CALORÍFICO; PRODUCTOS DE CEMENTO, YESO, HORMIGÓN Y PIZARRA)
- 21.- FABRICACIÓN DE LADRILLOS Y TEJAS DE ARCILLA
- 22.- FABRICACIÓN DE JOYAS Y ARTÍCULOS CONEXOS EXCEPTO JOYAS DE ELABORACIÓN ARTESANAL
- 23.- CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN, ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALES; INCLUYE, SERVICIO TÉCNICO
- 24.- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE FIBRAS NATURALES EXCEPTO PRODUCTOS DE FIBRAS NATURALES DE ELABORACIÓN ARTESANAL

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
SUPERINTENDENTE	A1		0604314001061	385,65
JEFE DE PLANTA	A1		0604314001062	385,65
JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	B1		0604314001063	382,64
JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	B2		0604314001064	379,63
JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN / CALIDAD	B3		0604314001065	376,62
INSPECTOR / SUPERVISOR / ASESOR TÉCNICO	C1	Incluye Visitador Médico	0604314001066	375,03
ANALISTA TÉCNICO	C2		0604314001069	374,82
OPERADOR DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	C3		0604314001070	371,13
AYUDANTE DE MAQUINARIA INSTRUMENTISTA	D2		0604314001072	366,25
LUBRICADOR	D2		0604314001073	366,25
TRabajador Industrial	E2		0604314001079	362,28

**RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

- 25.- ELABORACIÓN DE JOYAS Y ARTÍCULOS CONEXOS
- 26.- FABRICACIÓN ARTESANAL DE MUEBLES Y ACCESORIOS DE MADERA
- 27.- ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE FIBRAS NATURALES
- 28.- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES, HILADO, TEJIDO Y ACABADOS DE PRODUCTOS ARTESANALES

## 29.- ELABORACIÓN ARTESANAL DE OBJETOS CERÁMICOS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JOYEROS PROFESIONALES (AQUELLOS QUE POSEEN TÍTULO ACADÉMICO O ARTESANAL)	C1	ARTESANAL	0920030000001	375,03
OPERADOR DE TUPIS, TORNO O COPIADORA	C2	ARTESANAL	0920030000006	374,82
LIJADORES DE TALLADOS	C3	ARTESANAL	0920030000008	371,13
LIJADORES MANUALES	C3	ARTESANAL	0920030000009	371,13
MATIZADORES RETOCADORES	C3	ARTESANAL	0920030000010	371,13
ASISTENTE O AUXILIAR DE JOYERO PROFESIONAL (OBREROS)	D2	ARTESANAL	0920030000002	366,25
ARMADORES / ENSAMBLADORES DEL SECTOR ARTESANÍAS	D2	ARTESANAL	0920030000011	366,25
LACADORES DE ARTESANÍAS	D2	ARTESANAL	0920030000013	366,25
TALLADOR - TORNERO ARTESANAL	D2	ARTESANAL	0920030000015	366,25
TAPIZADOR DE ARTESANÍAS	D2	ARTESANAL	0920030000016	366,25
EBANISTA	D2	ARTESANAL	0920000000002	366,25
ENCHAPADOR ARTESANAL	D2	ARTESANAL	0920000000003	366,25
OBRERO ARTESANAL	E2	ARTESANAL	0920030000024	362,28

www.EcuadorlegalOnline.com

**ANEXO 1: ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL Y TARIFAS  
COMISIÓN SECTORIAL No. 6 "PRODUCTOS INDUSTRIALES, FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1.- ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE FIBRAS NATURALES

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
DESPELUZADA	D2	BRISA CRUDA Y DE COLOR	0904202921001	0,1186
MOLIDA DE LECHADA	D2	BRISA CRUDA Y DE COLOR O BRISA MEDIA Y COMPOSTURA ENTERA	0904202921002	0,2255
REAZOCADA	D2	BRISA CRUDA Y DE COLOR O BRISA MEDIA Y COMPOSTURA ENTERA	0904202921003	0,1765
MACHETEADA	E2	BRISA CRUDA Y DE COLOR O BRISA MEDIA Y COMPOSTURA ENTERA	0904202921004	0,5858
PLANCHADA	E2	BRISA CRUDA Y DE COLOR O BRISA MEDIA Y COMPOSTURA ENTERA	0904202921005	0,4967
PASADAS DE PAJAS QUE SE ARRANQUE	E2	BRISA CRUDA Y DE COLOR O BRISA MEDIA Y COMPOSTURA ENTERA	0904202921006	0,1443
PASADA DE PAJAS VERDES, NEGRAS Y TAPADA DE HUECOS	E2	BRISA CRUDA Y DE COLOR O BRISA MEDIA Y COMPOSTURA ENTERA	0904202921007	0,1443
LAVADO DE JABON	E2	BRISA CRUDA Y DE COLOR O BRISA MEDIA Y COMPOSTURA ENTERA	0904202921008	0,1340
PUESTA DE LECHADA O RELAVADA	E2	BRISA CRUDA Y DE COLOR O BRISA MEDIA Y COMPOSTURA ENTERA	0904202921009	0,1340
SAHUMADA, SECADA, SOLEADA	E2	BRISA CRUDA Y DE COLOR O BRISA MEDIA Y COMPOSTURA ENTERA	09042029210010	0,1340
CORTADA DE PAJA AL REMATE	E2	BRISA CRUDA Y DE COLOR O BRISA MEDIA Y COMPOSTURA ENTERA	0904202921011	0,1091
CORTADA DE PAJA (RAPADA)	E2	BRISA CRUDA Y DE COLOR O BRISA MEDIA Y COMPOSTURA ENTERA	0904202921012	0,0933
REFREGADA O ESCOBILLADA Y REVISADO	E2	BRISA CRUDA Y DE COLOR O BRISA MEDIA Y COMPOSTURA ENTERA	0904202921013	0,0933
DE 8 EN ADELANTE	D2	DOCENA POR FALDAS	0904202921014	0,4255
DE 15 A 8	D2	DOCENA POR FALDAS	0904202921015	0,3187
DE 13 1/4 A 15	D2	DOCENA POR FALDAS	0904202921016	0,2121
DE 10 3/4 A 13	D2	DOCENA POR FALDAS	0904202921017	0,1149
DE 9 1/4 - 10 1/2 CM.	D2	DOCENA POR FALDAS	0904202921018	0,0734
DEL 18 AL 22	D2	DOCENA POR GRADOS	0904202921019	0,4600
DEL 14 AL 17	D2	DOCENA POR GRADOS	0904202921020	0,2942
DEL 10 AL 13	D2	DOCENA POR GRADOS	0904202921021	0,1765
DEL 6 AL 9	D2	DOCENA POR GRADOS	0904202921022	0,1149
CUENCA Y TORCIDO	E2	POR MODELOS Y ADICIONALES	0904202921023	0,0427
POR CARBON SE PAGARA	E2	POR MODELOS Y ADICIONALES	0904202921024	0,2010
POR TRANSPORTE	E2	POR MODELOS Y ADICIONALES	0904202921025	0,0152
BRISA GRANDE 1/5	D2	TARIFA POR AZOCADAS	0904202921026	0,4083
BRISA ESTANDAR 1/5	D2	TARIFA POR AZOCADAS	0904202921027	0,3804
CUENCA GRANDE	E2	TARIFA POR AZOCADAS	0904202921028	0,3881
CUENCA ESTANDAR GRANDE	E2	TARIFA POR AZOCADAS	0904202921029	0,3567

\* En ningún caso la sumatoria de tarifas será menor al Salario Básico Unificado 2015; bajo las condiciones de deberes y derechos previstos en el Código de Trabajo.

**ANEXO 1: ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 7 “PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BEBIDAS Y TABACOS”**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

- 1.- INDUSTRIA DEL TABACO
- 2.- INDUSTRIAS DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, AGUAS, GASEOSAS Y MINERALES
- 3.- INDUSTRIAS DE BEBIDAS MALTEADAS Y MALTA (CERVEZA)
- 4.- DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS O ALCOHÓLICAS E INDUSTRIAS VINÍCOLAS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS FINAL	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN	B1	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155300028	367,84
JEFE DE CONTROL DE CALIDAD	B2	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155101001	366,96
JEFE DE PLANTA	B2	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155101002	366,96
LABORATORISTA	B2	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155101003	366,96
JEFE DE COMISARIATO	B3	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155300032	366,07
JEFE DE MANTENIMIENTO MECÁNICO	B3	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155300033	366,07
JEFE DE PATIO	B3	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155401035	366,07
AUDITOR DE CONTROL DE CALIDAD	C1	Producción de Bebidas y Tabacos	0704160000014	365,54
ANALISTA DE LABORATORIO	C2	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155101004	365,36
OPERADOR DE PLANTA	C2	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155101005	365,36
ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD	C2	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155401037	365,36
OPERADOR DE CALDERO	C2	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155401039	365,36
OPERADOR DE TRATAMIENTO DE AGUAS	C2	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155401042	365,36
OPERADOR LINEA EMBOTELLADORA	C2	Producción de Bebidas y Tabacos	0720000000001	365,36
OPERADOR MAQUINA RECTIFICADORA	C2	Producción de Bebidas y Tabacos	0720000000002	365,36
OPERADOR DE PRODUCCION/DISTRIBUCIÓN	C2	Producción de Bebidas y Tabacos	0720000000003	365,36
INSPECTOR DE CONTROL DE CALIDAD	C2	Producción de Bebidas y Tabacos	0704160000017	365,19
PREPARADOR DE JARABE	D2	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155401053	365,01
AYUDANTE DE PRODUCCIÓN/MÁQUINA	D2	Producción de Tabacos	0704155401054	365,01
AUXILIAR DE CONTROL DE CALIDAD	E1	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155401055	364,83
AUXILIAR DE JEFE DE PLANTA	E2	Producción de Bebidas y Tabacos	0704155101012	364,66
TRABAJADORES DE PRODUCCIÓN PROPIOS DEL SECTOR	E2	Producción de Tabacos	0704155101013	364,66

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 8 "METALMECÁNICA"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

- 1.- INDUSTRIAS BÁSICAS DEL HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS
- 2.- FABRICACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS METÁLICOS
- 3.- FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS (ENVASES, RECIPIENTES, UTENSILLOS DE USO DOMÉSTICO, PRODUCTOS DE TORNILLERÍA, CLAVOS, TUERCAS ARTÍCULOS DE ALAMBRE), EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPOS
- 4.- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ESTRUCTURALES

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE PRIMER NIVEL DEL SECTOR DE METALMECÁNICA	B1	INCLUYE: JEFE DE MANTENIMIENTO, JEFE DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA, JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, JEFE DE RECURSOS HUMANOS, JEFE DE PRODUCCIÓN, JEFE DE BODEGA, JEFE DE PLANTA, JEFE DE PROYECTO, JEFE DE VENTAS, JEFE DE COMPRAS	0810000000001	368,23
JEFE/COORDINADOR DEL SECTOR DE METALMECÁNICA	B2	INCLUYE: JEFE DE SECCIÓN, JEFE DE INSTALACIÓN, JEFE DE TALLER, JEFE DE ENDEREZADOR, JEFE DE MAESTRANZA, JEFE DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS, JEFE DE MATRICEROS INCLUYE RODILLOS Y CAJAS DE LAMINACIÓN, JEFE DE TALLERES DE REPETIDORES, JEFE DE MANTENIMIENTO MECÁNICO Y ELÉCTRICO	0804289300002	368,12
ANALISTA/ESPECIALISTA/ INSPECTOR/SUPERVISOR DEL SECTOR DE METALMECÁNICA	B3	INCLUYE: SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO MECANICO, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTRICO, SUPERVISOR DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS, SUPERVISOR DE PATIOS Y MOVIMIENTO, SUPERVISOR DE ENDEREZADORA, SUPERVISOR DE BODEGA, SUPERVISOR DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA, INSPECTOR DE CONTROL DE CALIDAD, INSPECTOR DE PALANQUILLA, INSPECTOR MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO, INSPECTOR MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO	0830000000003	367,98
TÉCNICOS DEL SECTOR DE METALMECÁNICA	G1	INCLUYE: OPERADOR OXICORTE DIGITAL, OPERADOR BAROLADORA DIGITAL, ELECTROMECAÁNICO, ELECTRÓNICO, OPERADOR DE CORTE DE HILO, OPERADOR DE MÁQUINAS DE ELECTROROSIÓN, PREPARADOR DE COLORES, OPERADOR DE SECCION, TORNERO, SOLDADOR ESPECIALIZADO, ELECTRICISTA ESPECIALIZADO, MECANICO ESPECIALIZADO, OPERADOR SENIOR	0820000000006	367,88
OPERADOR GENERAL DE MAQUINARIA/EQUIPO DEL SECTOR DE METALMECÁNICA	C2	INCLUYE: OPERADOR JUNIOR, CERRAJERO	0820000000005	367,63
ESMALTADOR Y ENLOZADOR DE UTENSILLOS DE USO DOMESTICO	C3		0804289900106	367,63
AUXILIAR / AYUDANTE DEL SECTOR DE METALMECÁNICA	D2	INCLUYE: AYUDANTES EN GENERAL	0820000000009	365,36
AUXILIAR / AYUDANTE DEL SECTOR DE METALMECÁNICA SIN EXPERIENCIA	E2	INCLUYE: AYUDANTES SIN EXPERIENCIA PREVIA	0820000000010	363,06

## RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

## 6.- FABRICACIÓN DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLE DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE PRIMER NIVEL DEL SECTOR DE METALMECÁNICA	B1	FABRICACIÓN DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	0810000001001	368,23
JEFE/COORDINADOR DEL SECTOR DE METALMECÁNICA	B2	FABRICACIÓN DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	0820000001002	368,12
ANALISTA/ESPECIALISTA/ INSPECTOR/SUPERVISOR DEL SECTOR DE METALMECÁNICA	B3	FABRICACIÓN DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	0830000001003	367,98
OPERADOR ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA/EQUIPO DEL SECTOR DE METALMECÁNICA	C1	FABRICACIÓN DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	0810000001004	367,88
OPERADOR GENERAL DE MAQUINARIA/EQUIPO DEL SECTOR DE METALMECÁNICA	C2	FABRICACIÓN DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	0820000001005	367,63
TÉCNICOS DEL SECTOR DE METALMECÁNICA	C2	FABRICACIÓN DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	0820000001006	367,63
AUXILIAR / AYUDANTE DEL SECTOR DE METALMECÁNICA	D2	FABRICACIÓN DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	0820000001007	365,36
AUXILIAR / AYUDANTE DEL SECTOR DE METALMECÁNICA SIN EXPERIENCIA	E1	FABRICACIÓN DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	0820000001008	363,06

**ANEXO 1: ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 10 "PRODUCTOS TEXTILES, CUERO Y CALZADO"**

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1.- CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y OTRAS MANUFACTURAS TEXTILES

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TRabajador de mantenimiento de producción en textiles, cuero y calzado	C2	Incluye: Mecánico, Electricista, Carpintero, Soldador, Tornero; OTRAS MANUFACTURAS TEXTILES	1020000000002	355,77
DISEÑADOR, DIBUJANTE Y ELABORADOR DE MOLDES	C3	Incluye: Montacarguista	1004292603120	355,59
TRabajadores que manejan maquinas sin manipulacion de productos quimicos / sin riesgo de explosion	C3	Incluye: Montacarguista; OTRAS MANUFACTURAS TEXTILES	1004292603122	355,59
BODEGUERO DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y OTRAS MANUFACTURAS TEXTILES	D1		1004292603126	355,42
TRabajador de textiles, cuero y calzado	E2	Incluye: Ayudante de Bodega, Ayudante en General, Ayudante de Máquinas; OTRAS MANUFACTURAS TEXTILES	1020000000001	354,89

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

2.- CURTIEMBRES Y TENERÍAS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TRabajador de mantenimiento de producción en textiles, cuero y calzado	C2	Incluye: Mecánico, Electricista, Carpintero, Soldador, Tornero; CURTIEMBRES Y TENERÍAS	1004182000005	355,77
PINTORES DE CURTIEMBRES Y TENERÍAS	C2		1004182000016	355,77
TRabajadores que manejan maquinas sin manipulacion de productos quimicos / sin riesgo de explosion	C3	Incluye: Montacarguista; CURTIEMBRES Y TENERÍAS	1004182000015	355,59
BODEGUEROS DE CURTIEMBRES Y TENERÍAS	D1		1004182000014	355,42
DESCARNADORES / DESCARNADORES MANUALES	D2		1004182000002	355,24
DIVIDIDORES	D2		1004182000004	355,24
GAMUZADORES	D2		1004182000006	355,24
JEFE DE BOMBOS	D2	Productos Textiles, Cuero y Calzado	1004182000007	355,24
PLANCHADOR DE CUERO	D2		1004182000009	355,24
PLANCHADORES DE SUELA	D2		1004182000010	355,24
RASPADORES	D2		1004182000011	355,24
SOPLATEADOR	D2		1004182000012	355,24
ASISTENTES TECNICOS DE CURTIEMBRES Y TENERÍAS	D2		1004182000001	355,24
TRabajador de textiles, cuero y calzado	E2	Incluye: Trabajadores Varios, Ayudante de Bombos, Colgadores, Cortadores, Saladores, Secadores; CURTIEMBRES Y TENERÍAS	1004182000021	354,89

## RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

## 3.- FABRICACIÓN DE ALFOMBRAS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO DE PRODUCCIÓN EN TEXTILES, CUERO Y CALZADO	C2	Incluye: Mecánico, Electricista, Carpintero, Soldador, Tornero; FABRICACIÓN DE ALFOMBRAS	1004182009023	355,77
TRABAJADORES QUE MANEJAN MAQUINAS SIN MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS / SIN RIESGO DE EXPLOSION	C3	Incluye: Tejedor, Cosedor riveteador, enconador, urdidor, montacarguista; FABRICACIÓN DE ALFOMBRAS	1004182009026	355,59
BODEGUERO EN FABRICACIÓN DE ALFOMBRAS	D1		1004182009024	355,42
TRABAJADOR DE TEXTILES, CUERO Y CALZADO	E2	Incluye: Aplicador de revestimiento y ayudante de máquina, instalador de alfombras; FABRICACIÓN DE ALFOMBRAS	102000003003	354,89

## RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

## 4.- FABRICACIÓN DE BOTONES, BROCHES DE PRESIÓN Y CIERRES DE CREMALLERA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO DE PRODUCCIÓN EN TEXTILES, CUERO Y CALZADO	C2	Incluye: Mecánico, Electricista, Carpintero, Soldador, Tornero; BOTONES Y CIERRES	1004369911033	355,77
TRABAJADORES QUE MANEJAN MAQUINAS CON MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS / CON RIESGOS DE EXPLOSION	C2	Incluye: TRABAJADOR DE PREPARACION, VERTIDO Y EXTRACCION DE COLADOS, AUXILIARES DE TINTURA; BOTONES Y CIERRES	1004369911087	355,77
TRABAJADORES QUE MANEJAN MAQUINAS SIN MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS / SIN RIESGO DE EXPLOSION	C3	Incluye: afilados de herramientas de engrase, montacarguista; BOTONES Y CIERRES	1004369911088	355,59
TRABAJADORES DE LLENADO Y ESCOGITAMIENTO DE DISCOS Y PRODUCTOS, ESMERILADA Y PULIDO	C3		1004369911040	355,59
COLOCADORA DE CURSORES	C3		1004369911101	355,59
COLOCADORA DE TERMINALES SUPERIORES, INFERIORES Y/O SEPARABLES	C3		1004369911102	355,59
CONTADORA, ARMADORA, CHEQUEADORA, O EMPACADORA DE CIERRES	C3		1004369911103	355,59
EMBOBINADORA Y COSEDORA DE CORDEL	C3		1004369911104	355,59
BODEGUERO DE FABRICACIÓN DE BOTONES, BROCHES DE PRESIÓN Y CIERRES DE CREMALLERA	D1		1004369911094	355,42
TRABAJADOR DE TEXTILES, CUERO Y CALZADO	E2	Incluye: Ayudante de Bodega, Seleccionador/Empaquetador, Trabajador de Limpieza; BOTONES Y CIERRES	102000004004	354,89

**5.- FABRICACIÓN DE CALZADO, CARTERAS, PRENDAS DE VESTIR, CINTURONES, MALETINES Y OTROS PRODUCTOS DE CUERO Y MATERIAS PRIMAS SIMILARES AL CUERO**

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO DE PRODUCCIÓN EN TEXTILES, CUERO Y CALZADO	C2	Incluye: Mecánico, Electricista, Carpintero, Soldador, Torno; FABRICACIÓN DE CALZADO, CARTERAS, PRENDAS DE VESTIR, ETC	102000005005	355,77
TRABAJADORES QUE MANEJAN MAQUINAS CON MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS / CON RIESGOS DE EXPLOSION	C2	Incluye: Teñidor de cantos, FABRICACIÓN DE CALZADO, CARTERAS, PRENDAS DE VESTIR, ETC	1004182001083	355,77
REVISADORES DE PIEZAS	C2	ARTESANAL	0920030000007	356,29
MODELADOR ARTESANAL	C2	DISEÑADOR DE CALZADO - ARTESANAL	0920000000001	356,29
PATRONISTA MODELADOR	C3		1004182001043	355,59
CORTADOR A MANO DE PIEL	C3		1004182001044	355,59
TRABAJADORES QUE MANEJAN MAQUINAS SIN MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS / SIN RIESGO DE EXPLOSION	C3	Incluye: operador de descalzadora, montacarguista; FABRICACIÓN DE CALZADO, CARTERAS, PRENDAS DE VESTIR, ETC	1004182001050	355,59
BODEGUERO DE FABRICACIÓN DE CALZADO, CARTERAS, PRENDAS DE VESTIR, CINTURONES, MALETINES Y OTROS PRODUCTOS DE CUERO Y MATERIAS PRIMAS SIMILARES AL CUERO	D1		1004182001066	355,42
COMPOSTURERO	D2		1004182001070	355,24
TRABAJADOR DE TEXTILES, CUERO Y CALZADO	E2	Incluye: Ayudante de Bodega, Seleccionador/Empaquetador, Trabajador de Limpieza, Ayudante en General, Ayudante de mantenimiento, Acordonador, Ayudante armador de punta, Cementador, Colocador de plantilla de armar, pegador de forro, pintador abrillantador de zapatos, quemador de hilos, tizador; FABRICACIÓN DE CALZADO, CARTERAS, PRENDAS DE VESTIR, ZAPATERO, ETC	102000005006	354,89

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

**6.- FABRICACIÓN DE COLCHONES**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO DE PRODUCCIÓN EN TEXTILES, CUERO Y CALZADO	C2	Incluye: Mecánico, Electricista, Carpintero, Soldador, Torno; FABRICACIÓN DE COLCHONES	102000006008	355,77
TRABAJADORES QUE MANEJAN MAQUINAS SIN MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS / SIN RIESGO DE EXPLOSION	C3	Incluye: armadores y ensambladores de colchón de resortes, montacarguista; FABRICACIÓN DE COLCHONES	1004261023106	355,59
BODEGUERO DE FABRICACIÓN DE COLCHONES	D1		1004261023109	355,42
TRABAJADOR DE TEXTILES, CUERO Y CALZADO	E2	Incluye: AYUDANTES: MAQUINAS, ENFUNDADORAS, BODEGA Y OTROS, AUXILIARES: LIMPIADORES, CARGADORES; FABRICACIÓN DE COLCHONES	102000006007	354,89

## RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

## 7.- FABRICACIÓN DE HILADO, TEJIDO (PUNTO/PLANO) Y ACABADOS TEXTILES

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TRABAJADORES QUE MANEJAN MAQUINAS CON MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS / CON RIESGOS DE EXPLOSION	C2	FABRICACIÓN DE HILADO, TEJIDO (PUNTO/PLANO) Y ACABADOS TEXTILES	1004243002113	355,77
TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO DE PRODUCCIÓN EN TEXTILES, CUERO Y CALZADO	C2	Incluye: Mecánico, Electricista, Carpintero, Soldador, Torno; FABRICACIÓN DE HILADO, TEJIDO (PUNTO/PLANO) Y ACABADOS TEXTILES	1004243002114	355,77
TRABAJADORES QUE MANEJAN MAQUINAS SIN MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS / SIN RIESGO DE EXPLOSION	C3	Incluye: Montacarguista; FABRICACIÓN DE HILADO, TEJIDO (PUNTO/PLANO) Y ACABADOS TEXTILES	1004243002115	355,59
BODEGUERO DE HILADO, TEJIDO Y ACABADOS TEXTILES	D1		101000007009	355,42
TRABAJADOR DE TEXTILES, CUERO Y CALZADO	E2	Incluye: Personal de Limpieza, Cuadrilla, TRABAJADORES QUE NO MANEJAN MAQUINAS; FABRICACIÓN DE HILADO, TEJIDO (PUNTO/PLANO) Y ACABADOS TEXTILES	102000007010	354,89

## RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

## 8.- INDUSTRIA DE CORDELERÍA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO DE PRODUCCIÓN EN TEXTILES, CUERO Y CALZADO	C2	Incluye: Mecánico, Electricista, Carpintero, Soldador, Torno; INDUSTRIA DE CORDELERÍA	1004172300134	355,77
TRABAJADORES QUE MANEJAN MAQUINAS SIN MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS / SIN RIESGO DE EXPLOSION	C3	Incluye: Montacarguista; INDUSTRIA DE CORDELERÍA	1004172300130	355,59
BODEGUERO DE CORDELERÍA	D1		101000008012	355,42
TRABAJADOR DE TEXTILES, CUERO Y CALZADO	E2	Incluye: AYUDANTE DE ESTIRADOR, HILADOR, PEINADOR, COLCHADOR, RETORCEDOR, EMBOBINADOR O STRANDERA; AYUDANTE DE MECANICA EN CORDELERÍA, CORTADOR; INDUSTRIA DE CORDELERÍA	102000008011	354,89

**ANEXO 1: ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 11 “VEHÍCULOS, AUTOMOTORES, CARROCERÍAS Y SUS PARTES”**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

- 1.- TALLERES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES
- 2.- ENSAMBLAJE DE AUTOMOTORES, FABRICACIÓN DE SUS PARTES Y PIEZAS; Y FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS
- 3.- COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS, AUTOMOTORES, CARROCERÍAS; Y, SUS PARTES Y PIEZAS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE TALLER AUTOMOTRIZ	A1		1107502000047	368,16
SUPERVISOR AUTOMOTRIZ	B1	AUTOMOTRIZ	1104341000001	368,16
COORDINADOR DE PRODUCCIÓN AUTOMOTRIZ	B2	DE PRODUCCIÓN	1104341000002	368,16
INSPECTOR / CONTROL DE CALIDAD AUTOMOTRIZ	B3		1104341000003	368,16
ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	C1		1107502000020	367,28
MONTACARGUISTA AUTOMOTRIZ	C1	ALTO RIESGO; ABASTECEDOR DE PARTES A LA LINEA	1110000000001	367,28
OPERARIO DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	C1		1110000000002	367,28
RETOCADOR AUTOMOTRIZ	C1		1104341000004	367,28
SOLDADOR AUTOMOTRIZ	C1		1110000000003	367,28
PINTOR AUTOMOTRIZ DE CÁMARA	C1		1107502000048	367,28
VENDEDOR DE REPUESTOS AUTOMOTRICES	C1		1107502000049	367,28
CALIBRADOR EN VEHÍCULOS	C2		1120000000004	366,74
ENDEREZADOR AUTOMOTRIZ	C2		1104341000008	366,74
FORRADOR AUTOMOTRIZ	C2		1104341000007	366,74
MECANICO AUTOMOTRIZ	C2		1104341000010	366,74
MECANICO DE MANTENIMIENTO / ELECTROMECANICO	C2		1104341000011	366,74
MECANICO EN CAJA Y TRANSMISION	C2		1107502000023	366,74
MECANICO EN CERRADURAS Y VIDRIOS	C2		1107502000024	366,74
MECANICO EN FORJA	C2		1107502000025	366,74
MECANICO EN FRENOS Y SUSPENSION	C2		1107502000026	366,74
MECANICO EN MOTORES	C2		1107502000027	366,74
MECANICO EN SISTEMAS DE ESCAPE	C2		1107502000028	366,74
MECANICO EN SISTEMAS DE INYECCION	C2		1107502000029	366,74
MECANICO LUBRICADOR	C2		1107502000030	366,74
MECANICO RECTIFICADOR	C2		1107502000031	366,74
PINTOR AUTOMOTRIZ	C2		1120000000006	366,74
TAPIZADOR EN VEHÍCULOS	C2		1120000000007	366,74
VENDEDOR DE VEHÍCULOS	C2		1120000000008	366,74

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
OPERARIO DE PRODUCCIÓN DE ENSAMBLADORA AUTOMOTRIZ	C3		1130000000009	366,39
AYUDANTE DE MECANICA DE MOTORES: SISTEMAS DE INYECCIÓN, RECTIFICADOR	D2		1107502000045	364,62
AYUDANTE DE MECANICA GENERAL: CAJA Y TRANSMISIÓN, CERRADURAS Y VIDRIOS, FRENOS Y SUSPENSIÓN, LUBRICADOR / LLANERO / ENGRASADOR, SISTEMAS DE ESCAPE.	D2		1107502000046	364,62
TAPICERO, FOSFATEADOR, SELLADOR, LIJADOR, OBRERO, REPARTIDO DE MATERIALES, OPERARIO DE PRODUCCION DE TALLER MECÁNICO	D2		1104341000017	364,62

www.EcuadorlegalOnline.com

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 12 "TECNOLOGÍA: HARDWARE Y SOFTWARE (INCLUYE TIC'S)"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

- 1.- INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS
- 2.- TÉCNICOS EN TELECOMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN (TÉCNICOS EN PROGRAMACIÓN Y SOFTWARE-TÉCNICOS EN HARDWARE)
- 3.- OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON TECNOLOGÍA: HARDWARE Y SOFTWARE (INCLUYE TIC 'S)

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
DIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES / JEFE DE AREA.	A1		1209642000004	382,71
SUPERVISOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES	B1		1209642000005	382,18
SUPERVISOR DE SISTEMAS, DESARROLLO, TECNOLOGÍA Y PROYECTOS	B1		1209642000006	382,18
ARQUITECTO Y USABILIDAD DE SOFTWARE	B1		1209642000007	382,18
SUPERVISOR DE DISEÑO DE SOFTWARE	B2		1209642000008	381,65
ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS	B2		1209642000009	381,65
INGENIERO ELECTRÓNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	B2		1220030000001	381,65
ANALISTA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE HARDWARE Y SOFTWARE	B2		1220000000001	381,65
ANALISTA/CONTROLLER DE CALIDAD DE SOFTWARE	B2		1220000000002	381,65
ESPECIALISTA DE TELECOMUNICACIONES	B3		1209642000010	381,12
SUPERVISOR DE PLATAFORMAS / EQUIPO DE VOZ Y DATOS	B3		1209642000011	381,12
TÉCNICO OPERADOR DE RADAR	B3		1209642000014	381,12
SUPERVISOR DE PLANTA EXTERNA / SEGURIDAD ELECTRÓNICA / CABLEADO ESTRUCTURADO	B3		1230000000003	381,12
PROGRAMADOR EN TELECOMUNICACIONES	C1		1209642000016	380,59
ANALISTA DE SOFTWARE	C1		1209642000017	380,59
TESTER DE SOFTWARE	C1		1209642000018	380,59
PROGRAMADOR Y DISEÑADOR MULTIMEDIA/WEB	C1		1209642000019	380,59
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE SERVIDORES	C1		1209642000020	380,59
TÉCNICO INSTALADOR DE SERVICIOS AGREGADOS	C1		1209642000022	380,59
TÉCNICO DE FIBRA ÓPTICA/ COBRE / EMPALMADOR	C1		1209642000024	380,59
ANALISTA DE REDES	C1		1210000000004	380,59
ANALISTA DE SISTEMAS / TELECOMUNICACIONES	C1		1210000000005	380,59
ESPECIALISTA FUNCIONAL	C1	INCLUYE: IMPLEMENTADOR DE SOLUCIONES (SOFTWARE ESPECIALIZADO)	1210000000006	380,59
PROGRAMADOR SEMI SENIOR DE SOFTWARE	C1		1210000000007	380,59
TÉCNICO DE REDES DE DATOS	C2		1209642000015	379,17
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	C2		1209642000025	379,17
TÉCNICO DE CENTRALES TELEFONICAS	C2		1209642000027	379,17
TÉCNICO DE TRANSMISIONES	C2		1209642000028	379,17
TÉCNICO CONETORIZADOR DE EQUIPO	C2		1209642000029	379,17
TÉCNICO EN SISTEMAS SATELITALES	C2		1220000000008	379,17
TÉCNICO EN CABLEADO ESTRUCTURADO	C2		1220000000009	379,17

TÉCNICO EN SEGURIDAD ELECTRÓNICA	C2		1220000000010	379,17
PROGRAMADOR JUNIOR DE SOFTWARE	C3		1230000000011	377,75
TÉCNICO DE HELP DESK	D1		1220030002003	376,34
TÉCNICO DE PLANTA EXTERNA / CABLISTA / INSTALADOR	D2		1209642000033	374,92
ASISTENTE/ AYUDANTE/ INSTALADOR AUXILIAR DE TELECOMUNICACIONES	D2		1209642000034	374,92
TÉCNICO EN ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICOS	D2		1220030001002	374,92
ASISTENTE /AYUDANTE/AUXILIAR /INSTALADOR DE SISTEMAS	D2		1220000000012	374,92
OPERADOR DE LOCUTORIO / CYBER / CENTRO DE LLAMADAS	E2		1209642000023	372,09

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

4.- EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN TELEFONÍA MÓVIL

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
DIRECTORES/GERENTES /AFINES DE TELEFONÍA MÓVIL	A1		1209642004001	1.600,00
JEFES DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONÍA MÓVIL	B1	<b>INCLUYE:</b> JEFES DE OPERACIÓN/MANTENIMIENTO/CALIDAD/NOC/PROYECTOS, AFINES A LA RED TECNOLÓGICA Y DEMÁS	1209642004002	1.600,00
JEFES DE SISTEMAS/COMPUTACIONALES DE TELEFONÍA MÓVIL	B2	<b>INCLUYE:</b> LOS JEFES DE HARDWARE Y SOFTWARE	1209642004003	1.600,00
JEFES ADMINISTRATIVOS/FINANCIEROS/JURIDICOS DE TELEFONÍA MÓVIL	B3	<b>INCLUYE:</b> JEFES DE CREDITO, OBRANZAS, RRHH, AFINES	1209642004004	1.206,59
JEFES DE AUDITORIA/ASEGURAMIENTO Y CONTROL CELULAR DE TELEFONÍA MÓVIL	B3		1209642004005	1.206,59
JEFES DE SOPORTE/OPERATIVO DE TELEFONÍA MÓVIL	B3		1209642004006	1.206,59
JEFES DE VENTAS Y SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	B3	<b>INCLUYE:</b> JEFES DE MERCADEO	1209642004007	1.206,59
ESPECIALISTAS/SENIOR DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONÍA MÓVIL	C1	<b>INCLUYE:</b> INGENIEROS DE OPERACIÓN/MANTENIMIENTO/CALIDAD/NOC/PROYECTOS/ AFINES A LA RED TECNOLÓGICA	1209642004008	1.019,36
ESPECIALISTAS/SENIOR DE SISTEMAS DE TELEFONÍA MÓVIL	C1	<b>INCLUYE:</b> INGENIEROS DE DESARROLLO/PROYECTOS/PRODUCCION/SISTEMAS DE INFORMACION DE HARDWARE y SOFTWARE	1209642004009	1.019,36
ANALISTAS DE SISTEMAS / TELECOMUNICACIONES DE TELEFONÍA MÓVIL	C1		1209642004010	1.019,36
ABOGADO DE TELEFONÍA MÓVIL	C2		1209642004011	830,69
AUDITOR/FISCALIZADOR DE TELEFONÍA MÓVIL	C2		1209642004012	830,69
INGENIERO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE TELEFONÍA MÓVIL	C2		1209642004013	830,69
SUPERVISOR DE TELEFONÍA MÓVIL	C2		1209642004014	830,69
COORDINADOR DE TELEFONÍA MÓVIL	C2		1209642004015	830,69
INGENIERO DE SOPORTE DE NEGOCIOS DE TELEFONÍA MÓVIL	C2		1209642004016	830,69
INGENIERO DE PROCESOS/PROYECTOS DE TELEFONÍA MÓVIL	C2		1209642004017	830,69
TRABAJADORA SOCIAL DE TELEFONÍA MÓVIL	C3		1209642004018	634,54

ASESOR/EJECUTIVO/AGENTE DE VENTAS CORPORATIVOS DE TELEFONÍA MÓVIL	C3		1209642004019	634,54
ANALISTAS FINANCIERO/ADMINISTRATIVO DE TELEFONÍA MÓVIL	C3	INCLUYE: CARGOS DE CREDITO, COBRANZAS, RRHH, JURIDICO, AFINES	1209642004020	634,54
ANALISTAS DE SOPORTE/OPERATIVO DE TELEFONÍA MÓVIL	C3		1209642004021	634,54
ANALISTAS DE VENTAS Y SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	C3	INCLUYE: CARGOS DE MERCADEO	1209642004022	634,54
EJECUTIVO/AGENTE/ASESOR DE VENTAS PYME DE TELEFONÍA MÓVIL	C3		1209642004023	634,54
GESTOR DE COBRANZA DE TELEFONÍA MÓVIL	D1		1209642004024	634,54
ASESOR/ASISTENTE/AGENTE DE SERVICIO AL CLIENTE DE TELEFONÍA MÓVIL	D1		1209642004025	634,54
AGENTE DE CALIDAD / CAPACITADORES DE TELEFONÍA MÓVIL	D1		1209642004026	634,54
ASISTENTES FINANCIERO/ADMINISTRATIVO DE TELEFONÍA MÓVIL	D1	INCLUYE: ASISTENTES DE RRHH, JURIDICO, AFINES	1209642004027	634,54
ASISTENTES DE SOPORTE/OPERATIVO DE TELEFONÍA MÓVIL	D1		1209642004028	634,54
ASISTENTES DE VENTAS DE TELEFONÍA MÓVIL	D1	INCLUYE: ASISTENTE DE MERCADEO	1209642004029	634,54
SECRETARIA/ASISTENTES DEPARTAMENTALES DE TELEFONÍA MÓVIL	D1		1209642004030	634,54
CAJERO DE TELEFONÍA MÓVIL	D1		1209642004031	634,54
OPERADOR DE CONTACT CENTER/CALL CENTER DE TELEFONÍA MÓVIL	D1		1209642004032	634,54
OPERADOR DE CONMUTADOR/PBX DE TELEFONÍA MÓVIL	D1		1209642004033	634,54
AUXILIAR/ASISTENTE DE BODEGA DE TELEFONÍA MÓVIL	D1	INCLUYE: TODOS LOS CARGOS DE BODEGA	1209642004034	634,54
AUXILIAR/ASISTENTE DE SERVICIOS GENERALES DE TELEFONÍA MÓVIL	D1		1209642004035	634,54
CHOFER/CONDUCTOR DE TELEFONÍA MÓVIL	D1		1209642004036	634,54
CONSERJE/MENSAJERO/PORTERO DE TELEFONÍA MÓVIL	D1		1209642004037	634,54

www.EcuadorlegalOnline.com

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 13 "ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

- 1.- GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
2.- CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
GERENTE DE PLANTA	A1	Electricidad y Agua	1305401000001	387,13
SUPERINTENDENTE DE PLANTA DE OPERACIONES	B1	Electricidad y Agua	1305401000002	387,13
JEFE DE MANTENIMIENTO	B2	Electricidad y Agua	1305401000003	384,69
JEFE/COORDINADOR DE PLANTA DE AGUA	B2	Electricidad y Agua	1305401000004	384,69
INSTRUMENTISTA	C2	Electricidad y Agua	1305401000007	377,33
AYUDANTE INSTRUMENTISTA	D2	Electricidad y Agua	1305401000012	370,04
TABLERISTA	D2	Electricidad y Agua	1305401000011	370,04
OPERADOR DE MAQUINAS	E1	Electricidad y Agua	1305401000019	365,36
AYUDANTE DE PLANTA	E2	Electricidad y Agua	1305401000018	365,36

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

- 3.- PRODUCCIÓN DE GAS, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE PLANTA DE GLP	B1		1310000000001	377,15
COORDINADOR DE PRODUCCION DE GLP	B2		1320000000002	374,71
JEFE DE TALLER DE CILINDROS DE GLP	B3		1330000000003	372,27
SUPERVISOR DE PLANTA DE GLP	B3		1330000000004	372,27
SUPERVISOR DE TALLER DE CILINDROS DE GLP	B3		1330000000005	372,27
OPERADOR DE PLANTA DE GLP	C2	BOMBAS Y COMPRESORES, CARGA Y DESCARGA	1320000000009	364,62
OBRAERO DE ENVASADO DE GLP	E2		1320000000006	354,00
OBRAERO DE PATIO DE GLP	E2	INCLUYE AYUDANTE DE PATIO, OPERADOR DE PLANTA	1320000000007	354,00
OBRAERO DE TALLER DE CILINDROS DE GLP	E2		1320000000008	354,00

www.EcuadorlegalOnline.com

**ANEXO 1: ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 14 "CONSTRUCCIÓN"**

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

**1.- CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS ARQUITECTÓNICOS**

**2.- OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO Y CAMINERO, DE EXCAVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CODIGO IESS FINAL	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
INGENIERO ELÉCTRICO	B1		1410000000001	412,59
RESIDENTE DE OBRA	B1		1410000000016	412,59
INGENIERO SANITARIO	B1		1410000000017	412,59
INSPECTOR DE OBRA	B3		1406452000001	411,53
SUPERVISOR ELÉCTRICO GENERAL	B3		1430000000002	411,53
SUPERVISOR SANITARIO GENERAL	B3		1430000000003	411,53
LABORATORISTA	C1	EN CONSTRUCCIÓN	1406452000002	410,82
MAESTRO MAYOR EN EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES	C1		1406452000003	410,82
TOPOGRAFO	C1	EN CONSTRUCCIÓN	1406452000008	410,82
AUTO-TREN CAMA BAJA (TRAYLER)	C1		1406455000042	410,82
CARGADORA FRONTAL (PAYLOADER, SOBRE RUEDAS U ORUGAS)	C1		1406455000043	410,82
DRAGA / DRAGLINE	C1		1406455000044	410,82
EXCAVADORA	C1		1406455000045	410,82
FRESADORA DE PAVIMENTO ASFALTICO/ROTOMIL	C1		1406455000046	410,82
GRUA ESTACIONARIA	C1		1406455000047	410,82
GRUA PUENTE DE ELEVACION	C1		1406455000048	410,82
MECANICO DE EQUIPO PESADO CAMINERO	C1	EN CONSTRUCCIÓN	1406455000049	410,82
MOTO NIVELADORA	C1		1406455000050	410,82
MOTOTRAILLA	C1		1406455000051	410,82
PALA DE CASTILLO	C1		1406455000052	410,82

PLANTA DE EMULSION ASFALTICA	C1		1406455000053	410,82
RECICLADORA DE PAVIMENTO ASFALTICO/ROTOMIL	C1		1406455000054	410,82
RETROEXCAVADORA	C1		1406455000055	410,82
SQUIDER	C1		1406455000057	410,82
TRACTOR DE CARRILES O RUEDAS (BULLDOZER, TOPADOR, ROTURADOR, MALACATE, TRAILLA)	C1		1406455000060	410,82
TRACTOR TIENDE TUBOS (SIDE BONE)	C1		1406455000061	410,82
MAQUINA PARA SELLOS ASFALTICOS	C1		1406455000062	410,82
MAESTRO ELECTRICO/LINIERO/SUBESTACIONES	C1		1410000000008	410,82
OPERADOR DE CAMION ARTICULADO, CON VOLTEO	C1	EN CONSTRUCCIÓN	1410000000006	410,82
OPERADOR DE CAMION MEZCLADOR PARA MICROPAVIMENTOS	C1		1410000000007	410,82
OPERADOR DE CAMION SISTERNA PARA CEMENTO Y ASFALTO	C1	ADICIONAL AL TRASLADO DEBE CONECTAR LOS EQUIPOS PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE, MONITOREAR EQUIPO DE PRESION.	1410000000005	410,82
OPERADOR DE PERFORADORA DE BRAZOS MULTIPLES (JUMBO)	C1		1410000000003	410,82
OPERADOR MAQUINA TUNELADORA (TOPO)	C1		1410000000004	410,82
OPERADOR DE MÁQUINA EXTENDEDORA DE ADOQUÍN	C1		1410000000009	410,82
OPERADOR DE MÁQUINA SANJADORA	C1		1410000000010	410,82
OPERADOR DE CONCRETERA RODANTE/MIGSER	C1		1410000000011	410,82

OPERADOR DE BOMBA IMPULSORA DE HORMIGON, EQUIPOS MOVILES DE PLANTA, MOLINO DE AMIANTO, PLANTA DOSIFICADORA DE HORMIGON, PRODUCTOS TERMINADOS (TANQUES MOLDEADOS, POSTES DE ALUMBRADO ELECTRICO, ACABADOS DE PIEZAS AFINES)	C2		1404269909027	389,93
DIBUJANTE	C2	EN CONSTRUCCIÓN	1406452000009	389,93
PERFORADOR	C2	EN CONSTRUCCIÓN	1406452000013	389,93
PERFILERO	C2	EN CONSTRUCCIÓN	1406452000014	389,93
ACABADORA DE PAVIMENTO ASFALTICO	C2		1406455000063	389,93
ACABADORA DE PAVIMENTO DE HORMIGON	C2		1406455000064	389,93
BARREDORA AUTOPROPULSADA	C2		1406455000065	389,93
BOMBA LANZADORA DE CONCRETO	C2		1406455000066	389,93
CALDERO PLANTA ASFALTICA	C2		1406455000067	389,93
CAMION DE CARGA FRONTAL	C2	EN CONSTRUCCIÓN	1406455000068	389,93
COMPRESOR	C2		1406455000069	389,93
DISTRIBUIDOR DE AGREGADOS	C2		1406455000070	389,93
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	C2		1406455000071	389,93
GRADA ELEVADORA/CANASTILLA ELEVADORA	C2		1406455000072	389,93

MARTILLO PUNZON NEUMATICO	C2		1406455000073	389,93
OPERADOR DE TRACK DRILL	C2		1406455000076	389,93
OPERADOR RESPONSABLE DE PLANTA ASFALTICA	C2		1406455000077	389,93
OPERADOR RESPONSABLE DE PLANTA HORMIGONERA	C2		1406455000078	389,93
OPERADOR RESPONSABLE DE PLANTA TRITUTADORA	C2		1406455000079	389,93
RODILLO AUTOPROPULSADO	C2		1406455000080	389,93
TRACTOR DE RUEDAS (BARREDORA, CEGADORA, RODILLO REMOLCADO, FRANJEADORA)	C2		1406455000081	389,93
OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO CON O SIN ARTICULACIÓN/DUMPER	C2	EN CONSTRUCCIÓN	1420000000012	389,93
OPERADOR MINIECAVADORA/MINICARGADORA CON SUS ADITAMENTOS	C2		1420000000011	389,93
OPERADOR TERMOFORMADO	C2		1420000000010	389,93
TÉCNICO EN CARPINTERÍA	C2		1420000000013	389,93
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS	C2		1420000000014	389,93
TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA	C2		1420000000015	389,93
TÉCNICO EN OBRAS CIVILES	C2		1420000000016	389,93
MECANICO DE EQUIPO LIVIANO	C3		1430000000013	374,28
OPERADOR MAQUINA ESTACIONARIA CLASIFICADORA DE MATERIAL	C3		1430000000015	374,28
PREPARADOR DE MEZCLA DE MATERIAS PRIMAS	D2		1404269909030	368,48
TUBERO	D2	EN CONSTRUCCIÓN	1404269909032	368,48

ALBAÑIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O INSTALADOR DE REVESTIMIENTO EN GENERAL, AYUDANTE DE PERFORADOR, CADENERO, ENLUCIDOR , HOJALATERO, TECNICO LINIERO ELECTRICO, TECNICO EN MONTAJE DE SUBESTACIONES, , TÉCNICO ELECTROMECÁNICO DE CONTRUCCIÓN	D2		1406452000019	368,48
ENGRASADOR O ABASTECEDOR RESPONSABLE EN CONSTRUCCION	D2	EN CONSTRUCCIÓN	1406455000085	368,48
OBRERO ESPECIALIZADO EN ELABORACIÓN DE PREFABRICADOS DE HORMIGÓN	D2		1406455000086	368,48
PARQUETEROS Y COLOCADORES DE PISOS	D2		1406455000087	368,48
PINTOR DE EXTERIORES	D2		1406455000088	368,48
PINTOR EMPAPELADOR	D2		1406455000089	368,48
MAMPOSTERO	D2		1406455000090	368,48
PLOMERO	D2		1406455000091	368,48
RESANADOR EN GENERAL	E2	EN CONSTRUCCIÓN	1404269909033	363,74
TINERO DE PASTA DE AMIANTO	E2		1404269909034	363,74

PEÓN	E2		1406452000023	363,74
------	----	--	---------------	--------

[www.EcuadorlegalOnline.com](http://www.EcuadorlegalOnline.com)

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 15 "COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1.- VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES

2.- COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
JEFE DE COBRANZAS	B2	COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS	1507500000001	368,97
JEFE DE ADMINISTRACION	B2		1507500000002	368,97
JEFE DE COMPRAS	B2		1507500000003	368,97
JEFE DE IMPORTACIONES	B2		1507500000004	368,97
JEFE DE DISTRIBUCIÓN	B2		1507500000005	368,97
JEFE DE VENTAS/POSTVENTA	B2		1507500000009	368,97
SUPERVISOR DE VENTAS	B3		1507500000010	366,64
ANALISTA DE ADMINISTRACION	C1		1507500000011	365,51
ANALISTA FINANCIERO / CREDITO / COBRANZAS	C1		1507500000012	365,51
VENDEDOR SENIOR / EJECUTIVO DE VENTAS SENIOR AL POR MAYOR Y MENOR	C1		1510000000001	365,51
ASESOR DE POSTVENTA	C1		1510000000002	365,51
DESPACHADOR DE TERMINAL	C1	COORDINAR DESPACHO DE COMBUSTIBLE A LAS ESTACIONES DE OPERACIÓN Y CONTROL DE TANQUEROS PARA QUE SALGAN CON LA MEDIDA CORRECTA DE COMBUSTIBLE Y COLOCAR SELLOS DE SEGURIDAD EN LOS COMPARTIMENTOS	1510000000003	365,51
JEFE DE PISTA	C2	ENCARGADO DE RECEPCION DE COMBUSTIBLES CARRO TANQUE Y SUPERVISAR ATENCIÓN AL CLIENTE	1520000000004	364,16
VENDEDOR JUNIOR / EJECUTIVO DE VENTAS JUNIOR AL POR MAYOR Y MENOR	C3	INCLUYE VENDEADOR DE LUBRICANTES, CARBURANTES Y ADITIVOS	1507500000027	363,45
DESPACHADOR COMBUSTIBLE/ISLERO	E2	INCLUYE ISLERO	1520000000005	358,85
VULCANIZADOR	E2		1520000000006	358,85
AYUDANTE DE MECÁNICA	E2	INCLUYE CAMBIADOR DE ACEITE	1520000000007	358,85

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 16 "TURISMO Y ALIMENTACIÓN"**

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1.- AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO: INTERNACIONALES, OPERADORAS DE TURISMO, MAYORISTAS, DUAL (INTERNACIONAL Y OPERADORA)

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
GUIA EN AREAS NATURALES	C2	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1609630401001	358,89
GUIA EN TURISMO DE AVENTURA	C2	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1609630401002	358,89
GUIA EN TURISMO CULTURAL	C2	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1609630401003	358,89
GUIA NACIONAL	C2	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1609630401004	358,89
JEFE DE TRAFICO Y/O MOSTRADOR	C2	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1609630401005	358,89
JEFE DE DEPARTAMENTO RECEPTIVO	C2	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1609630401006	358,89
JEFE DE TRAMITACION DE DOCUMENTOS	C2	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1609630401007	358,89
REPRESENTANTE DE VENTAS	D2	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1609630401009	357,50
ASISTENTE DE TRAFICO INTERNACIONAL	D2	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1609630401010	357,50
ASISTENTE DE TRAFICO RECEPTIVO	D2	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1609630401011	357,50
ASISTENTE DE TRAFICO NACIONAL	D2	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1609630401012	357,50
RECEPCIONISTA CERTIFICADA	D2	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1609630401014	357,50
CAJERO CERTIFICADO	D2	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1609630401013	357,50
AUXILIAR Y/O AYUDANTE DE TRAMITACION DE DOCUMENTOS	E1	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1609630401015	356,58

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

2.- ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
ADMINISTRADOR CERTIFICADO (Establecimientos categoría Lujo)	A1	INCLUYE: GERENTE (Establecimientos categoría Lujo); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608552002389	361,19
ADMINISTRADOR CERTIFICADO (Establecimientos categoría Primera)	A1	INCLUYE: GERENTE (Establecimientos categoría Primera); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608552002390	360,83
ADMINISTRADOR CERTIFICADO (Establecimientos categoría Segunda)	A1	INCLUYE: GERENTE (Establecimientos categoría Segunda); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608552002391	360,48
ADMINISTRADOR CERTIFICADO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	A1	INCLUYE: GERENTE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608552002392	360,12
SUBADMINISTRADOR (Establecimientos categoría Lujo)	B1	INCLUYE: SUBGERENTE (Establecimientos categoría Lujo); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608552002393	360,83
SUBADMINISTRADOR (Establecimientos categoría Primera)	B1	INCLUYE: SUBGERENTE (Establecimientos categoría Primera); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608552002394	360,48
SUBADMINISTRADOR (Establecimientos categoría Segunda)	B1	INCLUYE: SUBGERENTE (Establecimientos categoría Segunda); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608552002395	360,12

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
SUBADMINISTRADOR (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	B1	INCLUYE: SUBGERENTE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608552002396	359,77
AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Lujo)	B1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004017	360,83
AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Primera)	B1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004018	360,48
AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Segunda)	B1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004019	360,12
AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	B1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004020	359,77
SOUS CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Lujo)	B2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004021	360,48
SOUS CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Primera)	B2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004022	360,12
SOUS CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Segunda)	B2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004023	359,77
SOUS CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	B2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004024	359,42
INSPECTOR DE MESA (Establecimientos categoría Lujo)	B3	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004025	360,12
INSPECTOR DE MESA (Establecimientos categoría Primera)	B3	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004027	359,77
INSPECTOR DE MESA (Establecimientos categoría Segunda)	B3	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004029	359,42
INSPECTOR DE MESA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	B3	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004031	359,10
INSPECTOR DE PISO (Establecimientos categoría Lujo)	B3	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004026	360,12
INSPECTOR DE PISO (Establecimientos categoría Primera)	B3	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004028	359,77
INSPECTOR DE PISO (Establecimientos categoría Segunda)	B3	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004030	359,42
INSPECTOR DE PISO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	B3	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004032	359,10
CHEF DE PARTIDA EN COCINA (Establecimientos categoría Lujo)	C1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004033	359,77
CHEF DE PARTIDA EN COCINA (Establecimientos categoría Primera)	C1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004036	359,42
CHEF DE PARTIDA EN COCINA (Establecimientos categoría Segunda)	C1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004038	359,06
CHEF DE PARTIDA EN COCINA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	C1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004042	358,71
PANADERO / PASTELERO (Establecimientos categoría Lujo)	C1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004035	359,77
PANADERO / PASTELERO (Establecimientos categoría Primera)	C1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004039	359,42
PANADERO / PASTELERO (Establecimientos categoría Segunda)	C1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004041	359,06
PANADERO / PASTELERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	C1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004044	358,71
COCINERO (Establecimientos categoría Lujo)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004051	359,42
COCINERO (Establecimientos categoría Primera)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004056	359,06
COCINERO (Establecimientos categoría Segunda)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004061	358,71
COCINERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004067	358,35
COCINERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Lujo)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004045	359,42
COCINERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Primera)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004046	359,06
COCINERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Segunda)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004047	358,71
COCINERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004048	358,35
SUPERVISOR DE HABITACIONES (Establecimientos categoría Lujo)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004053	359,42
SUPERVISOR DE HABITACIONES (Establecimientos categoría Primera)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004059	359,06
SUPERVISOR DE HABITACIONES (Establecimientos categoría Segunda)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004062	358,71
SUPERVISOR DE HABITACIONES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004070	358,35

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
SUPERVISOR DE LIMPIEZA (Establecimientos categoría Lujo)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004057	359,42
SUPERVISOR DE LIMPIEZA (Establecimientos categoría Primera)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004063	359,06
SUPERVISOR DE LIMPIEZA (Establecimientos categoría Segunda)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004068	358,71
SUPERVISOR DE LIMPIEZA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004071	358,35
SUPERVISOR DE ROPERIA (Establecimientos categoría Lujo)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004058	359,42
SUPERVISOR DE ROPERIA (Establecimientos categoría Primera)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004064	359,06
SUPERVISOR DE ROPERIA (Establecimientos categoría Segunda)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004069	358,71
SUPERVISOR DE ROPERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004072	358,35
TECNICO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Lujo)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004049	359,42
TECNICO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Primera)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004052	359,06
TECNICO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Segunda)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004054	358,71
TECNICO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	C2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004065	358,35
MAITRE (Establecimientos categoría Lujo)	C3	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004073	359,06
MAITRE (Establecimientos categoría Primera)	C3	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004074	358,71
MAITRE (Establecimientos categoría Segunda)	C3	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004075	358,35
MAITRE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	C3	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004076	358,00
CAJERO CERTIFICADO (Establecimientos categoría Lujo)	D1	INCLUYE: CAJERO PAGADOR, CAJERO BILINGUE (Establecimientos categoría Lujo); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004080	358,71
CAJERO CERTIFICADO (Establecimientos categoría Primera)	D1	INCLUYE: CAJERO PAGADOR, CAJERO BILINGUE (Establecimientos categoría Primera); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004084	358,35
CAJERO CERTIFICADO (Establecimientos categoría Segunda)	D1	INCLUYE: CAJERO PAGADOR, CAJERO BILINGUE (Establecimientos categoría Segunda); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004088	358,00
CAJERO CERTIFICADO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D1	INCLUYE: CAJERO PAGADOR, CAJERO BILINGUE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004092	357,65
COMPRADOR / ALMACENISTA (Establecimientos categoría Lujo)	D1	INCLUYE: ALMACENISTA (Establecimiento categoría Lujo); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004078	358,71
COMPRADOR / ALMACENISTA (Establecimientos categoría Primera)	D1	INCLUYE: ALMACENISTA (Establecimiento categoría Primera); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004082	358,35
COMPRADOR / ALMACENISTA (Establecimientos categoría Segunda)	D1	INCLUYE: ALMACENISTA (Establecimiento categoría Segunda); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004086	358,00
COMPRADOR / ALMACENISTA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D1	INCLUYE: ALMACENISTA (Establecimiento categoría Tercera); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004090	357,65
OPERARIO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Lujo)	D1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004079	358,71
OPERARIO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Primera)	D1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004083	358,35
OPERARIO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Segunda)	D1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004087	358,00
OPERARIO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004091	357,65

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
ASISTENTE DE AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004114	358,35
ASISTENTE DE AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004124	358,00
ASISTENTE DE AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004133	357,65
ASISTENTE DE AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004155	357,29
AUDITOR NOCTURNO (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004109	358,35
AUDITOR NOCTURNO (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004110	358,00
AUDITOR NOCTURNO (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004111	357,65
AUDITOR NOCTURNO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004112	357,29
BARMAN (CANTINERO) (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004117	358,35
BARMAN (CANTINERO) (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004130	358,00
BARMAN (CANTINERO) (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004141	357,65
BARMAN (CANTINERO) (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004161	357,29
CAMARERA DE PISOS (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004134	358,35
CAMARERA DE PISOS (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004152	358,00
CAMARERA DE PISOS (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004164	357,65
CAMARERA DE PISOS (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004174	357,29
CAPITAN DE BOTONES (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004120	358,35
CAPITAN DE BOTONES (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004138	358,00
CAPITAN DE BOTONES (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004149	357,65
CAPITAN DE BOTONES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004167	357,29
CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004118	358,35
CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004131	358,00
CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004142	357,65
CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004162	357,29
CARNICERO (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004115	358,35
CARNICERO (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004125	358,00
CARNICERO (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004135	357,65
CARNICERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004157	357,29
COORDINADOR DE EVENTOS (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004093	358,35
COORDINADOR DE EVENTOS (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004094	358,00
COORDINADOR DE EVENTOS (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004095	357,65
COORDINADOR DE EVENTOS (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004096	357,29
CRUPIER (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004113	358,35
CRUPIER (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004116	358,00
CRUPIER (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004121	357,65
CRUPIER (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004145	357,29

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
OPERADOR DE LAVANDERIA INDUSTRIAL (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004127	358,35
OPERADOR DE LAVANDERIA INDUSTRIAL (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004146	358,00
OPERADOR DE LAVANDERIA INDUSTRIAL (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004158	357,65
OPERADOR DE LAVANDERIA INDUSTRIAL (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004171	357,29
OPERARIO DE LAVADORA EN SECO (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004122	358,35
OPERARIO DE LAVADORA EN SECO (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004139	358,00
OPERARIO DE LAVADORA EN SECO (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004150	357,65
OPERARIO DE LAVADORA EN SECO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004168	357,29
PISCINERO (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004136	358,35
PISCINERO (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004153	358,00
PISCINERO (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004165	357,65
PISCINERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004175	357,29
RECEPCIONISTA CERTIFICADA (Establecimientos categoría Lujo)	D2	INCLUYE RECEPCIONISTA BILINGÜE, TELEFONISTA Y TELEFONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Lujo); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004128	358,35
RECEPCIONISTA CERTIFICADA (Establecimientos categoría Primera)	D2	INCLUYE RECEPCIONISTA BILINGÜE, TELEFONISTA Y TELEFONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Primera); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004147	358,00
RECEPCIONISTA CERTIFICADA (Establecimientos categoría Segunda)	D2	INCLUYE RECEPCIONISTA BILINGÜE, TELEFONISTA Y TELEFONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Segunda); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004159	357,65
RECEPCIONISTA CERTIFICADA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	INCLUYE RECEPCIONISTA BILINGÜE, TELEFONISTA Y TELEFONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004172	357,29
RECEPCIONISTA POLIVALENTE CERTIFICADA (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004105	358,35
RECEPCIONISTA POLIVALENTE CERTIFICADA (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004106	358,00
RECEPCIONISTA POLIVALENTE CERTIFICADA (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004107	357,65
RECEPCIONISTA POLIVALENTE CERTIFICADA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004108	357,29

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
SALONERO / MESERO (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004137	358,35
SALONERO / MESERO (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004154	358,00
SALONERO / MESERO (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004166	357,65
SALONERO / MESERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004176	357,29
SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004129	358,35
SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004148	358,00
SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004160	357,65
SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004173	357,29
SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004097	358,35
SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004098	358,00
SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004099	357,65
SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004100	357,29
SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Lujo)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004101	358,35
SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Primera)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004102	358,00
SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Segunda)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004103	357,65
SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004104	357,29
AYUDANTE DE COMPRAS / AYUDANTE DE ALMACENISTA (Establecimientos categoría Lujo)	E1	INCLUYE AYUDANTE DE ALMACENISTA (Establecimientos categoría Lujo); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004180	358,00
AYUDANTE DE COMPRAS / AYUDANTE DE ALMACENISTA (Establecimientos categoría Primera)	E1	INCLUYE AYUDANTE DE ALMACENISTA (Establecimientos categoría Primera); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004187	357,65
AYUDANTE DE COMPRAS / AYUDANTE DE ALMACENISTA (Establecimientos categoría Segunda)	E1	INCLUYE AYUDANTE DE ALMACENISTA (Establecimientos categoría Segunda); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004194	357,29
AYUDANTE DE COMPRAS / AYUDANTE DE ALMACENISTA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E1	INCLUYE AYUDANTE DE ALMACENISTA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004200	356,94
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Lujo)	E1	INCLUYE: LIMPIEZA (Establecimiento categoría Lujo); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004181	358,00
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Primera)	E1	INCLUYE: LIMPIEZA (Establecimiento categoría Primera); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004188	357,65
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Segunda)	E1	INCLUYE: LIMPIEZA (Establecimiento categoría Segunda); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004195	357,29
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E1	INCLUYE: LIMPIEZA (Establecimiento categoría Tercera y Cuarta); HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004201	356,94
RECEPCIONISTA POLIVALENTE CERTIFICADA NOCTURNO (Establecimientos categoría Lujo)	E1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004184	358,00

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
RECEPCIONISTA POLIVALENTE CERTIFICADA NOCTURNO (Establecimientos categoría Primera)	E1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004192	357,65
RECEPCIONISTA POLIVALENTE CERTIFICADA NOCTURNO (Establecimientos categoría Segunda)	E1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004199	357,29
RECEPCIONISTA POLIVALENTE CERTIFICADA NOCTURNO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004204	356,94
RECIBIDOR DE MERCADERIA (Establecimientos categoría Lujo)	E1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004177	358,00
RECIBIDOR DE MERCADERIA (Establecimientos categoría Primera)	E1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004179	357,65
RECIBIDOR DE MERCADERIA (Establecimientos categoría Segunda)	E1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004185	357,29
RECIBIDOR DE MERCADERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E1	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004193	356,94
ASISTENTE DE CRUPIER (Establecimientos categoría Lujo)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004205	357,65
ASISTENTE DE CRUPIER (Establecimientos categoría Primera)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004208	357,29
ASISTENTE DE CRUPIER (Establecimientos categoría Segunda)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004219	356,94
ASISTENTE DE CRUPIER (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004237	356,58
ASISTENTE DE STEWARD (Establecimientos categoría Lujo)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004206	357,65
ASISTENTE DE STEWARD (Establecimientos categoría Primera)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004209	357,29
ASISTENTE DE STEWARD (Establecimientos categoría Segunda)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004220	356,94
ASISTENTE DE STEWARD (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004238	356,58
AYUDANTE DE BARMAN (Establecimientos categoría Lujo)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004211	357,65
AYUDANTE DE BARMAN (Establecimientos categoría Primera)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004229	357,29
AYUDANTE DE BARMAN (Establecimientos categoría Segunda)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004247	356,94
AYUDANTE DE BARMAN (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004262	356,58
AYUDANTE DE COCINA / CARNICERO (Establecimientos categoría Lujo)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004212	357,65
AYUDANTE DE COCINA / CARNICERO (Establecimientos categoría Primera)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004230	357,29
AYUDANTE DE COCINA / CARNICERO (Establecimientos categoría Segunda)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004248	356,94
AYUDANTE DE COCINA / CARNICERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004263	356,58
AYUDANTE DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Lujo)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004221	357,65
AYUDANTE DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Primera)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004239	357,29
AYUDANTE DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Segunda)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004255	356,94
AYUDANTE DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004270	356,58
AYUDANTE DE PANADERIA / PASTELERIA (Establecimientos categoría Lujo)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004213	357,65
AYUDANTE DE PANADERIA / PASTELERIA (Establecimientos categoría Primera)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004231	357,29

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
AYUDANTE DE PANADERIA / PASTELERIA (Establecimientos categoría Segunda)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004249	356,94
AYUDANTE DE PANADERIA / PASTELERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004264	356,58
AYUDANTE DE ROPERIA (Establecimientos categoría Lujo)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004222	357,65
AYUDANTE DE ROPERIA (Establecimientos categoría Primera)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004240	357,29
AYUDANTE DE ROPERIA (Establecimientos categoría Segunda)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004256	356,94
AYUDANTE DE ROPERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004271	356,58
AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Lujo)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004223	357,65
AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Primera)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004241	357,29
AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Segunda)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004257	356,94
AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004272	356,58
BOTONES (Establecimientos categoría Lujo)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004224	357,65
BOTONES (Establecimientos categoría Primera)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004242	357,29
BOTONES (Establecimientos categoría Segunda)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004258	356,94
BOTONES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004273	356,58
CAMARERO DE ÁREAS DE CIRCULACIÓN (Establecimientos categoría Lujo)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004227	357,65
CAMARERO DE ÁREAS DE CIRCULACIÓN (Establecimientos categoría Primera)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004245	357,29
CAMARERO DE ÁREAS DE CIRCULACIÓN (Establecimientos categoría Segunda)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004260	356,94
CAMARERO DE ÁREAS DE CIRCULACIÓN (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004275	356,58
CHEQUEADORA / EMPACADORA DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Lujo)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004214	357,65
CHEQUEADORA / EMPACADORA DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Primera)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004232	357,29
CHEQUEADORA / EMPACADORA DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Segunda)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004250	356,94
CHEQUEADORA / EMPACADORA DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004265	356,58
HOSSTES (Establecimientos categoría Lujo)	E2	INCLUYE HOSSTES DE AEROPUERTO; HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004207	357,65
HOSSTES (Establecimientos categoría Primera)	E2	INCLUYE HOSSTES DE AEROPUERTO; HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004210	357,29
HOSSTES (Establecimientos categoría Segunda)	E2	INCLUYE HOSSTES DE AEROPUERTO; HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004225	356,94
HOSSTES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	INCLUYE HOSSTES DE AEROPUERTO; HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004243	356,58
LAVADORA / PLANCHADORA A MANO (Establecimientos categoría Lujo)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004216	357,65

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
LAVADORA / PLANCHADORA A MANO (Establecimientos categoría Primera)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004234	357,29
LAVADORA / PLANCHADORA A MANO (Establecimientos categoría Segunda)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004252	356,94
LAVADORA / PLANCHADORA A MANO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004267	356,58
POCILLERO (Establecimientos categoría Lujo)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004228	357,65
POCILLERO (Establecimientos categoría Primera)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004246	357,29
POCILLERO (Establecimientos categoría Segunda)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004261	356,94
POCILLERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004276	356,58
VALET (Establecimientos categoría Lujo)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004218	357,65
VALET (Establecimientos categoría Primera)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004236	357,29
VALET (Establecimientos categoría Segunda)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004254	356,94
VALET (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	HOTELEROS Y NO HOTELEROS	1608551004269	356,58

\* Cuando la Nominación del cargo se detalle "CERTIFICADO", se refiere A LA NORMA TÉCNICA ECUATORIANA DE COMPETENCIAS LABORALES

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

**3.- ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
ADMINISTRADOR CERTIFICADO (Establecimientos categoría Lujo)	A1	INCLUYE: GERENTE (Establecimientos categoría Lujo); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002373	361,19
ADMINISTRADOR CERTIFICADO (Establecimientos categoría Primera)	A1	INCLUYE: GERENTE (Establecimientos categoría Primera); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002374	360,83
ADMINISTRADOR CERTIFICADO (Establecimientos categoría Segunda)	A1	INCLUYE: GERENTE (Establecimientos categoría Segunda); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002375	360,48
ADMINISTRADOR CERTIFICADO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	A1	INCLUYE: GERENTE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002376	360,12
SUBADMINISTRADOR (Establecimientos categoría Lujo)	B1	INCLUYE: SUBGERENTE (Establecimientos categoría Lujo); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002377	360,83
SUBADMINISTRADOR (Establecimientos categoría Primera)	B1	INCLUYE: SUBGERENTE (Establecimientos categoría Primera); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002378	360,48
SUBADMINISTRADOR (Establecimientos categoría Segunda)	B1	INCLUYE: SUBGERENTE (Establecimientos categoría Segunda); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002379	360,12
SUBADMINISTRADOR (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	B1	INCLUYE: SUBGERENTE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002380	359,77
CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Lujo)	C1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002277	359,77

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Primera)	C1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002279	359,42
CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Segunda)	C1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002280	359,06
CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	C1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002283	358,71
PANADERO / PASTELERO (Establecimientos categoría Lujo)	C1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002278	359,77
PANADERO / PASTELERO (Establecimientos categoría Primera)	C1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002281	359,42
PANADERO / PASTELERO (Establecimientos categoría Segunda)	C1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002282	359,06
PANADERO / PASTELERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	C1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002284	358,71
COCINERO / SALSERO (COCINA FRIA) (Establecimientos categoría Lujo)	C2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002289	359,42
COCINERO / SALSERO (COCINA FRIA) (Establecimientos categoría Primera)	C2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002290	359,06
COCINERO / SALSERO (COCINA FRIA) (Establecimientos categoría Segunda)	C2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002292	358,71
COCINERO / SALSERO (COCINA FRIA) (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	C2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002295	358,35
COCINERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Lujo)	C2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002285	359,42
COCINERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Primera)	C2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002286	359,06
COCINERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Segunda)	C2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002287	358,71
COCINERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	C2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002288	358,35
MAITRE (Establecimientos categoría Lujo)	C3	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002297	359,06
MAITRE (Establecimientos categoría Primera)	C3	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002298	358,71
MAITRE (Establecimientos categoría Segunda)	C3	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002299	358,35
MAITRE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	C3	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002300	358,00
CAJERO CERTIFICADO (Establecimientos categoría Lujo)	D1	INCLUYE: DESPACHADOR (Establecimientos categoría Lujo); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002301	358,71
CAJERO CERTIFICADO (Establecimientos categoría Primera)	D1	INCLUYE: DESPACHADOR (Establecimientos categoría Primera); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002302	358,35
CAJERO CERTIFICADO (Establecimientos categoría Segunda)	D1	INCLUYE: DESPACHADOR (Establecimientos categoría Segunda); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002303	358,00
CAJERO CERTIFICADO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D1	INCLUYE: DESPACHADOR (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002304	357,65
COMPRADOR / ALMACENISTA (Establecimientos categoría Lujo)	D1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002291	358,71
COMPRADOR / ALMACENISTA (Establecimientos categoría Primera)	D1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002293	358,35
COMPRADOR / ALMACENISTA (Establecimientos categoría Segunda)	D1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002294	358,00
COMPRADOR / ALMACENISTA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002296	357,65
BARMAN (Establecimientos categoría Lujo)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002313	358,35
BARMAN (Establecimientos categoría Primera)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002316	358,00
BARMAN (Establecimientos categoría Segunda)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002319	357,65
BARMAN (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002331	357,29

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Lujo)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002314	358,35
CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Primera)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002317	358,00
CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Segunda)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002321	357,65
CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002335	357,29
CARNICERO / PARRILLERO (Establecimientos categoría Lujo)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002322	358,35
CARNICERO / PARRILLERO (Establecimientos categoría Primera)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002327	358,00
CARNICERO / PARRILLERO (Establecimientos categoría Segunda)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002332	357,65
CARNICERO / PARRILLERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002338	357,29
HORNERO DE PIZZAS (Establecimientos categoría Lujo)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002320	358,35
HORNERO DE PIZZAS (Establecimientos categoría Primera)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002326	358,00
HORNERO DE PIZZAS (Establecimientos categoría Segunda)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002330	357,65
HORNERO DE PIZZAS (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002337	357,29
HORNERO DE POLLOS (Establecimientos categoría Lujo)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002323	358,35
HORNERO DE POLLOS (Establecimientos categoría Primera)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002328	358,00
HORNERO DE POLLOS (Establecimientos categoría Segunda)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002333	357,65
HORNERO DE POLLOS (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002339	357,29
SALONERO (Establecimientos categoría Lujo)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002324	358,35
SALONERO (Establecimientos categoría Primera)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002329	358,00
SALONERO (Establecimientos categoría Segunda)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002334	357,65
SALONERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002340	357,29
SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Lujo)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002315	358,35
SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Primera)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002318	358,00
SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Segunda)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002325	357,65
SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002336	357,29
SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Lujo)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002305	358,35
SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Primera)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002306	358,00
SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Segunda)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002307	357,65
SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002308	357,29
SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Lujo)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002309	358,35
SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Primera)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002310	358,00
SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Segunda)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002311	357,65
SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002312	357,29
RECEPCIONISTA CERTIFICADA (Establecimientos categoría Lujo)	D2	INCLUYE RECEPCIONISTA BILINGÜE, TELEFONISTA Y TELEFONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Lujo); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002381	358,35

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
RECEPCIONISTA CERTIFICADA (Establecimientos categoría Primera)	D2	INCLUYE RECEPCIONISTA BILINGÜE, TELEFONISTA Y TELEFONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Primera); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002382	358,00
RECEPCIONISTA CERTIFICADA (Establecimientos categoría Segunda)	D2	INCLUYE RECEPCIONISTA BILINGÜE, TELEFONISTA Y TELEFONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Segunda); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002383	357,65
RECEPCIONISTA CERTIFICADA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	D2	INCLUYE RECEPCIONISTA BILINGÜE, TELEFONISTA Y TELEFONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002384	357,29
AYUDANTE DE COMPRAS / AYUDANTE DE ALMACENISTA (Establecimientos categoría Lujo)	E1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002341	358,00
AYUDANTE DE COMPRAS / AYUDANTE DE ALMACENISTA (Establecimientos categoría Primera)	E1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002344	357,65
AYUDANTE DE COMPRAS / AYUDANTE DE ALMACENISTA (Establecimientos categoría Segunda)	E1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002347	357,29
AYUDANTE DE COMPRAS / AYUDANTE DE ALMACENISTA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E1	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002350	356,94
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Lujo)	E1	INCLUYE: LIMPIEZA (Establecimiento categoría Lujo); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608551004181	358,00
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Primera)	E1	INCLUYE: LIMPIEZA (Establecimiento categoría Primera); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608551004188	357,65
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Segunda)	E1	INCLUYE: LIMPIEZA (Establecimiento categoría Segunda); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608551004195	357,29
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E1	INCLUYE: LIMPIEZA (Establecimiento categoría Tercera y Cuarta); SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608551004201	356,94
AYUDANTE DE COCINA (Establecimientos categoría Lujo)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002354	357,65
AYUDANTE DE COCINA (Establecimientos categoría Primera)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002359	357,29
AYUDANTE DE COCINA (Establecimientos categoría Segunda)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002364	356,94
AYUDANTE DE COCINA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002369	356,58
AYUDANTE DE PANADERIA / PASTELERIA (Establecimientos categoría Lujo)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002355	357,65
AYUDANTE DE PANADERIA / PASTELERIA (Establecimientos categoría Primera)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002360	357,29
AYUDANTE DE PANADERIA / PASTELERIA (Establecimientos categoría Segunda)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002365	356,94
AYUDANTE DE PANADERIA / PASTELERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002370	356,58
AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Lujo)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002356	357,65
AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Primera)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002361	357,29

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Segunda)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002366	356,94
AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002371	356,58
PLANCHERO (Establecimientos categoría Lujo)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002353	357,65
PLANCHERO (Establecimientos categoría Primera)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002358	357,29
PLANCHERO (Establecimientos categoría Segunda)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002363	356,94
PLANCHERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002368	356,58
POCILLERO (Establecimientos categoría Lujo)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002357	357,65
POCILLERO (Establecimientos categoría Primera)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002362	357,29
POCILLERO (Establecimientos categoría Segunda)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002367	356,94
POCILLERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002372	356,58
HOSSTES (Establecimientos categoría Lujo)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002385	357,65
HOSSTES (Establecimientos categoría Primera)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002386	357,29
HOSSTES (Establecimientos categoría Segunda)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002387	356,94
HOSSTES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	E2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1608552002388	356,58

\* Cuando la Nominación del cargo se detalle "CERTIFICADO", se refiere A LA NORMA TÉCNICA ECUATORIANA DE COMPETENCIAS LABORALES

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

**4.- SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN: ABASTECIMIENTO DE COMIDA POR ENCARGO**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
CHEF	B1		1608552090373	360,73
SOUS CHEF	B2		1608552090374	360,27
SUPERVISOR O COORDINADOR EVENTOS	B2		1608552090375	360,27
JEFE DE PARTIDA DE COCINA	C1		1608552090376	359,35
COCINERO POLIVALENTE	D2		1608552090377	358,89
COCINERO DE COCINA FRIA O CALIENTE	D2		1608552090378	358,89
PANADERO / PASTELERO	C2		1608552090379	358,89
SALONERO POLIVALENTE	D2		1608552090380	357,50
CAPITAN DE SALONEROS	D2		1608552090381	357,50
BARMAN	D2		1608552090382	357,50
FAENADOR / CARNICERO	D2		1608552090383	357,50
SALONERO	D2		1608552090384	357,50
SUB CAPITAN DE SALONEROS	E2		1608552090386	356,58
AYUDANTE DE COCINA	E2		1608552090387	356,58
AYUDANTE DE PANADERIA / PASTELERIA	E2		1608552090388	356,58
AYUDANTE DE SALONERO	E2		1608552090389	356,58
POSILLERO	E2		1608552090390	356,58

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
-------------------	------------------------	--	-------------	-------------------------------

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

5.- TRABAJADORES DE PARQUES NACIONALES Y ÁREAS NATURALES

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
GUARDA FORESTAL	D2		1615923300391	357,50
GUARDAPARQUE	E1		1615923300392	357,04
TRABAJADOR FORESTAL	E2		1615923300395	356,58

[www.EcuadorlegalOnline.com](http://www.EcuadorlegalOnline.com)

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL Y TARIFAS  
COMISIÓN SECTORIAL No. 17 "TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1.- CHOFERES / CONDUCTORES

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
CHOFER: de vehículos de emergencia	C1	Ambulancia, Motobomba, Carro Cisterna, entre otros	1716950001001	544,94
CHOFER: Para servicio de pasajeros (urbanos, interprovinciales, intraprovinciales)	C1		1716950002001	544,94
CHOFER: Para camiones pesados y extra pesados con o sin remolque de más de 4,5 toneladas	C1		1716950003001	544,94
CHOFER: Trailer	C1		1716950004001	544,94
CHOFER: Volquetas	C1		1716950005001	544,94
CHOFER: Tanqueros	C1		1716950006001	544,94
CHOFER: Plataformas	C1		1716950007001	544,94
CHOFER: Otros camiones	C1		1716950008001	544,94
CHOFER: Para Ferrocarriles	C1		1716950009001	544,94
CHOFER: Auto ferros	C1		1716950010001	544,94
CHOFER: Trolebuses y vehículos articulados (pasajeros)	C1		1716950011001	544,94
CHOFER: Camiones para transportar mercancías o sustancias peligrosas y otros vehículos especiales	C1		1716950012001	544,94
CHOFER: Para transporte Escolares-Personal y turismo, hasta 45 pasajeros	C2		1716950000003	539,22
CHOFER: Para camiones sin acoplados	C3		1716950000004	526,52
CHOFER: taxis convencionales, ejecutivos	C3		1716950001004	526,52
CHOFER: Para automotores especiales adaptados para personas con capacidades especiales	D2		1716950000006	515,11

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

2.- ESTIBA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
-------------------	------------------------	--	-------------	-------------------------------

JEFE TÉCNICO DE ESTIBA DE PRODUCTOS DESTINADOS DE LA EXPORTACIÓN	B1		1709630100126	381,40
--	----	--	---------------	--------

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3.- OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
MECÁNICO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	B2	GRUPO B: MECANICA TABLA 1	1709602300127	376,23
CANGURO FANGEADOR RUEDAS GAVIAS, CANGURO HALADOR DE ARADO (TRACTOR AGRÍCOLA DE NEUMÁTICOS)	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300128	368,16
CANGURO HALADOR CORTA MALEZA (ROZADORA)	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300129	368,16
CARGADORA FRONTAL (SECTOR AGRÍCOLA)	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300130	368,16
CARRO MONTACARGA (SECTOR AGRÍCOLA)	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300131	368,16
COSECHADORA DE CADENAS / RUEDAS	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300132	368,16
COSECHADORA FORESTAL	C2		1720000000002	368,16
DRAGA HIDRAULICA	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300133	368,16
EXCAVADORA GRUA	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300134	368,16
FUMIGADORA	C2		1720000000003	368,16
MOTO TRAILLA (PARA SECTOR AGRÍCOLA)	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300137	368,16
MOTONIVELADORA (PARA SECTOR AGRÍCOLA)	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300138	368,16
OPERADOR DE BOMBAS DE RIEGO, DRENAJE Y BANDEADORES DE LINEA	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300139	368,16
OPERADOR DE FERTILIZADORA	C2		1720000000001	368,16
PERFORADORA DE POZOS PROFUNDOS O RODANTES	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300140	368,16
PULVERIZADORA	C2		1720000000004	368,16
RECOGEDOR DE TRONCOS	C2		1720000000008	368,16
RETROEXCAVADORA (PARA EL SECTOR AGRÍCOLA)	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300141	368,16
SEMBRADORA	C2		1720000000005	368,16
TRACTOR DE LLANTA FORESTAL COMBINADO (SEGADORA, RODILLO, ESQUIDER, REMOLCADOR, CANGURO HALADOR DE COMBOYER, CANGURO HALADOR DE TRAILER PARA TRANSPORTES VARIOS, CANGURO HALADOR DE MADERA)	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300144	368,16
TRACTOR DE ORUGA	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300145	368,16
TRITURADORA	C2		1720000000007	368,16
VAGONES DE FONDO FALSO (EUCLIDS)	C2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300146	368,16
VENDIMIADORA	C2		1720000000006	368,16
AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN GENERAL	E2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300148	357,04
VULCANIZADOR DE LLANTAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	E2	GRUPO B: MECANICA TABLA 1	1709602300150	357,04

ZANJADORA	E2	GRUPO A: OPERADORES TABLA 1	1709602300151	357,04
-----------	----	-----------------------------	---------------	--------

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

4.- OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
SUPERVISOR DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	B2		1709621000009	376,23
MONITOR O JEFE DE PARQUEO	C1	SERVICIOS EN TIERRA/RAMPAS	1720000005001	368,16
AGENTE DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	C2		1709621000010	368,16
OPERADOR DE CARGO LOADER	C2	SERVICIOS EN TIERRA/RAMPAS	1720000005002	368,16
OPERADOR DE MULAS	C3	SERVICIOS EN TIERRA/RAMPAS	1720000005003	365,54
COORDINADOR DE POZO O TUNEL	C3	SERVICIOS EN TIERRA/RAMPAS	1730000005004	365,54
CHOFER DE PUENTE DE EMBARQUE	D2		1709621000012	360,20
GUARDIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	E1		1709621000011	358,21

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

5.- SISTEMA PORTUARIO ECUATORIANO CODG 705 - 02: RECINTOS PORTUARIOS, ESTIBADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO, TARJADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
GERENTE DE COMERCIALIZACION	B1	CATEGORIA 4	1709630100154	378,92
GERENTE DE FINANZAS	B1	CATEGORIA 4	1709630100155	378,92
GERENTE DE OPERACIONES	B1	CATEGORIA 4	1709630100156	378,92
GERENTE DE PROYECTOS	B1	CATEGORIA 4	1709630100157	378,92
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	B1	CATEGORIA 4	1709630100158	378,92
JEFE ADMINISTRATIVO	B3	CATEGORIA 4	1709630100160	373,54
JEFE DE ANALISIS AFORO	B3	CATEGORIA 4	1709630100161	373,54
JEFE DE ANALISIS FINANCIERO	B3	CATEGORIA 4	1709630100162	373,54
JEFE DE ASESORIA LEGAL	B3	CATEGORIA 4	1709630100163	373,54
JEFE DE BAHIA	B3	CATEGORIA 4	1709630100164	373,54
JEFE DE BIENESTAR SOCIAL	B3	CATEGORIA 4	1709630100165	373,54
JEFE DE BODEGA DE MATERIALES	B3	CATEGORIA 2	1709630100166	373,54
JEFE DE COBRANZAS	B3	CATEGORIA 4	1709630100167	373,54
JEFE DE COMPRAS	B3	CATEGORIA 4	1709630100168	373,54

JEFE DE CONTROL FINANCIERO	B3	CATEGORIA 4	1709630100169	373,54
JEFE DE COSTOS	B3	CATEGORIA 4	1709630100170	373,54
JEFE DE DESARROLLO	B3	CATEGORIA 4	1709630100171	373,54
JEFE DE DIVISION EQUIPO Y MANTENIMIENTO	B3	CATEGORIA 4	1709630100172	373,54
JEFE DE DIVISION INGENIERIA CIVIL	B3	CATEGORIA 4	1709630100173	373,54
JEFE DE DIVISION MANTENIMIENTO	B3	CATEGORIA 4	1709630100174	373,54
JEFE DE ELECTRICIDAD	B3	CATEGORIA 4	1709630100175	373,54
JEFE DE FACTURACION	B3	CATEGORIA 4	1709630100176	373,54
JEFE DE FACTURACION Y RECLAMOS	B3	CATEGORIA 4	1709630100177	373,54
JEFE DE MANTENIMIENTO	B3	CATEGORIA 4	1709630100178	373,54
JEFE DE MAQUINA	B3	CATEGORIA 4	1709630100179	373,54
JEFE DE MECANICO	B3	CATEGORIA 4	1709630100180	373,54
JEFE DE OPERACIONES	B3	CATEGORIA 4	1709630100181	373,54
JEFE DE PATIO	B3	CATEGORIA 4	1709630100182	373,54
JEFE DE PLANIFICACION OPERACIONES	B3	CATEGORIA 4	1709630100183	373,54
JEFE DE PROCESAMIENTO DE DATOS	B3	CATEGORIA 4	1709630100184	373,54
JEFE DE PROGRAMACION	B3	CATEGORIA 4	1709630100185	373,54
JEFE DE PROTECCION MARITIMA	B3	CATEGORIA 4	1709630100186	373,54
JEFE DE RECLAMOS DE SEGUROS	B3	CATEGORIA 4	1709630100187	373,54
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	B3	CATEGORIA 4	1709630100188	373,54
JEFE DE REVISION FINAL	B3	CATEGORIA 4	1709630100189	373,54
JEFE DE SEGURIDAD	B3	CATEGORIA 4	1709630100190	373,54
JEFE DE SEGURIDAD ELECTRONICA	B3	CATEGORIA 4	1709630100191	373,54
JEFE DE SEGURIDAD FISICA	B3	CATEGORIA 4	1709630100192	373,54
JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTAMINACION	B3	CATEGORIA 4	1709630100193	373,54
JEFE DE SEGURIDAD PORTUARIA	B3	CATEGORIA 4	1709630100194	373,54
JEFE DE SISTEMAS	B3	CATEGORIA 4	1709630100195	373,54
JEFE DE SUMINISTROS	B3	CATEGORIA 4	1709630100196	373,54
JEFE DE TALLER	B3	CATEGORIA 4	1709630100197	373,54
JEFE DE TALLER MECANICO	B3	CATEGORIA 4	1709630100198	373,54
JEFE DE TARJA	B3	CATEGORIA 4	1709630100199	373,54
JEFE DE TERMINAL	B3	CATEGORIA 4	1709630100200	373,54
JEFE DE TESORERIA	B3	CATEGORIA 4	1709630100201	373,54
JEFE DE TRANSPORTE	B3	CATEGORIA 4	1709630100202	373,54
JEFE DE TURNO - SEGURIDAD	B3	CATEGORIA 4	1709630100203	373,54
JEFE DE VIGILANCIA	B3	CATEGORIA 4	1709630100204	373,54
JEFE FINANCIERO	B3	CATEGORIA 4	1709630100205	373,54

JEFE MECANICO ELECTRICISTA	B3	CATEGORIA 4	1709630100207	373,54
JEFE MEDICO	B3	CATEGORIA 4	1709630100208	373,54
ANALISTA DE NEGOCIOS	C1	CATEGORIA 3	1709630100211	370,85
ANALISTA DE SISTEMA	C1	CATEGORIA 3	1709630100212	370,85
ANALISTA FINANCIERO	C1	CATEGORIA 3	1709630100213	370,85
COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTAMINACION	C1	CATEGORIA 3	1709630100214	370,85
OPERADOR DE CABEZAL	C1	CATEGORIA 3	1709630100216	370,85
OPERADOR DE GRUA DE TIERRA Y A BORDO	C1	CATEGORIA 3	1709630100217	370,85
PROGRAMADOR DE PROCESAMIENTO DE DATOS	C1	CATEGORIA 3	1709630100218	370,85
SUPERVISOR DE CALIDAD	C1	CATEGORIA 3	1709630100219	370,85
SUPERVISOR DE DESPACHO	C1	CATEGORIA 3	1709630100220	370,85
SUPERVISOR DE INSTALACIONES	C1	CATEGORIA 3	1709630100221	370,85
SUPERVISOR DE OPERACIONES	C1	CATEGORIA 3	1709630100222	370,85
SUPERVISOR DE RECLAMOS	C1	CATEGORIA 3	1709630100223	370,85
SUPERVISOR DE VERIFICACION TARJA	C1	CATEGORIA 3	1709630100224	370,85
SUPERVISOR ELECTRICO	C1	CATEGORIA 3	1709630100225	370,85
SUPERVISOR MECANICA NAVAL	C1	CATEGORIA 3	1709630100226	370,85
SUPERVISOR MECANICO AUTOMOTRIZ	C1	CATEGORIA 3	1709630100227	370,85
SUPERVISOR MECANICO EQUIPO PESADO	C1	CATEGORIA 3	1709630100228	370,85
SUPERVISOR VEHICULAR	C1	CATEGORIA 3	1709630100229	370,85
SUPERVISORES DE SEGURIDAD	C1	CATEGORIA 3	1709630100230	370,85
ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS	C2	CATEGORIA 3	1709630100232	368,16
BUZO	C2	CATEGORIA 3	1709630100234	368,16
CONTROLADOR DE EQUIPOS	C2	CATEGORIA 3	1709630100235	368,16
COORDINADOR DE PROTECCION MARITIMA	C2	CATEGORIA 3	1709630100236	368,16
COORDINADOR DE CREDENCIALES	C2	CATEGORIA 3	1709630100237	368,16
INGENIERO ASISTENTE INSTALACIONES	C2	CATEGORIA 3	1709630100238	368,16
INSPECTOR AMBIENTAL	C2	CATEGORIA 3	1709630100239	368,16
INSPECTOR CLASIFICADOR CARGA PELIGROSA / CARGA GENERAL	C2	CATEGORIA 3	1709630100240	368,16
INSPECTOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	C2	CATEGORIA 3	1709630100241	368,16
INSPECTOR RETROAREA	C2	CATEGORIA 3	1709630100242	368,16
TECNICO DE REFRIGERACION	C2	CATEGORIA 3	1709630100243	368,16
TECNICO SUELOS	C2	CATEGORIA 3	1709630100244	368,16
OPERADOR DE MONTACARGA Y PORTACONTENEDORES	C3	CATEGORIA 3	1709630100247	365,54
OPERADOR DE PALLET JACK	C3		1709630100248	365,54
OPERADORE DE HIDROLABADORA	C3	CATEGORIA 3	1709630100249	365,54
ASISTENTE ASESORIA LEGAL	D1	CATEGORIA 2	1709630100251	364,23

ASISTENTE ASUNTOS CIVILES Y PENALES	D1	CATEGORIA 2	1709630100252	364,23
ASISTENTE DE AFORO	D1	CATEGORIA 2	1709630100253	364,23
ASISTENTE DE AREA DE CONTENEDORES	D1	CATEGORIA 2	1709630100254	364,23
ASISTENTE DE ASUNTOS LABORALES	D1	CATEGORIA 2	1709630100255	364,23
ASISTENTE DE AUDITORIA	D1	CATEGORIA 2	1709630100256	364,23
ASISTENTE DE COBRANZAS	D1	CATEGORIA 2	1709630100258	364,23
ASISTENTE DE COMPRAS	D1	CATEGORIA 2	1709630100259	364,23
ASISTENTE DE OPERACIONES	D1	CATEGORIA 2	1709630100261	364,23
ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	D1	CATEGORIA 2	1709630100262	364,23
ASISTENTE DE SEGURIDAD ELECTRONICA	D1	CATEGORIA 2	1709630100263	364,23
ASISTENTE DE SEGURIDAD FISICA	D1	CATEGORIA 2	1709630100264	364,23
ASISTENTE DE SEGUROS	D1	CATEGORIA 2	1709630100265	364,23
ASISTENTE DIVISION SEGURIDAD	D1	CATEGORIA 2	1709630100266	364,23
ASISTENTE JEFE DE TERMINAL	D1	CATEGORIA 2	1709630100267	364,23
ASISTENTE DE COSTOS	D2	CATEGORIA 2	1709630100274	360,51
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	D2	CATEGORIA 2	1709630100275	360,51
OPERADOR DE GRUA DE BUQUES DE ALTO BORDO	D2	CATEGORIA 2	1709630100279	360,51
OPERADOR DE BARRIDORA	D2	CATEGORIA 2	1709630100284	360,51
ROTULISTA	D2	CATEGORIA 2	1709630100285	360,51
TARJADORES DE MERCADERIAS DE ALTO BORDO	D2	CATEGORIA 2	1709630100287	360,51
TIMONEL	D2	CATEGORIA 2	1709630100288	360,51
AUXILIAR COBRANZAS	E1	CATEGORIA 1	1709630100292	358,21
AUXILIAR DE JEFE DE ESTIBADORES	E1	CATEGORIA 1	1709630100294	358,21
CELDEROS	E1	CATEGORIA 1	1709630100295	358,21
ABASTECEDOR DE COMBUSTIBLES	E2	CATEGORIA 1	1709630100298	357,04
BASCULERO	E2	CATEGORIA 1	1709630100299	357,04
EMPLEADO DEL DCP	E2	CATEGORIA 1	1709630100300	357,04
ESTIBADORES DE MERCADERIA EN BUQUES DE ALTO BORDO	E2	CATEGORIA 1	1709630100301	357,04
SEÑALEROS	E2	CATEGORIA 1	1709630100304	357,04
ASISTENTE DE EXPORTACIÓN	D1		1709630100305	364,23
ASISTENTE DE IMPORTACIÓN	D1		1709630100306	364,23
INSPECTOR DE CONTENEDORES	B1		1709630100307	378,92
OFICIAL DE PROTECCIÓN INSTALACIÓN PORTUARIA OPIP	B1		1709630100308	378,92
OPERADOR DE CCTV	D1		1709630100309	364,23
OPERADOR DE NAVE	B1		1709630100310	378,92
PLANIMETRISTA	B1		1709630100311	378,92

PREVENCIONISTA (MMRRL)	C1		1709630100312	370,85
------------------------	----	--	---------------	--------

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

6.- TRÁFICO FLUVIAL, COSTANERO E INTERNACIONAL

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
CAPITAN	B1		1709610000307	384,59
PILOTO	B1		1709610000308	384,59
JEFE DE MAQUINAS	B2	TRAFICO CABOTAJE: BUQUES DE MAS DE 3.000 TRB	1709610000309	381,54
OFICIAL JEFE DE MAQUINAS	B2	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE MAS DE 30.000 TRB	1709610000310	381,54
PRIMER OFICIAL DE CUBIERTA	B2	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES ENTRE 3.000 Y 10.000 TRB	1709610000311	381,54
PRIMER OFICIAL DE MAQUINAS	B2		1709610000312	381,54
SEGUNDO OFICIAL DE CUBIERTA	B3		1709610000313	378,85
SEGUNDO OFICIAL DE MAQUINAS	B3	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE ENTRE 10.000 Y 30.000 TRB	1709610000314	378,85
OFICIAL MEDICO	C1	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE ENTRE 10.000 Y 30.000 TRB	1709610000315	376,16
CONTRAMAESTRE	C2	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE ENTRE 10.000 Y 30.000 TRB	1709610000316	373,47
PATRON COSTANERO	C2	TRAFICO CABOTAJE: BUQUES MENOS DE 500 TRB	1709610000320	373,47
PATRON DE ALTURA	C2	TRAFICO CABOTAJE: BUQUES DE MAS DE 3.000 TRB	1709610000321	373,47
RADIOOPERADOR	C2	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE ENTRE 10.000 Y 30.000 TRB	1709610000322	373,47
TERCER OFICIAL DE CUBIERTA	C2	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES HASTA DE 3.000 TRB	1709610000323	373,47
TERCER OFICIAL DE MAQUINAS	C2	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE ENTRE 10.000 Y 30.000 TRB	1709610000324	373,47
MAQUINISTA MECANICO (BUQUE)	C2	LANCHAS Y REMOLCADORES TRAFICO FLUVIAL: DRAGAS	1709610000317	373,47
MECANICO (BUQUE)	C2	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE ENTRE 10.000 Y 30.000 TRB	1709610000318	373,47
OFICIAL ELECTRICISTA (BUQUES CARGUEROS)	C2	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE ENTRE 10.000 Y 30.000 TRB	1709610000319	373,47
GUIA NATURALISTA	C3	TRAFICO CABOTAJE: BUQUES MENOS DE 500 TRB	1709610000327	370,85
MAQUINISTA	C3	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE MAS DE 30.000 TRB	1709610000328	370,85
ELECTRICISTA (BUQUES)	C3	TRAFICO CABOTAJE: BUQUES MENOS DE 500 TRB	1709610000325	370,85
ELECTRICISTA (BUQUES TANQUEROS)	C3	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE ENTRE 10.000 Y 30.000 TRB	1709610000326	370,85
MAYORDOMO	D1	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE MAS DE 30.000 TRB	1709610000329	369,54
ACEITERO	D2	LANCHAS Y REMOLCADORES TRAFICO FLUVIAL	1709610000330	365,82
BOMBERO	D2	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE ENTRE 10.000 Y 30.000 TRB	1709610000332	365,82
MOTORISTA	D2	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE MAS DE 30.000 TRB	1709610000334	365,82
REFRIGERANTE	D2	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE MAS DE 30.000 TRB	1709610000335	365,82

TIMONEL	D2	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE MAS DE 30.000 TRB	1709610000336	365,82
TIMONEL (PATRON)	D2	LANCHAS Y REMOLCADORES TRAFICO FLUVIAL	1709610000337	365,82
AYUDANTE DE ELECTRICISTA (BUQUE)	D2	TRAFICO CABOTAJE: BUQUES MENOS DE 500 TRB	1709610000331	365,82
COCINERO (BUQUE)	D2	LANCHAS Y REMOLCADORES TRAFICO FLUVIAL: DRAGAS	1709610000333	365,82
MARINERO	E2	LANCHAS Y REMOLCADORES TRAFICO FLUVIAL: DRAGAS	1709610000340	362,35
AYUDANTE DE COCINA (BUQUE)	E2	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE ENTRE 10.000 Y 30.000 TRB	1709610000338	362,35
CAMARERO-SALONERO (BUQUE)	E2	TRAFICO INTERNACIONAL: BUQUES DE ENTRE 10.000 Y 30.000 TRB	1709610000339	362,35

[www.EcuadorlegalOnline.com](http://www.EcuadorlegalOnline.com)

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 17 "TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

7.- EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EN SERVICIO REGULAR, NO REGULAR Y SERVICIOS  
AEREOS, EN LOS SECTORES DE: TRIPULACIÓN, OPERACIÓN Y SERVICIOS EN TIERRA,  
MANTENIMIENTO, TRÁFICO, VENTAS Y ADMINISTRATIVO

CARGO / ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS			SALAR
	COMANDANTE	COPILOTA	MECÁNICO A BORDO	COMANDANTE
	A1	B1	C1	A1
Desde 700 kilos hasta 1500 kilos	1710600000002	1741000000001	1731000000001	1.065,15
Desde 1501 kilos hasta 2500 kilos	1710600000003	1741000000002	1731000000002	1.065,15
Desde 2501 kilos	1710600000004	1741000000003	1731000000003	1.065,15
Desde 1700 kilos hasta 2500 kilos	1710600000005	1741000000004	1731000000004	1.065,15
Desde 2501 kilos hasta 4000 kilos	1710600000006	1741000000005	1731000000005	1.065,15
Desde 4001 kilos	1710600000007	1741000000006	1731000000006	1.065,15
Desde 700 kilos hasta 1500 kilos	1710600000008	1741000000007	1731000000007	1.065,15
Desde 1501 kilos hasta 2500 kilos	1710600000009	1741000000008	1731000000008	1.065,15
Desde 2501 kilos	1710600000010	1741000000009	1731000000009	1.065,15
Desde 1700 kilos hasta 2500 kilos	1710600000011	1741000000010	1731000000010	1.065,15
Desde 2501 kilos hasta 4000 kilos	1710600000012	1741000000011	1731000000011	1.065,15
Desde 4001 kilos	1710600000013	1741000000012	1731000000012	1.065,15
Desde 1300 kilos hasta 2500 kilos	1710600000014	1741000000013	1731000000013	1.065,15
Desde 2501 kilos hasta 5000 kilos	1710600000015	1741000000014	1731000000014	1.065,15
Desde 5001 kilos	1710600000016	1741000000015	1731000000015	1.065,15
Desde 1300 kilos hasta 2500 kilos	1710600000017	1741000000016	1731000000016	1.065,15
Desde 2501 kilos hasta 5000 kilos	1710600000018	1741000000017	1731000000017	1.065,15
Desde 5001 kilos	1710600000019	1741000000018	1731000000018	1.065,15
Hasta 5.700 kilos	1710600000020	1741000000019	1731000000019	1.065,15

Desde 5.701 kilos-Hasta 15.000 kilos	1710600000021	1741000000020	1731000000020	1.065,15
Desde 15.001 kilos-Hasta 25.000 kilos	1710600000022	1741000000021	1731000000021	1.065,15
Desde 25.001 kilos-Hasta 35.000 kilos	1710600000023	1741000000022	1731000000022	1.065,15
Desde 35.001 kilos	1710600000024	1741000000023	1731000000023	1.065,15
Hasta 5.700 kilos	1710600000025	1741000000024	1731000000024	1.065,15
Desde 5.701 kilos-Hasta 15.000 kilos	1710600000026	1741000000025	1731000000025	1.065,15
Desde 15.001 kilos-Hasta 25.000 kilos	1710600000027	1741000000026	1731000000026	1.065,15
Desde 25.001 kilos-Hasta 35.000 kilos	1710600000028	1741000000027	1731000000027	1.065,15
Desde 35.001 kilos	1710600000029	1741000000028	1731000000028	1.065,15
Hasta 60.000 kilos	1710600000030	1741000000029	1731000000029	1.065,15
Desde 60.001 kilos	1710600000031	1741000000030	1731000000030	1.065,15
Hasta 25.000 kilos	1710600000032	1741000000031	1731000000031	1.065,15
Desde 25.001 kilos-Hasta 45.000 kilos	1710600000033	1741000000032	1731000000032	1.065,15
Desde 45.001 kilos-Hasta 60.000 kilos	1710600000034	1741000000033	1731000000033	1.065,15
Desde 60.001 kilos-Hasta 80.000 kilos	1710600000035	1741000000034	1731000000034	1.065,15
Desde 80.001 kilos-Hasta 120.000 kilos	1710600000036	1741000000035	1731000000035	1.065,15
Desde 120.001 kilos-Hasta 170.000 kilos	1710600000037	1741000000036	1731000000036	1.065,15
Desde 170.001 kilos-Hasta 220.000 kilos	1710600000038	1741000000037	1731000000037	1.065,15
Desde 220.001 kilos-Hasta 270.000 kilos	1710600000039	1741000000038	1731000000038	1.065,15
Desde 270.001 kilos-Hasta 320.000 kilos	1710600000040	1741000000039	1731000000039	1.065,15
Desde 320.001 kilos-Hasta 370.000 kilos	1710600000041	1741000000040	1731000000040	1.065,15
Desde 370.001 kilos-Hasta 420.000 kilos	1710600000042	1741000000041	1731000000041	1.065,15
Desde 420.001 kilos-Hasta 470.000 kilos	1710600000043	1741000000042	1731000000042	1.065,15
Desde 470.001 kilos-Hasta 520.000 kilos	1710600000044	1741000000043	1731000000043	1.065,15
Desde 520.001 kilos	1710600000045	1741000000044	1731000000044	1.065,15
Hasta 28.000 kilos	1710600000046	1741000000045	1731000000045	1.065,15
Desde 28.001 kilos-Hasta 45.000 kilos	1710600000047	1741000000046	1731000000046	1.065,15
Desde 45.001 kilos-Hasta 60.000 kilos	1710600000048	1741000000047	1731000000047	1.065,15
Desde 60.001 kilos-Hasta 80.000 kilos	1710600000049	1741000000048	1731000000048	1.065,15
Desde 80.001 kilos-Hasta 120.000 kilos	1710600000050	1741000000049	1731000000049	1.065,15
Desde 120.001 kilos-Hasta 170.000 kilos	1710600000051	1741000000050	1731000000050	1.065,15

Desde 170.001 kilos-Hasta 220.000 kilos	1710600000052	1741000000051	1731000000051	1.065,15
Desde 220.001 kilos	1710600000053	1741000000052	1731000000052	1.065,15
Hasta 35.000 kilos	1710600000054	1741000000053	1731000000053	1.065,15
Desde 35.001 kilos-Hasta 50.000 kilos	1710600000055	1741000000054	1731000000054	1.065,15
Desde 50.001 kilos-Hasta 80.000 kilos	1710600000056	1741000000055	1731000000055	1.065,15
Desde 80.001 kilos-Hasta 120.000 kilos	1710600000057	1741000000056	1731000000056	1.065,15
Desde 120.001 kilos-Hasta 170.000 kilos	1710600000058	1741000000057	1731000000057	1.065,15
Desde 170.001 kilos-Hasta 220.000 kilos	1710600000059	1741000000058	1731000000058	1.065,15
Desde 220.001 kilos-Hasta 270.000 kilos	1710600000060	1741000000059	1731000000059	1.065,15
Desde 270.001 kilos-Hasta 320.000 kilos	1710600000061	1741000000060	1731000000060	1.065,15
Desde 320.001 kilos-Hasta 370.000 kilos	1710600000062	1741000000061	1731000000061	1.065,15
Desde 370.001 kilos-Hasta 420.000 kilos	1710600000063	1741000000062	1731000000062	1.065,15
Desde 420.000 kilos	1710600000064	1741000000063	1731000000063	1.065,15
MONOMOTOR CONVENCIONAL PARA TRABAJOS AGRÍCOLAS	1710600000065	1741000000064	1731000000064	1.065,15
MONOMOTOR TURBO HELICE PARA TRABAJOS AGRÍCOLAS	1710600000066	1741000000065	1731000000065	1.065,15
HELICOPTERO CONVENCIONAL	1710600000067	1741000000066	1731000000066	1.065,15
HELICOPTERO MONOREACTOR	1710600000068	1741000000067	1731000000067	1.065,15
Hasta 5.700 kilos	1710600000069	1741000000068	1731000000068	1.065,15
Desde 5.701 kilos-Hasta 12.000 kilos	1710600000070	1741000000069	1731000000069	1.065,15
Desde 12.001 kilos-Hasta 18.000 kilos	1710600000071	1741000000070	1731000000070	1.065,15
Desde 18.001 kilos-Hasta 25.000 kilos	1710600000072	1741000000071	1731000000071	1.065,15
Desde 25.001 kilos-Hasta 35.000 kilos	1710600000073	1741000000072	1731000000072	1.065,15
Desde 35.001 kilos	1710600000074	1741000000073	1731000000073	1.065,15
Hasta 25.000 kilos	1710600000075	1741000000074	1731000000074	1.065,15
Desde 25.001 kilos	1710600000076	1741000000075	1731000000075	1.065,15

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL Y TARIFAS**  
**COMISIÓN SECTORIAL No. 17 "TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA"**

**RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

**7.- EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EN SERVICIO REGULAR, NO REGULAR Y SERVICIOS AEREOS, EN LOS SECTORES DE: TRIPULACIÓN, OPERACIÓN Y SERVICIOS EN TIERRA, MANTENIMIENTO, TRÁFICO, VENTAS Y ADMINISTRATIVO**

CARGO / ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS		SALARIO MINIMO SECTORIAL 2015	
	JEFE DE CABINA	TRIPULANTE DE CABINA	JEFE DE CABINA	TRIPULANTE DE CABINA
	B2	C2	B2	C2
II. TRIPULACION DE CABINA'				
Hasta 5.700 kilos	1710600000079	1732600000001	481,57	455,38
Desde 5.701 kilos-Hasta 15.000 kilos	1710600000080	1732600000002	481,57	455,38
Desde 15.001 kilos-Hasta 25.000 kilos	1710600000081	1732600000003	481,57	455,38
Desde 25.001 kilos-Hasta 35.000 kilos	1710600000082	1732600000004	481,57	455,38
Desde 35.001 kilos	1710600000083	1732600000005	481,57	455,38
Hasta 60.000 kilos	1710600000084	1732600000006	481,57	455,38
Desde 60.001 kilos	1710600000085	1732600000007	481,57	455,38
Hasta 5.700 kilos	1710600000086	1732600000008	481,57	455,38
Desde 5.701 kilos-Hasta 15.000 kilos	1710600000087	1732600000009	481,57	455,38
Desde 15.001 kilos-Hasta 25.000 kilos	1710600000088	1732600000010	481,57	455,38
Desde 25.001 kilos-Hasta 35.000 kilos	1710600000089	1732600000011	481,57	455,38
Desde 35.001 kilos	1710600000090	1732600000012	481,57	455,38
Hasta 25.000 kilos	1710600000091	1732600000013	481,57	455,38
Desde 25.001 kilos-Hasta 45.000 kilos	1710600000092	1732600000014	481,57	455,38
Desde 45.001 kilos-Hasta 60.000 kilos	1710600000093	1732600000015	481,57	455,38
Desde 60.001 kilos-Hasta 80.000 kilos	1710600000094	1732600000016	481,57	455,38
Desde 80.001 kilos-Hasta 120.000 kilos	1710600000095	1732600000017	481,57	455,38
Desde 120.001 kilos-Hasta 170.000 kilos	1710600000096	1732600000018	481,57	455,38
Desde 170.001 kilos-Hasta 220.000 kilos	1710600000097	1732600000019	481,57	455,38
Desde 220.001 kilos-Hasta 270.000 kilos	1710600000098	1732600000020	481,57	455,38
Desde 270.001 kilos-Hasta 320.000 kilos	1710600000099	1732600000021	481,57	455,38
Desde 320.001 kilos-Hasta 370.000 kilos	1710600000100	1732600000022	481,57	455,38

Hasta 28.000 kilos	1710600000105	1732600000023	481,57	455,38
Desde 28.001 kilos-Hasta 45.000 kilos	1710600000106	1732600000024	481,57	455,38
Desde 45.001 kilos-Hasta 60.000 kilos	1710600000107	1732600000025	481,57	455,38
Desde 60.001 kilos-Hasta 80.000 kilos	1710600000108	1732600000026	481,57	455,38
Desde 80.001 kilos-Hasta 120.000 kilos	1710600000109	1732600000027	481,57	455,38
Desde 120.001 kilos-Hasta 170.000 kilos	1710600000110	1732600000028	481,57	455,38
Desde 170.001 kilos-Hasta 220.000 kilos	1710600000111	1732600000029	481,57	455,38
Desde 220.001 kilos	1710600000112	1732600000030	481,57	455,38
Hasta 35.000 kilos	1710600000113	1732600000031	481,57	455,38
Desde 35.001 kilos-Hasta 50.000 kilos	1710600000114	1732600000032	481,57	455,38
Desde 50.001 kilos-Hasta 80.000 kilos	1710600000115	1732600000033	481,57	455,38
Desde 80.001 kilos-Hasta 120.000 kilos	1710600000116	1732600000034	481,57	455,38
Desde 120.001 kilos-Hasta 170.000 kilos	1710600000117	1732600000035	481,57	455,38
Desde 170.001 kilos-Hasta 220.000 kilos	1710600000118	1732600000036	481,57	455,38
Desde 220.001 kilos-Hasta 270.000 kilos	1710600000119	1732600000037	481,57	455,38
Desde 270.001 kilos-Hasta 320.000 kilos	1710600000120	1732600000038	481,57	455,38
Desde 320.001 kilos-Hasta 370.000 kilos	1710600000121	1732600000039	481,57	455,38
Desde 370.001 kilos-Hasta 420.000 kilos	1710600000122	1732600000040	481,57	455,38
Desde 420.000 kilos	1710600000123	1732600000041	481,57	455,38

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL Y TARIFAS  
COMISIÓN SECTORIAL No. 17 "TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

7.- EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EN SERVICIO REGULAR, NO REGULAR Y SERVICIOS AEREOS, EN LOS SECTORES DE: TRIPULACIÓN, OPERACIÓN Y SERVICIOS EN TIERRA, MANTENIMIENTO, TRÁFICO, VENTAS Y ADMINISTRATIVO

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
-------------------	------------------------	-------------	-------------------------------

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
<b>III. TECNICOS DE OPERACIONES DE VUELO<sup>1</sup></b>			
Jefatura	B1	1710600000125	1.052,32
Supervisor	B2	1720600000126	474,89
Técnico de Operaciones	C1	1710600000127	367,42
Operador de Radio	D1	1720600000191	362,32
<b>IV. MANTENIMIENTO<sup>1</sup></b>			
Gerente de Mantenimiento	A1	1710600000129	1.065,15
Jefe de Mantenimiento	B1	1710600000130	487,39
Jefe de Entrenamiento de Mantenimiento	B2	1710600000131	481,57
Jefe de Control de Calidad	B2	1710600000132	481,57
Jefe de Estadísticas	B2	1710600000140	481,57
Supervisor o Inspector de Mantenimiento	B2	1720600000134	481,57
Jefe de Grupo	B3	1720600000135	479,26
Ingeniería de Mantenimiento	C1	1710600000138	470,08
Supervisor o Inspector de Control de Calidad	C1	1720600000133	470,08
Técnico de Mantenimiento / Mecánico	C3	1710600000136	470,08
Bibliotecario Técnico Aereo	C3	1710600000139	364,41
Control de Componentes Rotables	C3	1710600000142	364,41
Asistente de Estadísticas	D1	1710600000141	362,32
Bodeguero Repuestos Aeronáuticos	D1	1710600000143	362,32
Ayudante Mecánico	D2	1,7106E+12	360,20
Ayudante de Bodega de Repuestos Aeronáuticos	E2	1710600000144	357,04
<b>V. TRAFICO Y VENTAS<sup>1</sup></b>			
Gerente de Aeropuerto	A1	1710600000146	1.065,15
Jefe Aeropuerto	B1	1720600000192	487,39
Jefe de Seguridad Aérea	B1	1710600000156	487,39
Jefe de Ventas	B1	1720600000194	487,39
Jefe de Seguridad Aeroportuaria	B1	1710600000157	487,39
Jefe Estación o Base	B2	1720600000193	474,89

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
Jefe de Servicio al Cliente	B2	1710600000151	474,09
Supervisores de Seguridad Aérea	B2	1720600000158	474,09
Supervisor de Ventas	B3	1720600000147	469,20
Supervisor de Tráfico	B3	1720600000149	469,20
Supervisor de Servicio al Cliente	B3	1720600000152	469,20
Supervisor de Reservaciones	B3	1720600000153	469,20
Agentes de Seguridad Aérea	C1	1710600000159	367,42
Ejecutivo de Ventas	C2	1720600000148	366,53
Agente de Tráfico	C3	1720600000150	364,41
Agente de Ventas	C3	1720600000155	364,41
Agente de Reservaciones	D1	1710600000154	362,32
Auxiliar Counter / Equipaje	E2	1720600000195	357,04
<b>VI. OPERACIONES EN TIERRA'</b>			
Gerente de Operaciones	A1	1710600000161	1.065,15
Jefe de Pilotos	B1	1710600000162	487,39
Jefe de Estandarización	B1	1710600000163	487,39
Jefatura Sistema de Seguridad Operacional	B1	1710600000170	487,39
Jefe de Carga	B1	1710600000182	487,39
Jefatura de Publicaciones	B2	1710600000164	481,57
Jefatura de Entrenamiento	B2	1710600000166	481,57
Jefatura de Gestion de Riesgos Operacionales	B2	1710600000171	481,57
Jefatura de Aseguramiento de Seguridad Operacional	B2	1710600000172	481,57
Jefatura de Promocion de Seguridad Operacional	B2	1710600000173	481,57
Jefe de Servicio a Bordo	B2	1710600000180	481,57
Jefatura de Factores Humanos	B3	1710600000175	475,82
Supervisor de Control de Publicaciones	B3	1720600000165	475,82
Instructores en Tierra	C1	1710600000169	367,42
Supervisor de Carga	C1	1710600000183	367,42
Coordinador de Calidad de Seguridad Operacional	C2	1720600000174	366,53

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
Coordinador de Entrenamiento	C2	1710600000168	366,53
Coordinador Seguridad Laboral	C2	1720600000196	366,53
Supervisor de Servicio a Bordo	C2	1710600000181	366,53
Abastecedor de Campo	C3	1730600000177	364,41
Operador de Equipos de Fumigación	C3	1730600000178	364,41
Operaciones Plataforma	C3	1720600000197	364,41
Cajero - Pagador Aéreo	D1	1710600000176	362,32
Asistente Administrativa Aeroportuaría	D1	1710600000179	362,32
Entrega - Recepción de Carga Aérea	D1	1710600000184	362,32
Estibador de Carga Aérea	E2	1720600000185	357,04

<sup>1</sup> Los cargos/actividades de la rama descrita estarán sujetos a los niveles de las estructuras ocupacionales de cada categoría.

www.EcuadorlegalOnline.com







[www.EcuadorlegalOnline.com](http://www.EcuadorlegalOnline.com)

[www.EcuadorlegalOnline.com](http://www.EcuadorlegalOnline.com)

[www.EcuadorlegalOnline.com](http://www.EcuadorlegalOnline.com)

[www.EcuadorlegalOnline.com](http://www.EcuadorlegalOnline.com)

[www.EcuadorlegalOnline.com](http://www.EcuadorlegalOnline.com)

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL Y TARIFAS  
COMISIÓN SECTORIAL No. 17 "TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA"**

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1.- PROCESOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE FRUTAS EN BUQUES DE ALTO BORDO

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
5.- POR EL EMBARQUE O DESEMBARQUE DE CADA CAJA O JABA CONTENIENDO BANANOS CON EQUIPO MECANIZADO TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	1709630100001	0,0175
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	1709630100002	0,0236
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	1709630100003	0,0371
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	1709630100004	0,0218
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	1709630100005	0,0295
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	1709630100006	0,0465
7.- POR LA ESTIBA Y/O DESESTIBA DE CADA CAJA AL GRANEL CONTENIENDO BANANO, DESDE LOS CAMIONES AL CONTENEDOR UBICADO EN EL RECINTO PORTUARIO, ASI COMO EL TRASBORDO DE CARRO A CARRO DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	1709630100013	0,0149
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	1709630100014	0,0193
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	1709630100015	0,0259
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	1709630100016	0,0187
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	1709630100017	0,0240
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	1709630100018	0,0324
8.- POR CADA CAJA CONTENIENDO BANANOS QUE SE EMBARQUE O DESEMBARQUE MEDIANTE EL USO DEL PALET QUE VENGA TOTALMENTE ARMADO Y QUE SE DESARME EN LA BODEGA DEL BUQUE, HASTA LA ESTIBA DEFINITIVA DE LAS CAJAS, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	1709630100019	0,0181
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	1709630100020	0,0247
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	1709630100021	0,0327
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	1709630100022	0,2257
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	1709630100023	0,0309
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	1709630100024	0,0409
9.- POR EL EMBARQUE O DESEMBARQUE DE CADA CAJA CONTENIENDO BANANOS MEDIANTE EL USO DEL PALET QUE VENGA TOTALMENTE ARMADO Y QUE ASI MISMO ARMADO SE VAYA, ESTIBANDO EN LA BODEGA DEL BUQUE, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	1709630100025	0,0141
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	1709630100026	0,0181
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	1709630100027	0,0247
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	1709630100028	0,0176
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	1709630100029	0,0226
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	1709630100030	0,0309
10.- POR CADA CAJA CONTENIENDO BANANOS QUE SE EMBARQUE O DESEMBARQUE MEDIANTE EL USO DEL PALET QUE SE MOVILIZA PARA QUE SE ARME, AMARRE, ENMALLE Y ENSUNCHE EN LA BODEGA DE AUTORIDAD PORTUARIA, O EN CUALQUIER OTRO LUGAR DEL RECINTO PORTUARIO DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	1709630100031	0,0295
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	1709630100032	0,0389
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	1709630100033	0,0524
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	1709630100034	0,0368
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	1709630100035	0,0486
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	1709630100036	0,0654
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	1709630100037	0,0353
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	1709630100038	0,0461
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	1709630100039	0,0627

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
11.- POR CADA CAJA CONTENIENDO BANANOS QUE SE EMBARQUE O DESEMBARQUE DESDE LOS CAMIONES O DESDE LA PLATAFORMA AL PALET SIN ARMAR Y SIN AMARRAR EN LA BODEGA DE LOS BUQUES, HASTA LA ESTIBA DEFINITIVA DE LAS CAJAS SUELTAS, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	1709630100040	0,0442
13.- POR LA LABOR COMPLETA DE SUBIR Y BAJAR CADA CONTENEDOR A LOS BUQUES REFRIGERADOS DE ALTO BORDO, O DESDE LOS BUQUES REFRIGERADOS DE ALTO BORDO Y QUE CONTENGAN CAJAS DE BANANOS, O QUE SE UTILICEN PARA EL EMBARQUE DE BANANO, POR CADA CAJA DE BANANOS, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	1709630100043	0,0070
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	1709630100044	0,0083
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	1709630100045	0,0109
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	1709630100046	0,0089
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	1709630100047	0,0105
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	1709630100048	0,0138
14.- POR EL TRABAJO DE AMARRE DE CADA PALET ESTO ES COLOCACION DE ESQUINEROS, CINTAS, SUNCHOS, GRAPAS Y CUALQUIER OTRO IMPLEMENTO QUE SEA NECESARIO PARA LA DEBIDA CONSISTENCIA DEL PALET, SEA EN EL MUELLE O EN LA BODEGA, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	1709630100049	0,0070
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	1709630100050	0,0083
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	1709630100051	0,0109
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	1709630100052	0,0089
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	1709630100053	0,0105
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	1709630100054	0,0138
20.- POR LA REESTIBA Y MOVILIZACIÓN DE CADA CAJA EN EL VAPOR, SEGÚN LA SIGUIENTE ESCALA:	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	1709630100055	0,0130
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	1709630100056	0,0169
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	1709630100057	0,0232
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	1709630100058	0,0162
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	1709630100059	0,0212
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	1709630100060	0,0289
<b>23.- LABORES EFECTUADAS SOBRE CUBIERTA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN REALIZADOS POR LA TRIPULACIÓN:</b>				
POR EL MOVIMIENTO DE CUBIERTA , INCLUSIVE LA TAPADA O DESTAPADA DE LAS BOCAS DE ESCOTILLA DE LA NAVE Y SIEMPRE QUE LA CUADRILLA EMPLEE MÁS DE CINCO HOMBRES EN EL TRABAJO DE CADA EMBARQUE (DIURNA)	E2		1720000008001	4,4308
POR EL MOVIMIENTO DE CUBIERTA , INCLUSIVE LA TAPADA O DESTAPADA DE LAS BOCAS DE ESCOTILLA DE LA NAVE Y SIEMPRE QUE LA CUADRILLA EMPLEE MÁS DE CINCO HOMBRES EN EL TRABAJO DE CADA EMBARQUE (NOCTURNA)	E2		1720000008002	5,5385
POR EL ARREGLO Y OPERACIÓN DE CADA JUEGO DE PLUMAS, POR CADA EMBARQUE (DIURNA)	E2		1720000008003	2,1305
POR EL ARREGLO Y OPERACIÓN DE CADA JUEGO DE PLUMAS, POR CADA EMBARQUE (DIURNA)	E2		1720000008004	2,6631

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
POR LA COLOCACIÓN, ARREGLO Y RECOGIDA DE CADA CHUBASQUERO, POR EMBARQUE (DIURNA)	E2		1720000008005	1,5976
POR LA COLOCACIÓN, ARREGLO Y RECOGIDA DE CADA CHUBASQUERO, POR EMBARQUE (NOCTURNA)	E2		1720000008006	1,9970
POR LA COLOCACIÓN DE LAS LONAS Y OTROS ELEMENTOS DE LAS NAVES HACIA LOS MUELLES, PONTONES U OTRAS EMBARCACIONES DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE LAS CAJAS POR CADA LONA (DIURNA)	E2		1720000008007	1,9362
POR LA COLOCACIÓN DE LAS LONAS Y OTROS ELEMENTOS DE LAS NAVES HACIA LOS MUELLES, PONTONES U OTRAS EMBARCACIONES DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE LAS CAJAS POR CADA LONA (NOCTURNA)	E2		1720000008008	2,4203
POR LA DESTAPADA Y TAPADA DE CADA ENTREPUENTE, POR EMBARQUE (DIURNA)	E2		1720000008009	2,6630
POR LA DESTAPADA Y TAPADA DE CADA ENTREPUENTE, POR EMBARQUE (NOCTURNA)	E2		1720000008010	3,3287
<b>32.- POR LA EMBARCADA Y DESEMBARCADA DE CAJAS CONTENIENDO BARRAGANETES O PLÁTANOS, SE PAGARÁ LA TARIFA SEGÚN LOS KILOS QUE PESE TOMANDO COMO BASE O REFERENCIA LAS</b>				
34.- POR EL EMBARQUE O DESEMBARQUE DE CADA CAJA CONTENIENDO BANANOS DESDE LOS CAMIONES, QUE VIENEN AL GRANEL, QUE SE DESEMBARCA A LOS PALETS EN LOS CANCHONES, SIN AMARRAR Y SIN ENZUNCHAR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	1709630100062	0,0247
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	1709630100063	0,0323
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	1709630100064	0,0499
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	1709630100065	0,0309
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	1709630100066	0,0403
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	1709630100067	0,0623
35.- POR CADA CAJA CONTENIENDO BANANOS QUE SE EMBARQUE O DESEMBARQUE DESDE LA PLATAFORMA AL PALET UBICADO EN EL MUELLE, Y QUE SE INTRODUZCA DICHOS PALETS SIN ARMAR, SIN AMARRAR EN LAS BODEGAS DE LOS BUQUES. HASTA LA ESTIBA DEFINITIVA DE LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	1709630100068	0,0280
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	1709630100069	0,0407
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	1709630100070	0,0552
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	1709630100071	0,0351
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	1709630100072	0,0509
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	1709630100073	0,0691
38.- PALET ENZUNCHADO Y EMBARCADO EN EL VAPOR: EL PRODUCTOR ENVIA SU FRUTA SEMIPALETIZADA O AL GRANEL A LA BODEGA O CANCHONES, PERO SE NECESITA PALETIZAR Y ENZUNCHAR LAS CAJAS PARA EL CIERRE DEL PISO. EN ESTE CASO, LAS CUADRILLAS PROCEDEN A HACER ESTE TRABAJO EN LA BODEGA DE PALETIZADO, COMO EN EL MUELLE O CANCHONES. UNA VEZ PALETIZADA ES IZADA LA FRUTA AL VAPOR POR LOS WINCHEROS DE LA CUADRILLA, ES REPCETADA POR LOS GATEROS EN BODEGA PARA SER PUESTA EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE.	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS HASTA 17 KILOS (DIURNO)	1709630100086	0,0328
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	1709630100087	0,0579
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	1709630100088	0,0410

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
38.- PALET ENZUNCHADO Y EMBARCADO EN EL VAPOR: EL PRODUCTOR ENVIA SU FRUTA SEMIPALETIZADA O AL GRANEL A LA BODEGA O CANCHONES, PERO SE NECESITA PALETIZAR Y ENZUNCHAR LAS CAJAS PARA EL CIERRE DEL PISO. EN ESTE CASO, LAS CUADRILLAS PROCEDEN A HACER ESTE TRABAJO EN LA BODEGA DE PALETIZADO, COMO EN EL MUELLE O CANCHONES. UNA VEZ PALETIZADA ES IZADA LA FRUTA AL VAPOR POR LOS WINCHEROS DE LA CUADRILLA, ES REPCETADA POR LOS GATEROS EN BODEGA PARA SER PUESTA EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE.	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	1709630100089	0,0724
39.- DOBLE ENZUNCHADA. EN LA ACTUALIDAD HAY QUE PONER DOS ZUNCHOS VERTICALES PARA ASEGURAR LA CARGA EN LA PARTE SUPERIOR, DEL PALET, PARA PONER ESTOS DOS ZUNCHOS SE NECESITAN SACAR O SUSPENDER LAS DOS PLANTILLAS DE 6 CAJAS CADA UNA.	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS HASTA 17 KILOS (DIURNO)	1709630100082	0,0123
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	1709630100083	0,0221
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	1709630100084	0,0155
	E2	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	1709630100085	0,0275
*En ningún caso la sumatoria de tarifas será menor al Salario Básico Unificado 2015; bajo las condiciones de deberes y derechos previstos en el Código de Trabajo.				
<b>RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:</b>		<b>2.- ESTIBA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN</b>		
CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
EMBARQUE	D2	CAJAS, APILLA, CONDURANGO Y CANELOS (CADA QUINTAL)	1709630100094	0,1499
ARRUMADA O ESTIBA	E2	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	1709630100095	0,0222
RECIBIDA O ESTIBA EN LA LANCHA	E2		1709630100096	0,0239
SALTADA O EMBARQUE POR EL MUELLE FRENTE A LA CASA	E2		1709630100097	0,0406
SALTADA O EMBARQUE POR OTRO MUELLE	E2		1709630100098	0,0491
ARRUMADA O ESTIBADA EN BODEGA DESDE EL TERCER SACO CONTADO DESDE EL SUELO	E2	CACAO (CADA QUINTAL)	1709630100099	0,0137
EMBARQUE DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS (INCLUYE EMBARQUE, GUARDIANIA Y DESEMBARQUE EN PUERTO, PAGO POR QUINTAL SEA FUNDAS O CAJAS)	E2		1709630100100	0,0329
SACADA DE PRODUCTOS RECHAZADOS DEL CAMION Y MUELLE, POR CADA SACO	E2		1709630100101	0,2698
SALTADA DE CAMION	E2		1709630100102	0,0375
EMBARQUE DESDE LA BODEGA DE LA FIRMA EXPORTADORA HASTA EL CAMION QUE DEBE CONDUCIRLE A PUERTO MARITIMO EN OTRO LUGAR INCLUIDO LA ESTIBA DEL MISMO	E2	CAFÉ (CADA QUINTAL)	1709630100103	0,0323
TRANSFERENCIA MECANIZADA (INCLUYE COSIDA ALADA DE SACO A LA BANDA TRANSPORTADORA HASTA 60 CM DE ALTURA Y ESTIBA DESDE LA BANDA AL CAMION)	E2	MAQUINADA DE CAFÉ (POR QUINTAL)	1709630100104	0,0378

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
BOTADA DE SACOS DE LOS CAMIONES CERRADOS O DE PLATAFORMAS	E2	TRABAJOS DIVERSOS	1709630100105	0,0201
ESTIBA EN CAMION POR LAS CUADRILLAS, EL QUINTAL	E2	TRABAJOS DIVERSOS	1709630100106	0,0201
TRASBORDO DE UN CARRO A OTRO, EL QUINTAL	E2	TRABAJOS DIVERSOS	1709630100107	0,0187

\*En ningún caso la sumatoria de tarifas será menor al Salario Básico Unificado 2015; bajo las condiciones de deberes y derechos previstos en el Código de Trabajo.

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

**3.- EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EN SERVICIO REGULAR, NO REGULAR Y SERVICIOS AEREOS, EN LOS SECTORES**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
COMANDANTE POR MILLA VOLADA	A1		1720600000181	0,0063
Tripulante de Vuelo por hectarea fumigada	A1	COMPENSACION POR TRABAJO EFECTIVO	1720600000188	1,0891
Tripulante Aéreo Helicopteros	A1	COMPENSACION POR DESPLAZAMIENTO DIARIO	1720600000189	54,4541
COPILOTO POR MILLA VOLADA	B1		1720600000182	0,0063
JEFE DE CABINA POR MILLA VOLADA	B2		1720600000184	0,0063
INGENIERO DE VUELO POR MILLA VOLADA	C1		1720600000183	0,0062
TRIPULANTE DE CABINA POR MILLA VOLADA	C2		1720600000185	0,0062

\*En ningún caso la sumatoria de tarifas será menor al Salario Básico Unificado 2015; bajo las condiciones de deberes y derechos previstos en el Código de Trabajo.

www.EcuadorlegalOnline.com

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 18 "SERVICIOS FINANCIEROS"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

- 1.- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, MONETARIA REALIZADA POR: BANCOS PRIVADOS, COOPERATIVAS, MUTUALISTAS, SOCIEDADES FINANCIERAS
- 2.- COMPAÑÍAS DE SEGUROS
- 3.- CASAS DE CAMBIO
- 4.- OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS: FIDUCIARIAS, BOLSAS DE VALORES Y MERCADOS FINANCIEROS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
AUDITOR GENERAL	A1		1811749900001	361,12
GERENTE DE RIESGOS	A1		1811749900002	361,12
GERENTE DE SUCURSALES	A1		1811749900003	361,12
GERENTE DEL ÁREA LEGAL	A1		1811749900027	361,12
GERENTE DE CONTABILIDAD	A1	SECTOR FINANCIERO	1811749900006	361,12
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	A1	SECTOR FINANCIERO	1810000000001	361,12
AGENTE O GERENTE DE AGENCIA	B1		1811749900004	360,76
GERENTE / JEFE DE SEGURIDAD FINANCIERA	B1	INCLUYE: FRAUDES ELECTRÓNICOS, FRAUDES INTERNOS, SEGURIDAD FÍSICA, CONTINGENCIAS DE SEGURIDAD, SUPERVISIÓN DEL ÁREA	1810000000002	360,76
ANALISTA DE RIESGOS	B2		1811749900005	360,27
EJECUTIVO DE NEGOCIOS BANCA CORPORATIVA	B2		1811749900007	360,27
EJECUTIVO DE NEGOCIOS BANCA DE PERSONAS	B2		1811749900008	360,27
EJECUTIVO DE NEGOCIOS BANCA EMPRESARIAL	B2		1811749900009	360,27
EJECUTIVO DE NEGOCIOS BANCA PYMES	B2		1811749900010	360,27
JEFE ADMINISTRATIVO	B2		1811749900011	360,27
JEFE DE ARCHIVO	B2		1811749900012	360,27
JEFE DE CAJEROS/CANALES	B2		1811749900013	360,27
JEFE DE CAMARA DE COMPENSACION	B2		1811749900014	360,27
JEFE DE CAMBIOS	B2		1811749900015	360,27
JEFE DE CARTERA	B2		1811749900016	360,27
JEFE DE COBRANZAS DEL EXTERIOR	B2		1811749900017	360,27

JEFE DE COBRANZAS DEL INTERIOR	B2		1811749900018	360,27
JEFE DE COMERCIO EXTERIOR / SWIFT	B2		1811749900019	360,27
JEFE DE CREDITO	B2		1811749900020	360,27
JEFE DE CUENTAS CORRIENTES	B2		1811749900021	360,27
JEFE DE DEPARTAMENTO INTERNACIONAL	B2		1811749900022	360,27
JEFE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	B2		1811749900023	360,27
JEFE DE REVISORIA Y CONTROL	B2		1811749900025	360,27
JEFE DE SERVICIOS GENERALES	B2		1811749900026	360,27
ANALISTA DE TECNOLOGIAS	C1	SECTOR FINANCIERO	1811749900028	359,27
CAJERO FINANCIERO	C2		1811749900031	358,78
OPERADOR DE TECNOLOGIAS	C2	SECTOR FINANCIERO	1811749900033	358,78
ASISTENTE DE CARTERA	C3		1811749900034	358,28
ASISTENTE DE CREDITO	C3		1811749900035	358,28
ASISTENTE DE AUDITORIA	D2		1811749900039	357,29
ASISTENTE DE CAJA	D2		1811749900040	357,29
ASISTENTE DE CAMARA DE COMPENSACION	D2		1811749900041	357,29
ASISTENTE DE CAMBIOS	D2		1811749900042	357,29
ASISTENTE DE COBRANZAS DEL EXTERIOR	D2		1811749900043	357,29
ASISTENTE DE COBRANZAS DEL INTERIOR	D2		1811749900044	357,29
ASISTENTE DE DEPARTAMENTO INTERNACIONAL	D2		1811749900046	357,29
ASISTENTE DE DEPARTAMENTO JURIDICO	D2		1811749900047	357,29
ASISTENTE DE OPERACIONES	D2	SECTOR FINANCIERO	1811749900049	357,29
ASISTENTE DE ORGANIZACION Y METODOS	D2		1811749900050	357,29
ASISTENTE DE PROCESAMIENTO DE DATOS	D2	SECTOR FINANCIERO	1811749900051	357,29
ASISTENTE DE REVISORIA Y CONTROL	D2		1811749900052	357,29
ASISTENTE DE RIESGOS	D2		1811749900053	357,29
EJECUTIVO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	D2		1811749900056	357,29
RECAUDADOR COBRADOR	D2		1811749900057	357,29
ASISTENTE DE CONTABILIDAD FINANCIERO	D2	SECTOR FINANCIERO	1811749900045	357,29
ASISTENTE DE ARCHIVO	E1	SECTOR FINANCIERO	1811749900058	356,80
DIGITADOR DE COMPENSACIÓN	E1	SECTOR FINANCIERO	1811749900060	356,80

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 19 "ACTIVIDADES TIPO SERVICIOS"**

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1.- ACTIVIDADES DE ALQUILER E INMOBILIARIA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
ASESOR INMOBILIARIO	C2		1920000000001	365,15
CORREDOR	C2		1920000000002	365,15

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

2.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
GERENTE / AFINES	A1		1918200000101	370,53
ADMINISTRADOR DE LOCALES / ESTABLECIMIENTOS	B1		1910000000003	370,14
ADMINISTRADOR DE CAMPO	B1	Incluye: Mayo domo, Capataz	1910000000004	370,14
ADMINISTRADOR GERENCIAL	B1		1910000000005	370,14
SUBGERENTE / AFINES	B1		1910000000006	370,14
SUPERINTENDENTE / AFINES	B1		1910000000007	370,14
JEFE / AFINES	B2		1920000000008	369,29
SUPERVISOR / AFINES	B2	Incluye: Monitoreador	1920000000009	369,29
DIRECTOR / AFINES	B2		1920000000010	369,29
COORDINADOR / AFINES	B3		1930000000011	368,27
CONTADOR / CONTADOR GENERAL	C1		1910000000012	367,03
ANALISTA / AFINES	C1		1910000000013	367,03
ASESOR - AGENTE /AFINES	C1		1910000000014	367,03
TESORERO	C1		1910000000015	367,03
INSTRUCTOR / CAPACITADOR	C2		1920000000016	365,15
RELACIONADOR PÚBLICO	C2		1920000000017	365,15
LIQUIDADOR	C2		1920000000018	365,15
CAJERO NO FINANCIERO	C3		1930000000019	363,27
VENDEDOR / A	C3	Incluye: Empleado de Mostrador, Prevendedor	1930000000020	363,27
EJECUTIVO / AFINES	C3		1930000000021	363,27
DIGITADOR	D1		1910000000022	361,40
OPERADOR DE BODEGA	D1	Incluye: Almacenista	1910000000023	361,40
SECRETARIA / OFICINISTA	D1		1910000000024	361,40
RECEPCIONISTA / ANFITRIONA	D1		1910000000025	361,40

ASISTENTE / AYUDANTE / AUXILIAR DE CONTABILIDAD	D1		1910000000026	361,40
COBRADOR / RECAUDADOR / FACTURADOR / ENCUESTADOR	D1		1910000000027	361,40
ASISTENTE / AYUDANTE / AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D1	Incluye: Archivero	1910000000028	361,40
ASISTENTE DE COBRANZAS QUE NO LABORAN EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	D1	Incluye: Recaudador	1910000000029	361,40
BIBLIOTECARIO	D1		1910000000030	361,40
INSPECTOR / AFINES	D2	Incluye: Lectores	1920000000031	359,17
IMPULSADOR / A	D2	Incluye: Promotor, Demostrador	1920000000032	359,17
COCINERO QUE NO LABORA EN EL SECTOR DE TURISMO Y ALIMENTACIÓN	D2		1920000000033	359,17
MENSAJERO / REPARTIDOR	E1		1910000000034	358,43
GESTOR DE DOCUMENTACIÓN	E1		1910000000035	358,43
CONSERJE / PORTERO	E1		1910000000036	358,43
ASISTENTE / AYUDANTE / AUXILIAR DE BODEGA	E1	Incluye: Kardista	1910000000037	358,43
ASISTENTE / AYUDANTE / AUXILIAR DE LIMPIEZA	E1		1910000000038	358,43
EMPACADOR / CARGADOR	E2	Incluye: Encartonador, Etiquetado, Embalador	1920000000039	354,00
DESPACHADOR / PERCHERO	E2	Incluye: Recibidor, Mercaderista	1920000000040	354,00
ASISTENTE / AYUDANTE / AUXILIAR DE SERVICIOS EN GENERAL	E2	Incluye: Personal de Servicios, Polifuncional	1920000000041	354,00

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3.- ACTIVIDADES PROFESIONALES

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
PROFESIONALES CON TÍTULO DE CUARTO NIVEL	A1		1910000000042	390,13
PROFESIONALES CON TÍTULO DE TERCER NIVEL	B1		1910000000043	389,72
DIRECTOR DE ARTE	E5		1911730000010	368,27
TRABAJADOR / A SOCIAL	E1		1911740000030	367,03
PUBLICISTA	C2	Incluye: Creativo	1920000000044	365,15

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

4.- SERVICIOS DE CALL / CONTACT CENTER, TELEMERCADEO

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
DIRECTOR / GERENTE CONTACT CENTER	A1		1910000000045	370,53
DIRECTOR / GERENTE OPERATIVO / PRODUCCIÓN CONTACT CENTER	A1		1910000000046	370,53
DIRECTOR / GERENTE PRODUCTOS DE CONTACT CENTER	A1		1910000000047	370,53
JEFE DE CARTERA / PRODUCTO	B1		1910000000048	370,14
JEFE DE NIVEL DE SERVICIOS	B1		1910000000049	370,14

JEFE DE TERRENO	B1		1910000000050	370,14
JEFE DE CONTACT CENTER	B1		1910000000051	370,14
JEFE DE PISO CONTACT CENTER	B1		1910000000052	370,14
COORDINADOR CONTROL DE CALIDAD	B3		1930000000053	368,27
COORDINADOR DE OPERACIONES	B3		1930000000054	368,27
SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD	B3		1930000000055	368,27
SUPERVISOR DE TERRENO	B3		1930000000056	368,27
SUPERVISOR DE CALL CENTER	B3		1930000000057	368,27
SUPERVISOR DE OPERACIONES CONTACT CENTER	B3		1930000000058	368,27
ADMINISTRADOR DE DEMANDAS	C1		1910000000059	367,03
ANALISTA DE SOPORTE DE UNIDADES MEDICAS	C1		1910000000060	367,03
LIDER DE CONTROL DE CALIDAD	C1		1910000000061	367,03
MEDICO TELEOPERADOR	B1		1910000000062	370,14
MONITOR DE TERRENO	C1		1910000000063	367,03
MONITOR / AGENTE DE CALIDAD	C1		1910000000064	367,03
LIDER DE OPERACIONES CONTACT CENTER	C1		1910000000065	367,03
MONITOR DE CALL CENTER	C1		1910000000066	367,03
RAC / MEDICO	C2		1920000000067	365,15
ASESOR / GESTOR DE PROCESOS OPERACIONALES	C3		1930000000068	363,27
RAC / CITAS MEDICAS	C3		1930000000069	363,27
RAC / SALUD	C3		1930000000070	363,27
ASESOR / GESTOR TELEFONICO CALL CENTER	C3		1930000000071	363,27
ASESOR / GESTOR TELEFONICO CALL CENTER BILINGÜE	C3		1930000000072	363,27
ASISTENTE DE CALL / CONTACT CENTER	D3		1920000000073	359,17

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

**5.- SERVICIOS DE LIMPIEZA**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
OPERADOR MAQUINA DE LAVADO EN SECO Y HUMEDO	C2	Área de Producción; Incluye desmanchador	1911740000034	365,15
REVISOR - INSPECTOR CONTROL DE CALIDAD	D2	Área de Producción	1911740000046	359,17
PLANCHADOR	E2	Área de Producción	1911740000064	354,00
LAVANDERA EN HUMEDO	E2	Área de Producción	1911740000063	354,00

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

**6.- SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y OTROS SERVICIOS DE VIGILANCIA**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
INVESTIGADOR	C2		1911740000032	365,15
GUARDIA	E1	Incluye: PERSONAS QUE REALIZAN FUNCIONES DE SEGURIDAD PARA PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PORTANDO ARMAS O NO; SEGURIDAD MÓVIL O TRANSPORTE DE VALORES O ELECTRONICA	1911740000051	358,43

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

7.- SERVICIOS TÉCNICOS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
TRADUCTOR	C1		1910000000074	367,03
CHOFER: camionetas livianas o mixtas hasta 3,5 toneladas.	C1	Incluye chofer / conductor de reparto	1910000000091	367,03
CHOFER: para camiones pesados hasta 4,5 toneladas.	C1	Incluye chofer / conductor de reparto	1910000000092	367,03
ENFERMERA QUE NO LABORA EN INSTITUCIONES DE SALUD	B1		1920000000075	370,14
MEDICO QUE NO LABORA EN INSTITUCIONES DE SALUD	B1		1920000000076	370,14
PSICOLOGO INDUSTRIAL	B1		1920000000077	370,14
CHOFER: Para automóviles y camionetas con acoplados de hasta 1,75 toneladas de carga útil o casas rodantes; vehiculos motorizados de 3 o 4 ruedas para transporte particular de personas, con capacidad de once o menos asientos.	C2		1920000000090	365,15
AUXILIAR DE ENFERMERÍA QUE NO LABORA EN INSTITUCIONES DE SALUD	D1		1920000000091	361,40
CHOFER: Para ciclomotores, motocicletas y triciclos motorizados.	D1		1910000000089	361,40
MECANICO EN GENERAL	D2		1920000000078	359,17
CARPINTERO EN GENERAL	D2		1920000000079	359,17
CERRAJERO EN GENERAL	D2		1920000000080	359,17
ELECTRICISTA EN GENERAL	D2		1920000000081	359,17
SOLDADOR EN GENERAL	D2		1920000000082	359,17
PLOMERO EN GENERAL	D2		1920000000083	359,17
TORNERO EN GENERAL	D2		1920000000084	359,17
UTILERO	D2		1920000000085	359,17
OPERADOR DE MONTACARGA DE HASTA 94 HP	C2		1920000000086	365,15
ASISTENTE / AYUDANTE / AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS	E2		1920000000087	354,00
JARDINERO	E2		1920000000088	354,00

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

8. PERIODISTAS PROFESIONALES

www.EcuadorLegalOnline.com

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
DIRECTOR PERIODISTA/COMUNICADOR SOCIAL	A1	Incluye: DIRECTOR NACIONAL y PROVINCIAL	2215922000105	942,03
PROFESIONAL PERIODISTA/COMUNICADOR SOCIAL	B1		2215922000108	854,26

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 20 "ENSEÑANZA"**

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1.- CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
DIRECTOR / ADMINISTRADOR DE EDUCACIÓN INICIAL	A1		2013801000001	359,45
EDUCADOR DE PARVULOS (TÍTULO UNIVERSITARIO)	B2		2013801000003	358,67
PSICOLOGO (A) EDUCATIVO / INFANTIL	B3		2013801000002	357,79
TERAPISTA DE LENGUAJE	B3		2013801000004	357,79
TERAPISTA PARA NIÑOS (AS)	B3	INCLUYE: NIÑOS CON DISCAPACIDAD	2013801000005	357,79
EDUCADOR DE PARVULOS (TÍTULO TECNÓLOGO)	C2	INCLUYE: RECREADOR DE PARVULOS	2020000000001	356,41
AUXILIAR PEDAGOGICA DE CENTROS INFANTILES	C3		2013801000007	355,66

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

2.- EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
DIRECTOR / ADMINISTRADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	A1		2013801001009	435,64
PROFESORES CON TITULO DE CUARTO NIVEL / BÁSICO	B1		2013801001010	459,45
PROFESORES CON TITULO DE TERCER NIVEL / BÁSICO	B2		2013801001011	358,67
PROFESORES CON TITULO DE INSTITUTO PEDAGOGICO	B3		2013801001012	357,79
PSICOLOGO (A) EDUCATIVO	B3		2013803001023	357,79
TERAPISTA PARA NIÑOS (AS)	B3	INCLUYE: NIÑOS CON DISCAPACIDAD	2013803001024	357,79
INSPECTOR EDUCATIVO	C2		2013803001025	356,41

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3.- EDUCACIÓN A NIVEL DE BACHILLERATO

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
-------------------	------------------------	--	-------------	-------------------------------

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
RECTOR	A1		2013802000013	435,64
VICERRECTOR	A1		2013802000014	435,64
PROFESORES CON TITULO DE CUARTO NIVEL / BACHILLERATO	B1		2013802000015	364,35
PROFESORES CON TITULO DE TERCER NIVEL / BACHILLERATO	B2		2013802000017	358,67
PROFESORES CON TITULO DE INSTITUTO PEDAGOGICO	B3		2013802000018	357,79
PSICOLOGO (A) EDUCATIVO	B3		2013802000016	357,79
TERAPISTA PARA ADOLESCENTES	B3	INCLUYE: ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	2013802000019	357,79
ORIENTADOR VOCACIONAL	C1		2010000001003	357,08
INSPECTOR EDUCATIVO	C2		2030000000002	356,41

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

4.- EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
RECTOR	A1		2013803001026	439,96
VICERRECTOR	B1		2013803001027	439,96
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR PRINCIPAL	B1		2013803001021	359,45
PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR INVITADO	B1		2013803001030	359,45
DECANO O SIMILAR JERARQUÍA	B2		2013803001020	407,47
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO	B2		2013803001028	358,67
PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR HONORARIO	B2		2013803001031	358,67
SUBDECANO O SIMILAR JERARQUÍA	B3		2010000002004	357,79
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR	B3		2013803001029	357,79
PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR OCASIONAL	B3		2013803001032	357,79
COORDINADOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	C1		2010000002006	357,08
COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	C1		2013803001033	357,08
TÉCNICO DOCENTE	C2		2013803001034	356,41

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

5.- EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO / TECNOLÓGICO

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
RECTOR	A1		2013803001035	359,45
VICERRECTOR	B1		2013803001036	359,45
COORDINADOR DE CARRERA	B1		2013803001037	359,45
COORDINADOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	B3		2013803001038	357,79
COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	B3		2013803001039	357,79
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR PRINCIPAL	B1		2013803001040	359,45
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO	B2		2013803001022	358,67
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR	B3		2013803001041	357,79
PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR INVITADO	B1		2013803001042	359,45
PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR HONORARIO	B2		2013803001043	358,67
PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR OCASIONAL	B3		2013803001044	357,79
TÉCNICO DOCENTE	C2		2013803001045	356,41

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

6.- OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
COORDINADOR ACADÉMICO	C2	INCLUYE: ASESOR PEDAGÓGICO	2020000001009	356,41
INSTRUCTOR EDUCATIVO	C2		2020000003010	356,41
COLECTOR	C3		2030000001007	355,66
INSTRUCTOR PRACTICO DE CONDUCCIÓN	D1		2020000003011	355,17

**ANEXO 1: ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL  
COMISIÓN SECTORIAL No. 21 "ACTIVIDADES DE SALUD"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1.- HOSPITALES, SANATORIOS, CLÍNICAS, CONSULTORIOS, LABORATORIOS Y OTRAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL

2.- OTRAS ACTIVIDADES DE SALUD

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS FINAL	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
MÉDICO ESPECIALISTA QUE LABORA EN INSTITUCIONES DE SALUD	A1	REALIZÓ ESTUDIOS DE POSTGRADO	2114851100001	387,67
ODONTÓLOGO ESPECIALISTA	A1		2114851100051	387,67
MÉDICO GENERAL QUE LABORA EN INSTITUCIONES DE SALUD	A1	INCLUYE: MÉDICO RESIDENTE	2110000000004	387,67
DIRECTOR MÉDICO	A1		2114851100054	387,67
ODONTÓLOGO	B1		2110000000001	385,08
PSICÓLOGO CLÍNICO	B1		2110000000002	385,08
VETERINARIO	B1		2110000000003	385,08
QUÍMICO FARMACEÚTICO	B1	INCLUYE: BIOQUÍMICO FARMACEÚTICO, BIOQUÍMICO CLÍNICO	2110000000005	385,08
INSTRUMENTISTA DEL SECTOR SALUD	B2	ENFOCADO EN EL ÁREA DE CIRUGÍA	2114851100004	383,62
ENFERMERA PROFESIONAL	B2		2114851100012	383,62
NUTRICIONISTA / DIETISTA DEL SECTOR SALUD	C2		2114851100013	379,20
TÉCNICO DE EQUIPOS MÉDICOS	C2		2114851100015	379,20
TECNÓLOGO MÉDICO	C2	INCLUYE: LABORATORIOS CLÍNICOS, IMAGENOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA	2114851100020	379,20
FISIOTERAPISTA/TERAPISTA	C2		2120000000006	379,20
OPTOMETRISTA	C2		2120000000007	379,20
PARAMÉDICO	C2		2120000000008	379,20
TÉCNICO SUPERIOR DE FARMACIAS	C2	REALIZÓ DOS AÑOS DE ESTUDIO	2114851100052	379,20
TÉCNICO EN ENFERMERÍA	C2	REALIZÓ DOS AÑOS DE ESTUDIO	2114851100052	379,20
ASISTENTE / AUXILIAR / AYUDANTE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO EN EL SECTOR SALUD	D2	INCLUYE: PERSONAL DE LIMPIEZA DEL SECTOR SALUD	2114851100029	374,78
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	D2	INCLUYE: A QUIEN POSEE CERTIFICADO AVALIZADO POR UNA DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE ENFERMERÍA DEL PAÍS	2144851100030	374,78
AUXILIAR DE FARMACIA INTRAHOSPITALARIA	D2		2114851100032	374,78
AUXILIAR DE IMAGENOLÓGIA	D2		2114851100033	374,78
AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	D2		2114851100034	374,78
AUXILIAR DE MICROBIOLOGÍA	D2		2114851100035	374,78
AUXILIAR DE NUTRICIÓN	D2		2114851100036	374,78
AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	D2		2114851100037	374,78
AUXILIAR DE ORTOSIS, PROTESIS, REHABILITACIÓN FÍSICA	D2		2114851100038	374,78

CAMILLERO / TRANSPORTADOR DE PACIENTES	E2		2114851100050	373,32
--	----	--	---------------	--------

[www.EcuadorlegalOnline.com](http://www.EcuadorlegalOnline.com)

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL Y TARIFAS  
COMISIÓN SECTORIAL No. 22 "ACTIVIDADES COMUNITARIAS"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

- 1.- ARTISTAS PROFESIONALES
- 2.- TEATROS Y CINES
- 3.- ESTUDIOS, LABORATORIOS FOTOGRAFICOS Y PRODUCTORES DE FONOGRAMAS
- 4.- ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS
- 5.- OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
DIRECTOR FOTOGRAFICO	A1	Categoría Producción Arte Dramático	2215921309017	375,31
SUPERVISOR FOTOGRAFICO	B1	Departamento Técnico	2211749402086	375,31
JEFE DE PLANTA DE ESTUDIOS Y LABORATORIOS FOTOGRAFICOS	B2	Departamento de Administración	2211749402088	374,18
INSPECTORES O JEFES DE PUERTAS	B3	Cine	2215921400119	373,05
DIRECTOR DE CAMARAS	B3		2230000000001	373,05
ARTISTAS PROFESIONALES	C1		2215921401001	371,91
INGENIERO DE SONIDO	C1		2210000000002	371,91
ENTRENADOR DEPORTIVO	C1		2220000000018	371,91
FOTOGRAFO	C2	Departamento Técnico	2211749402089	370,78
TECNICO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y LABORATORIOS FOTOGRAFICOS	C2	Departamento de Administración	2211749402092	370,78
PRENSISTA DE FONOGRAMAS	C2	Prensas	2211749409116	370,78
OPERADOR CINEMATOGRAFICO	C2	Cine	2215921400120	370,78
COLORISTA	C2		2220000000003	370,78
COMPOSITOR	C2		2220000000004	370,78
CREATIVO	C2		2220000000005	370,78
DIAGRAMADOR / MAQUETISTA	C2		2220000000006	370,78
OPERADOR DE CONSOLA	C3	Incluye: Operador de VTR y EVS	2220000000019	369,65
PREPARADOR FÍSICO	C3		2220000000020	369,65
PROCESADOR DE PELICULAS	D2	Departamento Técnico	2211749402099	367,38
ILUMINADOR	D2	Categoría Unidad móvil Estudio	2215921309068	367,38
ESCENOGRAFO DE TEATROS Y CINES	D2	Teatro	2215921400122	367,38
LUMINOTECNICOS	D2	Teatro	2215921400123	367,38
TRAMOYISTA DE TEATROS Y CINES	D2	Teatro	2215921400125	367,38
ASISTENTE DE AMBIENTACION	D2		2220000000007	367,38
ASISTENTE DE PUBLICIDAD / MERCADEO	D2		2220000000008	367,38
ASISTENTE DE VESTUARIO	D2		2220000000009	367,38

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
BARBERO	D2		2220000000010	367,38
COSMETÓLOGA	D2		2220000000011	367,38
DJ	D2		2220000000012	367,38
ESTILISTA	D2		2220000000013	367,38
LIBRETISTA	D2	Incluye: Redactor	2220000000014	367,38
MAQUILLADOR	D2		2220000000015	367,38
MASAJISTA	D2		2220000000016	367,38
PELUQUERO	D2		2220000000017	367,38
CORTADOR / SEPARADOR DE ESTUDIOS Y LABORATORIOS FOTOGRÁFICOS	E2	Departamento Técnico	2211749402103	366,04
EMPALMADOR / REVELADOR DE ESTUDIOS Y LABORATORIOS FOTOGRÁFICOS	E2	Departamento Técnico	2211749402104	366,04
ACOMODADOR	E2	Teatro	2215921400128	366,04
ALUMBRADOR	E2	Cine	2215921400129	366,04
BOLETERO	E2	Cine	2215921400130	366,04
CAMARINERO	E2	Teatro	2215921400131	366,04
CARTELONERO	E2	Cine	2215921400132	366,04
CHEQUEADOR	E2	Cine	2215921400133	366,04
LIBRERO	E2	Teatro	2215921400134	366,04
SOFISTA	E2	Teatro	2215921400135	366,04
TRANSPORTADOR DE PELICULAS	E2	Cine	2215921400136	366,04

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**6.- PERIODISTAS/COMUNICADORES**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
EGRESADO DE PERIODISTA/COMUNICADOR SOCIAL	C1		2215922000109	709,16
ASISTENTE DE COMUNICACIÓN	D2	INCLUYE: COMUNICADOR COMUNITARIO - ASISTENTE/AUXILIAR DE INFORMACIÓN - INVESTIGADOR PERIODISTICO	2215922000115	570,79

**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**7.- ACTIVIDADES DE CINEMATOGRAFIA, RADIO Y TELEVISION Y OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
PRODUCTOR / REALIZADOR	B1	De Radio y Televisión	2215921309019	502,41
PROGRAMADOR DE CONTENIDOS	B1	De Radio y Televisión	2215921309085	502,41
EDITOR	B2	Categoría Producción Varios	2215921309020	499,38
JEFE DE ASIGNACION / COORDINADOR	B2	Categoría Producción Noticiero	2215921309022	499,38
JEFE DE CONTINUIDAD	B2	Categoría Unidad móvil Aire	2215921309023	499,38
JEFE DE OPERACIONES	B2	Categoría Unidad móvil Control	2215921309024	499,38
JEFE DE PISO	B2	Categoría Unidad móvil Estudio	2215921309025	499,38
JEFE FILMOTECARIO	B2	Categoría Programación	2215921309026	499,38
JEFE TECNICO	B2	Categoría Unidad móvil Dpto. Técnico	2215921309027	499,38
COORDINADOR DE PRODUCCION	B3	Categoría Unidad móvil Estudio	2215921309041	496,36
COMENTARISTA INFORMATIVO Y DEPORTIVO PRIMERA CATEGORIA	C1		2215921309002	477,06
CAMAROGRAFO / FOTOGRAFO	C1	De Radio y Televisión	2215921309038	477,06
INVESTIGADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	C1	Categoría Producción Noticiero. Incluye: Documentarista	2215921309043	477,06
PRESENTADOR / LOCUTOR	C1	De Radio y Televisión	2215921309087	477,06
COMENTARISTA INFORMATIVO Y DEPORTIVO SEGUNDA CATEGORIA	C1		2215921309010	477,06
PRODUCTOR	C2	Comentarista informativo en programas ordinarios dentro del estudio AM / FM	2215921309014	370,78
ASISTENTE DE PRODUCCION	C2	Categoría Producción Dramática	2215921309030	370,78
ASISTENTE DE DIRECCION	C2	Categoría Producción Dramática	2215921309032	370,78
ASISTENTE DE OPERACIÓN	C2	Categoría Unidad móvil Control	2215921309034	370,78
CONDUCTOR / ANIMADOR	C2	Categoría Producción Varios	2215921309040	370,78
TRABAJADOR DE PISO DE TELEVISIÓN	C2	Incluye: Operador Control Master- Operador de Audio- Operador de Parabola- Operador de Video- Estilista de Estaciones de Radio y Televisión- Sonidista- Switcher- Técnico en Estaciones de Radio y Televisión- Escenógrafo- Maquillador de Estaciones de Radio y Televisión- Asistente de Cámaras- Operador de Pronter- Operador de Satélite- Operador de Video- Diseñador Gráfico- Generador de Caracteres- Tramoyista- Vestuarista-	2215921309086	370,78
COMENTARISTA	C2		2220000001001	370,78
BOCETISTA	C3		2230000001002	369,65
ASISTENTE DE PROGRAMACION EN ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN	D1	Categoría Programación	2215921309057	368,51

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
ASISTENTE TECNICO EN ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN	D1	Categoría Unidad móvil Dpto. Técnico	2215921309058	368,51
DIBUJANTE EN ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN	D2	Categoría Producción Varios	2215921309067	367,38
CUIDADORES DE EQUIPO TRANSMISORES	E2	Ocupaciones AM / FM	2215921309016	366,04
ASISTENTE DE ESTUDIO	E2	Categoría Unidad móvil Estudio	2215921309074	366,04
ASISTENTE DE FILMOTECA	E2	Categoría Programación	2215921309075	366,04
ASISTENTE DE ILUMINACION	E2	Categoría Unidad móvil Estudio	2215921309076	366,04
CRONOMETRISTA DE ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN	E2	Categoría Programación	2215921309077	366,04

**RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

**8.- ARTISTAS PROFESIONALES**

**9.- ACTIVIDADES DE CINEMATOGRAFIA, RADIO Y TELEVISION Y OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO**

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
1RA. CATEGORIA	C3	Animadores / maestros de ceremonia dentro del estudio AM / FM	2215921300004	369,65
2DA. CATEGORIA	C3	Animadores / maestros de ceremonia dentro del estudio AM / FM	2215921300005	369,65
3RA. CATEGORIA	C3	Animadores / maestros de ceremonia dentro del estudio AM / FM	2215921300006	369,65
1RA. CATEGORIA	C3	Animadores / maestros de ceremonia fuera del estudio AM / FM	2215921300010	369,65
2DA. CATEGORIA	C3	Animadores / maestros de ceremonia fuera del estudio AM / FM	2215921300011	369,65
3RA. CATEGORIA	C3	Animadores / maestros de ceremonia fuera del estudio AM / FM	2215921300012	369,65
1RA. CATEGORIA	C3	Comentarista deportivo en programas ordinarios fuera del estudio AM / FM	2215921300016	369,65
2DA. CATEGORIA	C3	Comentarista deportivo en programas ordinarios fuera del estudio AM / FM	2215921300017	369,65
3RA. CATEGORIA	C3	Comentarista deportivo en programas ordinarios fuera del estudio AM / FM	2215921300018	369,65
1RA. CATEGORIA	C3	Control sonido AM / FM	2215921300022	369,65
2DA. CATEGORIA	C3	Control sonido AM / FM	2215921300023	369,65
3RA. CATEGORIA	C3	Control sonido AM / FM	2215921300024	369,65
1RA. CATEGORIA	C2	Informadores radiales AM / FM	2215921300028	370,78
2DA. CATEGORIA	C2	Informadores radiales AM / FM	2215921300029	370,78
3RA. CATEGORIA	C2	Informadores radiales AM / FM	2215921300030	370,78

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
1RA. CATEGORIA	C2	Locutores comerciales en programas ordinarios dentro / fuera del estudio AM / FM	2215921300031	370,78
2DA. CATEGORIA	C2	Locutores comerciales en programas ordinarios dentro / fuera del estudio AM / FM	2215921300032	370,78
3RA. CATEGORIA	C2	Locutores comerciales en programas ordinarios dentro / fuera del estudio AM / FM	2215921300033	370,78
1RA. CATEGORIA	C2	Locutores comerciales en programas ordinarios dentro / fuera del estudio	2215921300037	370,78
2DA. CATEGORIA	C2	Locutores comerciales en programas ordinarios dentro / fuera del estudio	2215921300038	370,78
3RA. CATEGORIA	C2	Locutores comerciales en programas ordinarios dentro / fuera del estudio	2215921300039	370,78
1RA. CATEGORIA	C2	Locutores controles AM / FM	2215921300046	370,78
2DA. CATEGORIA	C2	Locutores controles AM / FM	2215921300047	370,78
3RA. CATEGORIA	C2	Locutores controles AM / FM	2215921300048	370,78
1RA. CATEGORIA	C2	Locutores informativos AM / FM	2215921300052	370,78
2DA. CATEGORIA	C2	Locutores informativos AM / FM	2215921300053	370,78
3RA. CATEGORIA	C2	Locutores informativos AM / FM	2215921300054	370,78
1RA. CATEGORIA	C2	Narradores deportivos (por recepción) AM / FM	2215921300058	370,78
2DA. CATEGORIA	C2	Narradores deportivos (por recepción) AM / FM	2215921300059	370,78
3RA. CATEGORIA	C2	Narradores deportivos (por recepción) AM / FM	2215921300060	370,78

www.Ecuadorlegislativo.com

**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL Y TARIFAS  
COMISIÓN SECTORIAL No. 22 "ACTIVIDADES COMUNITARIAS"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1.- ARTISTAS PROFESIONALES

2.- ACTIVIDADES DE CINEMATOGRAFIA, RADIO Y TELEVISION Y OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL 2015
ORQUESTAS CON UN SECTORIAL DE 10 PERSONAS	B1	Valor por presentación	2215921401062	654,02
AGRUPACION DE DANZAS CON UN SECTORIAL DE 10 PERSONAS	B2	Valor por presentación	2215921401061	644,64
TRIOS	C1	Valor por presentación	2215921401063	292,05
SOLISTAS: CANTANTE, MUSICO, INSTRUMENTISTA, MIMO, ACTOR EN GENERAL, CUALESQUIERA SEAN SUS GENEROS	C1	Valor por presentación	2215921401064	292,05
CONJUNTOS MUSICALES	C1	Valor por presentación	2215921401065	292,05
DUOS	C1	Valor por presentación	2215921401066	292,05
BAILARINES, FONOMIMICOS, ANIMADORES, DECLAMADORES, PAYASOS, ZANQUEROS, CUALESQUIERA SEAN SUS GENEROS	C2	Valor por presentación	2215921401067	103,72

\*En ningún caso la sumatoria de tarifas será menor al Salario Básico Unificado 2015; bajo las condiciones de deberes y derechos previstos en el Código de Trabajo.

www.EcuadorlegalOnline.com